

**Memoria explicativa de la actividad
del INE y de los servicios
estadísticos de los departamentos
ministeriales, del Consejo General
del Poder Judicial y del Banco de
España en 2005**

Madrid, junio de 2006

Presentación

Según establece la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública en su artículo 39:

El Instituto Nacional de Estadística y los servicios estadísticos de los departamentos ministeriales enviarán anualmente al Consejo Superior de Estadística una memoria explicativa de su actividad, en la que darán cuenta de los proyectos realizados, problemas suscitados, grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional y demás circunstancias relacionadas con las competencias del Consejo.

Por su parte, el Real Decreto 1911/2004, de 17 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 establece en su artículo 7:

El Consejo Superior de Estadística examinará el grado de ejecución del Plan Estadístico Nacional a partir del grado de ejecución de los sucesivos programas anuales que lo desarrollen, para lo cual, el Instituto Nacional de Estadística, con conocimiento de la Comisión Interministerial de Estadística, le elevará los oportunos informes de seguimiento.

Para cumplir este requisito, el INE ha solicitado información a los servicios estadísticos de los ministerios, del Consejo General del Poder Judicial, del Banco de España y a sus propias unidades sobre la actividad estadística desarrollada durante 2005. Los informes elaborados por los servicios estadísticos sobre su actividad son los que constituyen la primera parte de esta *Memoria explicativa* incorporándose, en la segunda parte, un conjunto de datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en el año.

En la primera parte de esta memoria se incluye la memoria del INE seguida de las memorias de los departamentos ministeriales, del Consejo General del Poder Judicial y del Banco de España. En la segunda parte se incluyen los apartados: variaciones en la producción estadística; convocatorias de personal estadístico; formación; convenios y acuerdos de colaboración; contrataciones de trabajos estadísticos; legislación estadística aprobada, y un anexo con la organización estadística de los ministerios a 31-12-2005.

Índice

Parte primera

1	Instituto Nacional de Estadística	5
2	Ministerio de Defensa	70
3	Ministerio de Economía y Hacienda	72
4	Ministerio del Interior	80
5	Ministerio de Fomento	83
6	Ministerio de Educación y Ciencia	84
7	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	91
8	Ministerio de Industria, Turismo y Comercio	96
9	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	108
10	Ministerio de la Presidencia	113
11	Ministerio de Administraciones Públicas	114
12	Ministerio de Cultura	116
13	Ministerio de Sanidad y Consumo	118
14	Ministerio de Medio Ambiente	123
15	Ministerio de la Vivienda	127
16	Consejo General del Poder Judicial	128
17	Banco de España	129

Parte segunda

18	Variaciones en la producción estadística	133
19	Convocatorias del personal estadística	134
20	Formación	135
21	Convenios y acuerdos de colaboración	136
22	Contrataciones de trabajos estadísticos	144
23	Legislación estadística aprobada	150
	Anexo: Organización estadística de los ministerios a 31-12-2005	154

Parte primera

**Informes sobre la actividad de los
servicios estadísticos de cada
organismo**

1 Instituto Nacional de Estadística

1.1 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CUENTAS NACIONALES

4851 Contabilidad nacional de España. Base 2000

En el mes de abril de 2005 se difundió la última operación estadística de la Contabilidad nacional de España, base 1995, correspondiente a las cuentas de los sectores institucionales de 2004. Estas cuentas tomaron como referencia las estimaciones de la Contabilidad nacional trimestral de España, base 1995.

Durante los primeros meses de 2005, se culminaron las tareas de estimación del cambio de base de la Contabilidad nacional de España, que tomó el año 2000 como nueva referencia de base. En esta nueva base contable se han incorporado dos tipos de cambios:

- Cambios estadísticos, propios de cualquier operación de este tipo, por los que se incluyen nuevas fuentes estadísticas aparecidas desde la estimación de la anterior base contable y se aplican nuevos métodos y procedimientos de estimación.
- Cambios metodológicos, basados en sendos actos legales europeos de obligado cumplimiento para todos los Estados miembros de la Unión Europea: la asignación de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI) a los sectores y ramas usuarios¹ y la introducción de un nuevo método de elaboración de las estimaciones en términos de volumen, mediante el que las estimaciones a precios constantes de base fija se reemplazan por estimaciones a precios del año precedente y encadenadas².

De esta manera, el 19 de mayo se difundió la nueva serie contable anual 2000 – 2004 en base 2000 del PIB y de sus componentes de oferta, demanda y rentas a precios corrientes, de la Cuenta del resto del mundo, del PIB y sus componentes de oferta y demanda en términos de índices de volumen encadenados, con referencia en el año 2000 y, finalmente, del empleo en términos de contabilidad nacional. Además, se difundieron las matrices de formación bruta de capital fijo por rama propietaria y producto para los años 2000 a 2003. Todas estas estimaciones se sustentan en las tablas de origen y de destino del año 2000, que

¹ Aplicando el Reglamento (CE) n° 448/98 del Consejo de 16 de febrero de 1998 por el que se completa y modifica el Reglamento (CE) n° 2223/96 en lo que respecta a la asignación de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI) en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC) y el Reglamento (CE) n° 1889/2002 de la Comisión, de 23 de octubre de 2002, sobre la aplicación del Reglamento (CE) n° 448/98 del Consejo, por el que se completa y modifica el Reglamento (CE) n° 2223/96 en lo que respecta a la asignación de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente (SIFMI) en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC) (Texto pertinente a efectos del EEE).

² Aplicando la Decisión de la Comisión de 30 de noviembre de 1998 por la que se clarifica el anexo A del Reglamento (CE) n° 2223/96 del Consejo relativo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales de la Comunidad sobre los principios de medición de los precios y volúmenes.

se difundieron también el mismo día, incorporando por primera vez la tabla de destino a precio de adquisición por productos.

Posteriormente, en el mes de agosto, se revisó dicha serie contable para adaptarla a las últimas estimaciones registradas en las fuentes estadísticas, así como para hacer coherentes estos resultados con los de las cuentas públicas notificados por España en el marco del procedimiento sobre déficit excesivo. Igualmente, se extrapola retrospectivamente la serie hasta el año 1995, para que los usuarios dispusieran de una serie contable homogénea, suficientemente larga para la realización de análisis.

Finalmente, en el mes de diciembre, y como complemento a las estimaciones realizadas en agosto, se publicaron las cuentas económicas anuales de los sectores institucionales 2000 – 2004, también en base 2000. Junto con las cuentas anuales de los sectores se difundieron, a un mayor nivel de desagregación que el ofrecido en el mes de mayo, los datos del valor añadido bruto y sus componentes por ramas de actividad, así como del empleo en términos de contabilidad nacional, incorporando como novedad la estimación de las horas trabajadas.

La estimación de la nueva base contable se coordinó estrictamente con los otros tres pilares de las cuentas económicas: las cuentas de las administraciones públicas, la balanza de pagos y las cuentas financieras. Tres grupos de trabajo interinstitucionales realizaron estas tareas.

Así, el grupo sobre sector público, formado por representantes de la Intervención General del Estado, el Banco de España y el INE, culminó sus trabajos del marco base 2000 de las Cuentas de las Administraciones públicas, trabajos entre los que cabe destacar: por un lado, la elaboración de un inventario de unidades que delimita el sector institucional de las Administraciones públicas y, por otro, la adaptación del registro de las operaciones contables para los distintos subsectores, especialmente en lo referente a operaciones que han pasado de las administraciones centrales a las autonómicas, como consecuencia de los traspasos de competencias.

En el ámbito de las estimaciones de comercio exterior, un grupo de trabajo formado por representantes del Banco de España y del INE revisó los procedimientos de estimación de la anterior base contable, tanto de las Cuentas del resto del mundo como de la Balanza de Pagos. Así, se diseñaron nuevos métodos de estimación, especialmente en el ámbito de los servicios y las rentas, cuyo objetivo ha sido reducir al mínimo las diferencias entre las dos operaciones.

Finalmente, en el marco de la coordinación entre las cuentas financieras y las cuentas no financieras de la economía española, se formó un grupo de trabajo con representantes del Banco de España y del INE que analizó las diferencias entre los saldos contables de ambas estadísticas, en lo que se refiere a las cuentas de los sectores institucionales residentes, con el objetivo de reducirlas al mínimo.

Un papel importante en las estimaciones de la nueva base lo desempeñaron diversos grupos de trabajo de carácter más singular (empleo, agricultura, energía, construcción, servicios financieros, seguros, comercio exterior de bienes, etc.).

En aplicación de la Decisión de recursos propios de las Comunidades Europeas y del Reglamento de la renta nacional bruta¹, en el mes de septiembre se notificaron las estimaciones de PIB y RNB referentes al período 2000 – 2004, así como el Informe de calidad adjunto a aquellas, introduciendo un apartado especial para incluir los efectos de las cinco reservas que se habían interpuesto a España el año anterior (relativas a los años 2000 y 2001). Los datos de 2001 a 2004 se correspondieron con los de la serie contable base 2000.

En el ámbito del Procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo², en los meses de febrero y agosto se transmitieron las notificaciones del déficit público y de la deuda pública de España correspondientes a los años 2000 – 2004, ambas en base 2000, siendo coherentes los datos transmitidos en este contexto con los publicados por las cuentas nacionales en base 2000 (la notificación de febrero, con los datos de las cuentas publicados en mayo, y la notificación de agosto, con los datos de las cuentas publicados en el mismo mes). Dado que una buena parte de los Estados miembros no había terminado la adaptación de sus cuentas nacionales para asignar los SIFMI a los sectores y ramas usuarios, los datos notificados se transmitieron sin asignación de estos SIFMI.

En referencia al Programa de transmisión del SEC-95, durante 2005 se incrementó la cantidad de información transmitida a Eurostat, especialmente en lo que se refiere a las cuentas públicas. Así, por un lado, como consecuencia de los acuerdos del Grupo de trabajo de cuentas financieras, se enviaron los datos de ingresos y gastos de las Administraciones públicas y de sus subsectores, con las operaciones tanto consolidadas como no consolidadas. Igualmente, se elaboró la serie del gasto funcional de las Administraciones públicas 2000 – 2004, según la clasificación COFOG por subfunciones, como respuesta a la petición del Comité de Política Económica en esta materia.

Al nivel europeo, la Subdirección General de Cuentas Nacionales ha tenido una presencia activa importante en numerosas reuniones. Cabe destacar la presencia en el Subcomité de estadísticas del Comité Económico y Financiero, en el Comité de la renta nacional bruta, en los grupos de trabajo de cuentas nacionales y de cuentas financieras, en el Grupo de trabajo de indicadores de coyuntura del sector público, así como en numerosas *task forces* creadas, especialmente, en el ámbito de las cuentas públicas (Registro contable de los gastos militares, de los fondos europeos, etc.).

Asimismo, se ha atendido al Grupo de estadística del Consejo de la Unión Europea, que en 2005 ha elaborado la reforma del Reglamento del procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo, que se aplicará a partir de 2006.

¹ Decisión del Consejo, de 31 de octubre de 1994, relativa al sistema de recursos propios de las Comunidades Europeas (94/728/CE, EURATOM).

² Regulado por el Reglamento (CE, Euratom) n° 1287/2003 del Consejo, de 15 de julio de 2003, sobre la armonización de la renta nacional bruta a precios de mercado ("Reglamento RNB") y por el Reglamento (CE) n° 475/2000 del Consejo, de 28 de febrero de 2000, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 3605/93 relativo a la aplicación del Protocolo sobre el procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo, anejo al Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

Fruto de la colaboración entre la Subdirección General de Cuentas Nacionales y Eurostat ha sido el desarrollo de dos proyectos subvencionados por el organismo europeo que culminaron en 2005. Por un lado, la actualización de la estimación de los alquileres imputados utilizando el procedimiento de estratificación, que sirvió tanto para la estimación de los flujos de la nueva base 2000 como para el levantamiento de una de las reservas interpuestas a España en el marco del Reglamento de la RNB y, por otro, la estimación de una tabla de proceso de la economía española para el año 2000, que sintetiza todo el proceso de estimación de los agregados contables, desde los datos básicos de las fuentes a los datos finales, una vez ajustados por conceptos, definiciones, exhaustividad, equilibrio, etc.

Finalmente, se han desarrollado actividades docentes, además de la periódica participación en los cursos de la Escuela de Estadística. Merece especial mención los cursos desarrollados en el marco de la FIIAPP, entre los que cabe destacar el Curso de indicadores para la toma de decisiones, celebrado en Madrid el mes de julio, y el Curso sobre cuentas de los sectores institucionales, realizado en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en el mes de octubre.

4852 Contabilidad nacional trimestral de España. Base 2000

En el mes de febrero de 2005, se difundieron las últimas estimaciones de la Contabilidad nacional trimestral de España, base 1995, referentes al cuarto trimestre de 2004 y que, por agregación, determinaban la primera estimación de crecimiento anual del año 2004.

Al igual que las cuentas anuales, las cuentas trimestrales también cambiaron a la nueva base 2000, de forma estrictamente coherente con aquellas. Así, apenas una semana después de la presentación de los primeros resultados anuales de la base 2000 de la Contabilidad nacional de España, el 25 de mayo se presentaron las primeras estimaciones de la Contabilidad nacional trimestral de España, base 2000, referentes al período comprendido entre el primer trimestre de 2000 y el primer trimestre de 2005. Estas nuevas estimaciones incorporaron los mismos cambios estadísticos y metodológicos que las cuentas anuales.

En el mes de agosto, con motivo de la estimación del segundo trimestre de 2005, la serie contable se amplió, comenzando en el primer trimestre de 1995. En el mes de noviembre, se difundieron las estimaciones del tercer trimestre de 2005.

La difusión de estos datos fue, en término medio, de 58 días después de terminado el trimestre de referencia, exactamente igual al del año precedente.

Se ha tenido una presencia activa en diferentes foros de Eurostat, en los que se trató de resolver distintos aspectos técnicos ligados a las cuentas trimestrales, en especial, procedimientos de ajuste estacional y de calendario, así como métodos de encadenamiento de series trimestrales a precios del año precedente (*chainlinking*).

4853 Contabilidad regional de España. Base 2000

A lo largo del primer semestre del año se difundieron las últimas estimaciones de la Contabilidad regional de España, base 1995.

En concreto, en el mes de abril se publicaron las estimaciones de la serie contable 1995 – 2002, a escala de comunidades autónomas, y 1995 – 2001, a escala provincial, del PIB y sus componentes de oferta, a precios corrientes y a precios constantes de 1995.

Estas estimaciones de PIB por comunidades autónomas han sido especialmente importantes, dado que con ellas se han determinado las perspectivas financieras de la Unión Europea para el período 2007 – 2013. El acuerdo se logró en el Consejo Europeo de diciembre de 2005.

Al igual que en los años precedentes, en el mes de junio se transmitieron a la unidad responsable del Ministerio de Economía y Hacienda los datos regionales necesarios para repartir el Fondo de compensación interterritorial. Las estimaciones transmitidas fueron las disponibles en ese momento, es decir, correspondiendo a la base 1995 de la Contabilidad regional de España.

Durante el segundo semestre de 2005, se desarrollaron todas las tareas de adaptación de la Contabilidad regional de España al nuevo marco de la base 2000. Tanto los cambios estadísticos como los cambios conceptuales se incorporaron a esta estadística. Como resultado, en el mes de diciembre de 2005 se publicaron las primeras estimaciones del PIB regional y sus componentes a escala de comunidad autónoma (período 2000 – 2004) y a escala provincial (período 2000 – 2003).

El retraso en la publicación de estos datos se redujo considerablemente con respecto al incurrido en los años previos, en el entorno de los cuatro meses, sin que ello supusiera ninguna merma en la cantidad de información ofrecida.

Durante 2005, el Grupo de trabajo de cuentas regionales, constituido por acuerdo entre el INE y los institutos de estadística de las comunidades autónomas en las JECAS de 2002, continuó desarrollando sus tareas. En sus reuniones, los expertos del INE continuaron presentando la metodología de estimación de las cuentas regionales.

En el ámbito europeo, ha continuado la presencia de expertos en el Grupo de trabajo de cuentas regionales y, más recientemente, en una *task force* encargada del análisis y mejora de la calidad de los datos de las cuentas regionales. De forma similar, se atendieron sendas pasantías de expertos de la República Checa y de Rumania, en las que se expuso cómo se elaboran en España los informes de calidad sobre las cuentas regionales (República Checa) y cómo se realizan las estimaciones de empleo a escala regional (Rumania).

En otro orden de cosas, en 2005 y por mandato del Consejo de Ministros, se constituyó un grupo de trabajo para la elaboración de una metodología de regionalización de las administraciones públicas centrales (balanzas fiscales) a escala de comunidad autónoma. Este grupo lo constituyen representantes del

Instituto de Estudios Fiscales, que lo ha liderado, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de la Intervención General de la Administración del Estado, de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Nacional de Estadística, así como distintos expertos en el tema, catedráticos del área de Hacienda Pública de diferentes universidades.

Durante todo el año se han sucedido las reuniones de este grupo que, en la primavera de 2006, ha acordado un Informe final, que deberá transmitirse al Consejo de Ministros.

4817 Índices de reparto regional del IVA y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el alcohol y bebidas derivadas y sobre productos intermedios

En el mes de junio de 2005, el INE certificó los índices de consumo para el reparto regional del IVA y los impuestos especiales sobre la cerveza, sobre el alcohol y bebidas derivadas y sobre productos intermedios, de acuerdo a la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía.

Estos resultados se elaboraron con las estimaciones proporcionadas por la Intervención General de la Administración del Estado, la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Economía y Hacienda y por la Contabilidad regional, base 1995, del INE.

Debido a la petición de todas las comunidades autónomas en el seno del Consejo de política fiscal y financiera, el INE redactó un documento metodológico con información numérica en el que se detallaba la elaboración de los distintos índices de consumo. Este documento se difundió a todas las comunidades autónomas y, asimismo, se presentó por el Director General de Productos Estadísticos del INE en una reunión del propio Consejo.

Estos índices son los últimos que se elaboran en el ámbito de la base 1995 de la Contabilidad regional de España. Los índices que deben certificarse en 2006 serán calculados a partir de las estimaciones de la base 2000 de las cuentas regionales.

4860 Cuentas trimestrales no financieras de los sectores institucionales

Durante 2005 se desarrollaron las tareas necesarias para la estimación de las cuentas trimestrales no financieras de los sectores institucionales, que culminaron con su primera difusión en el mes de enero de 2006, abarcando desde el primer trimestre de 2000 al tercer trimestre de 2005.

Este conjunto de cuentas, de especial relevancia para el seguimiento de la política monetaria de la Unión Económica y Monetaria, está regulado por el Reglamento (CE) n° 1161/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005, sobre la elaboración de cuentas no financieras trimestrales por sector institucional, que establece la cantidad de información a transmitir así como el retraso en la publicación (inicialmente 95 días).

Los aspectos técnicos y metodológicos de elaboración de estas cuentas se han desarrollado en una *task force* de Eurostat y el Banco Central Europeo, en la que se participa. En 2005 se celebraron tres reuniones, en París, Viena y Madrid.

4103 Encuesta de consumos intermedios e inversión

Durante 2005, las actividades desarrolladas se han centrado en la mejora del diseño del cuestionario, ante la posibilidad de realizar cuestionarios diferenciados por actividades.

4248 Cuenta satélite del turismo. Base 2000

Durante el año 2005 y a través del grupo de trabajo específico del sector, formado por representantes del Instituto de Estudios Turísticos, el Banco de España y el INE, se ha continuado con el proceso de revisión, depuración y contraste de los datos proporcionados por la Encuesta de gasto turístico. Todo ello con un doble objetivo; la consolidación del procedimiento para la estimación de los flujos de ingresos y pagos por turismo en la Balanza de pagos y las Cuentas del resto del mundo de la Contabilidad nacional de España y, por otro, la estimación de los flujos correspondientes al consumo turístico receptor y emisor para la elaboración de la Cuenta satélite del turismo.

También se han trabajado en el marco de la reforma de la Encuesta de presupuestos familiares, para la inclusión de preguntas específicas sobre actividades turísticas de los hogares españoles. A tal fin, se constituyó un grupo de trabajo interno del INE que se ha reunido en ocho ocasiones a lo largo del año 2005 y, como resultado, se ha diseñado un cuestionario específico para la encuesta.

Asimismo, en diciembre de 2005 se presentó la serie revisada de estimaciones de la Cuenta satélite del turismo para el periodo 2000-2004. Esta nueva serie, además de incorporar la información actualizada de las fuentes estadísticas de base, presenta como novedad el que se introduce la nueva base 2000 de la Contabilidad nacional de España, cuyas características se han comentado anteriormente. En el caso de la Cuenta satélite del turismo, se trata de adaptarlas a las tablas y operaciones específicas de este esquema contable. Entre otras novedades, se presenta una serie revisada de estimaciones en volumen, calculadas sobre el criterio de base móvil anual.

Finalmente, durante 2005, se ha asistido a numerosas reuniones, tanto a escala nacional como internacional, entre las que hay que destacar: la Conferencia Internacional de Turismo organizada por la Organización Mundial de Turismo (OMT), y los gobiernos de Argentina, Brasil y Paraguay en Iguazú; el Comité de Estadísticas Macroeconómicas de la OMT (Madrid); la reunión anual del Grupo de trabajo para la estimación del alojamiento privado de uso turístico (Málaga); y todas las relacionadas con la cuenta satélite del turismo (grupos de trabajo de Eurostat y OCDE). De la misma manera, se realizaron cuatro asesorías en esta materia a expertos de Bulgaria, Venezuela, Turquía y Argentina.

1.2 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS INDUSTRIALES Y AGRARIAS

4102 Encuesta industrial de empresas

Durante los meses de abril a junio se han recogido los datos correspondientes a 2004. El procesamiento de la encuesta (microdepuración, cálculo de factores de elevación, macroedición) se ha realizado durante el segundo y tercer trimestre del año, y los resultados de la encuesta se han difundido (vía Internet) en el mes de noviembre de 2005.

En el último trimestre del año se han realizado, también, los trabajos preparatorios de la encuesta correspondiente al año de referencia 2006 (actualización del directorio, preparación de normas de procesamiento, etc.).

Se han cumplido los plazos de difusión previstos en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2005". Por otra parte, los envíos de las correspondientes series de datos a Eurostat se han realizado con más de 6 meses de antelación sobre la fecha establecida en el reglamento europeo.

4084 Encuesta de consumos energéticos

En el mes de marzo, una vez finalizado el procesamiento de la encuesta, se han difundido (vía Internet) los resultados correspondientes a 2003. Durante el segundo semestre del año se han efectuado los trabajos preparatorios de la salida a campo de la encuesta 2005, cuya recogida está prevista para el segundo trimestre de 2006.

4104 Encuesta industrial de productos

Durante los meses de enero a marzo se han recogido los datos correspondientes a 2004. El procesamiento de la encuesta (microdepuración, estimación de no-respuesta, macroedición) se ha realizado durante el primer semestre del año. Los resultados de la encuesta se han difundido (vía Internet) en el mes de junio de 2005.

En el último semestre del año se han realizado los trabajos preparatorios de la encuesta correspondiente al año de referencia 2005 (actualización del directorio, preparación de normas de procesamiento, etc.).

El envío de los datos a Eurostat se ha realizado dentro de la fecha establecida en el reglamento europeo.

4106 Índices de producción industrial

Este indicador de la coyuntura industrial aproxima la evolución de la actividad productiva para las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, que son, respectivamente, las secciones C, D y E de la CNAE-93.

En 2005, se realizó la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2005".

Además de esta gestión corriente de las encuestas, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos.

También, se enviaron mensualmente a las comunidades autónomas los índices relativos a sus territorios y, cuando lo solicitaron, la información sobre su comunidad con la que se calculan los índices.

4119 Índices de precios industriales

Este indicador tiene como objetivo medir la evolución de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior.

La necesidad de disponer de este indicador se establece en el Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998, sobre las estadísticas coyunturales, modificado por el Reglamento (CE) nº 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005.

Durante este periodo, se efectuó la recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices y difundirlos mensualmente según las fechas establecidas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2005".

Además de esta gestión corriente de las encuestas, se atendieron las solicitudes de información a medida de los diversos usuarios u organismos.

También, se enviaron mensualmente a las comunidades autónomas los índices relativos a sus territorios y, cuando lo solicitaron, la información sobre su comunidad con la que se calculan los índices.

4120 Otros indicadores coyunturales de la industria. Índices de precios de exportación y de importación de productos industriales

Los índices de precios de exportación tienen como objetivo medir la evolución de los precios de los productos industriales vendidos en el mercado exterior. Los índices de precios de importación, la evolución de los precios de los productos industriales procedentes del resto del mundo.

La necesidad de disponer de estos indicadores se establece en el Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998, sobre las estadísticas coyunturales, modificado por el Reglamento (CE) nº 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005 y en el Plan de acción sobre los requerimientos estadísticos en la Unión Monetaria y Económica (Plan de acción de la UME) aprobado por el Consejo del ECOFIN en septiembre de 2000.

Estos índices, a diferencia de los índices de valor unitario del comercio exterior elaborados por el Ministerio de Economía y Hacienda, se basan en información sobre precios de productos específicos obtenidos con una encuesta periódica.

Durante este periodo, se realizaron los trabajos de recogida, grabación, depuración, tratamiento y análisis de la información para calcular los índices. Asimismo, se completó la selección de las actividades de la CNAE-93, de productos e informantes.

4107 Índices de cifras de negocios, 4108 Índices de entradas de pedidos

En 2005 se han publicado mensualmente estos dos indicadores en las fechas señaladas en el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas del INE, 2005".

Es importante mencionar la reducción de seis días naturales en los plazos de publicación de los Índices de cifras de negocios en el año 2005 con respecto al año 2004. Con este acortamiento, los Índices de cifras de negocios se difunden el mismo día que los Índices de entradas de pedidos, por término medio 49 días después de finalizado el mes de referencia de los datos. Esto supuso, también, una reducción de 11 días naturales sobre el plazo de 60 días establecido en el Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo, de 19 de mayo de 1998, sobre las estadísticas coyunturales.

Conviene resaltar el hecho de que desde abril de 2004 España envía a Eurostat los Índices de cifras de negocios y de entradas de pedidos del mercado exterior desagregados en zona euro y zona no euro. España se han convertido así, en 2005, en uno de los tres países de la zona euro, junto con Francia y Luxemburgo, para los Índices de cifras de negocios, y en el único país junto con Luxemburgo, para los Índices de entradas de pedidos, que proporciona a Eurostat los índices con esta desagregación geográfica.

Se ha participado en el grupo de trabajo creado en el INE para la coordinación de las estadísticas coyunturales con Eurostat.

4146 Índices de precios de materiales e Índices nacionales de la mano de obra.

Durante el año 2005 se han elaborado los Índices de precios de materiales y los Índices nacionales de la mano de obra referidos a los meses comprendidos entre julio de 2004 y junio 2005, ambos inclusive, y se han presentado para su aprobación en el Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

Se ha asistido a las reuniones del Comité Superior de Precios de Contratos del Estado. Se ha participado en el grupo de trabajo, creado en el seno del Comité, sobre los precios del grupo acero. Su objetivo es analizar si la metodología propuesta y utilizada desde el año 1994 por el Comité para la obtención de los índices de precios del grupo acero refleja adecuadamente la evolución real de los precios de dicho grupo, ante las fuertes subidas de precios experimentadas en el sector en 2004.

4002 Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2005

Durante la primera parte del año 2005, se elaboraron las normas de depuración y tratamiento informático de la información y se imprimieron los cuestionarios, manuales de instrucción y proyecto de la encuesta.

Se firmaron convenios de colaboración con las comunidades autónomas de Cataluña, País Vasco y Galicia para la recogida y grabación de los cuestionarios en sus respectivos ámbitos territoriales.

En septiembre, se impartieron los cursos de formación a los inspectores de encuesta.

La recogida de información se efectuó en el último trimestre de 2005, mediante entrevista directa a los titulares de las explotaciones agrícolas seleccionadas. La muestra es un panel fijo para las encuestas de 2003, 2005 y 2007 de aproximadamente 50.000 unidades, al que se van incorporando las altas (explotaciones hijas) producidas entre encuestas.

Se participó en las reuniones internacionales programadas por Eurostat.

4701 Estadísticas medioambientales sobre el agua; 4711 Estadísticas sobre los residuos; 4718 Sistema de recogida de información económica sobre el medio ambiente; 4719 Cuentas ambientales; 4715 Indicadores de desarrollo sostenible; 4716 Indicadores agroambientales.

Durante el año 2005, se ha continuado con el proceso de consolidación de la producción de encuestas medioambientales, mediante la explotación, análisis y publicación de los resultados de las encuestas del año de referencia 2003 y los trabajos de campo de las correspondientes al año 2004.

Se ha mejorado la cobertura, mediante la combinación del DIRCE con fuentes administrativas diversas, de las Estadísticas medioambientales sobre el agua (encuestas sobre el uso del agua en los sectores agrario, industrial y de servicios; encuesta sobre el suministro y tratamiento del agua) que continúan mejorando su cobertura tanto en lo que respecta a los municipios cubiertos por el suministro y tratamiento, como en los establecimientos a los que se solicita información en módulos integrados en otras encuestas medioambientales. Se han revisado algunos apartados de los cuestionarios para adaptarlos a la realidad organizativa de las diferentes unidades.

La Estadística de residuos incluye las encuestas sobre la generación de residuos en el sector industrial, servicios y agrario, así como la encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos urbanos, y la encuesta sobre el reciclado y tratamiento de residuos. El Reglamento (CE) nº 2150/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2002, relativo a las estadísticas sobre residuos establece el año 2004 como primer año de referencia para el suministro de información. Consecuentemente, se han modificado varios apartados de los cuestionarios para adaptarlos a las recomendaciones del manual asociado al reglamento. Se ha mejorado profundamente el marco de las encuestas dirigidas a gestores de residuos combinando explotaciones a medida del DIRCE con las fuentes administrativas sobre el sector. Se han incorporado los sectores de la pesca y de la acuicultura, lo que permitirá también realizar estimaciones asistidas por modelo, dado su carácter piloto, para estos sectores. Se ha redactado un documento técnico con el estudio piloto sobre generación de residuos en la agricultura, cuyas estimaciones incorporan técnicas de calibrado a variables externas.

La rápida explotación de la encuesta sobre el Gasto de las empresas en protección ambiental (el trabajo de campo se realiza el último trimestre del año siguiente al de referencia) ha permitido el suministro a Eurostat de la información exigida en la modificación al Reglamento (CE, Euratom) nº 58/97 del Consejo de 20 de diciembre de 1996 relativo a las estadísticas estructurales de las empresas. Tanto

en esta última, como en las demás encuestas, se sigue el criterio de no incluir variables que ya se recogen en otras encuestas del INE, con el fin de controlar la carga de respuesta de los informantes.

En cuanto a la contabilidad ambiental, para abordar la estimación y publicación final de nuevas series actualizadas de las publicadas en 2004 (que finalizan en 2001), y como consecuencia de la participación en los grupos de trabajo internacionales, se van adaptando las estimaciones a los desarrollos metodológicos propuestos y a las nuevas informaciones disponibles. A este fin, se han realizado estudios sobre nuevas fuentes externas para las cuentas del agua, se han actualizado las cuentas de emisiones atmosféricas, se han realizado estimaciones para las de consumos energéticos, flujo de materiales y de residuos y se han ampliado los estudios metodológicos sobre la de gasto en protección medioambiental.

Se ha documentado con metainformación el conjunto de indicadores españoles que constituyen parte del sistema de indicadores de desarrollo sostenible de Eurostat, en cuyo proyecto colaboramos técnicamente, y se han iniciado estudios para su posible ampliación al marco autonómico. Se celebraron varias reuniones de seguimiento del proyecto de Indicadores de desarrollo sostenible con el Observatorio de la Sostenibilidad en España, al que se proporcionó asesoramiento en temas estadísticos. También se ha proporcionado asistencia sobre fuentes estadísticas de diversos indicadores a la Oficina del Cambio Climático.

En el ámbito de los organismos internacionales, se ha participado en reuniones de los diversos grupos de trabajo (estadísticas del agua, estadísticas de residuos e indicadores de desarrollo sostenible y agro-ambientales) y seminarios (flujos de materiales, emisiones atmosféricas) de Eurostat, y OCDE. También se ha proporcionado asistencia técnica a una delegación de Israel e impartido un curso en Guatemala sobre encuestas y cuentas ambientales.

1.3 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE LOS SERVICIOS

1.3.1 Estadísticas de turismo

4242 Encuestas de ocupación en alojamientos turísticos (Establecimientos hoteleros (EOH), Acampamentos turísticos (EOAC), Apartamentos turísticos (EOAP), Alojamientos de turismo rural (EOTR)), 4246 Índice de precios hoteleros (IPH), 4247 Índice de ingresos hoteleros (IIH), 4249 Índice de precios de apartamentos (IPAP), 4250 Índice de Precios de Acampamentos (IPAC)

Se ha recogido información mensual (además de la semanal recogida habitualmente) en los establecimientos de la EOH de tres, cuatro y cinco estrellas de oro para las variables viajeros, pernoctaciones y periodo de apertura, lo que mejora la calidad de los resultados. Los estimadores se calculan con la información mensual con el objetivo de difundir estas nuevas estimaciones a partir de enero de 2006.

En 2005, se ha recogido la EOH utilizando dos cuestionarios distintos para reducir la carga de las unidades informantes, uno, para los hoteles de 3, 4 y 5 estrellas de oro y, otro, para el resto de categorías. La diferencia reside en que la lista de países en el segundo cuestionario es más reducida que la del primero, adecuándose a la demanda de los establecimientos.

Se han efectuado trabajos de diseño, corrección, etc., para la publicación en Internet de mayor número de series temporales de las cuatro encuestas de ocupación y de los índices de precios e ingresos.

Se han mejorado los programas informáticos para obtener índices de precios de acampamentos y apartamentos turísticos, que se empezarán a publicar en enero de 2006.

Se han enviado datos a Eurostat mensualmente para cumplir la Directiva 95/57/CE del Consejo, de 23 de noviembre de 1995, sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo.

Se ha realizado el estudio de los parques nacionales y parques naturales para su inclusión como zonas turísticas en EOAC y EOTR.

Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de distintos organismos.

4241 Investigación del alojamiento privado de uso turístico

Los trabajos realizados en 2005 han sido:

- Recopilación de información existente (documentación y datos) sobre el alojamiento privado de uso turístico.
- Realización de cruces de información de datos del Catastro con el Censo de viviendas y Padrón, con el objetivo de definir un marco adecuado para la realización de la Investigación del alojamiento privado de uso turístico.
- Preparación, diseño y realización de una encuesta piloto sobre el alojamiento privado de uso turístico. La recogida de datos se realizó entre el 1 de noviembre de 2005 y el 31 de enero de 2006.

4251 Inventario de establecimientos hoteleros

Se han mantenido contactos con las consejerías con responsabilidades en materia de turismo o con los institutos de estadística de las CC. AA. para el envío de los directorios de establecimientos hoteleros.

Se ha recibido información de algunas CC. AA., aunque dicha información no está armonizada.

Se ha participado en:

- Grupo de trabajo de estadísticas de turismo de Eurostat. Luxemburgo, diciembre.
- Conferencia de la OMT *The Tourism Satellite Account: Understanding Tourism and Designing Strategies*. Iguazú (Brasil), octubre.

- Grupo de trabajo sobre de estadísticas regionales del sector turístico. Toledo, abril.
- IV reunión del Grupo de trabajo sobre la investigación del alojamiento privado de uso turístico. San Bartolomé de Tirajana (Canarias), junio.
- Visita de Estudios sobre Estadísticas de Turismo y CST de Lituania. Madrid, abril.
- Grupo de trabajo de Estadísticas de Turismo convocado por la OMT y el IET en Cartagena de Indias, mayo.
- Curso impartido por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo sobre Planificación y gestión sostenible del territorio turístico. Cantabria, septiembre.

Se han impartido los siguientes cursos:

- Curso sobre el Sistema de Estadísticas de Turismo. Escuela de Estadística, INE. Madrid, abril.
- Curso sobre Estadísticas de Empresas. FIAAPP. Madrid, febrero.

Se colabora con EXCELTUR en la elaboración de un nuevo indicador REVPAR (ingreso por habitación hotelera disponible) que, previsiblemente, se cederá al sector (mediante EXCELTUR) para su difusión.

1.3.2 Estadísticas de ciencia y tecnología

4341 Estadística sobre actividades en I+D

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) n° 753/2004 de la Comisión, de 22 de abril de 2004, por el que se aplica la Decisión n° 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las estadísticas sobre ciencia y tecnología.

Los principales trabajos desarrollados en 2005 son:

- Ampliación de los directorios de unidades posibles investigadoras mediante los listados de subvenciones procedentes del Ministerio de Educación y Ciencia, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, del CDTI y de las comunidades autónomas.
- Recogida, grabación y depuración de los cuestionarios de los sectores Enseñanza superior, Administración Pública e Instituciones privadas sin fines de lucro.
- Creación del grupo de trabajo de I+D+i junto con la Fundación Cotec, CDTI, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Ministerio de Educación y Ciencia, la Intervención General del Estado y la Oficina de Presidencia del Gobierno.
- Tabulación y presentación de resultados mediante rueda de prensa, nota de prensa, publicación en papel, CD-ROM y en la página *web* del INE.

Se han cumplimentado dos cuestionarios semestrales de OCDE, uno de Eurostat y otro del Grupo de Mujer y Ciencia de la Dirección General de Investigación.

Además, se enviaron a Eurostat en el mes de noviembre datos provisionales de la Estadística de I + D y, en junio, los definitivos.

Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas.

4343 Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) n.º 753/2004 de la Comisión, de 22 de abril de 2004, por el que se aplica la Decisión n.º 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las estadísticas sobre ciencia y tecnología.

Esta operación estadística se dirige a las empresas industriales, de construcción y servicios de 10 o más asalariados. En 2005 se han realizado los siguientes trabajos:

- La coordinación del cuestionario y de la muestra de la Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas con la Estadística de I + D, para ofrecer datos básicos sobre actividades de I + D en el sector empresas referidos al año 2004.
- La recogida, depuración, tabulación y presentación de los resultados de la Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas 2004 mediante una nota de prensa, rueda de prensa, publicación en papel, CD-ROM y en la página *web* del INE.
- Se ha mejorado la depuración de cuestionarios mediante el uso de nuevas herramientas informáticas.
- Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos procedentes de otros organismos y de empresas privadas y se han enviado datos a Eurostat en t + 18.

4344 Indicadores de alta tecnología

Se han recopilado los datos procedentes de otras operaciones estadísticas y se han elaborado los indicadores. La tabulación y presentación de resultados referidos a los años 2003 y 2004 se ha efectuado mediante una nota de prensa, publicación en papel, CD -ROM y en la página *web* del INE.

4348 Estadística sobre el uso de biotecnología

En 2005 se han realizado los siguientes trabajos:

- La recogida, grabación y depuración de los resultados obtenidos para la elaboración de un estudio piloto.
- La realización de un estudio sobre uso de biotecnología en el marco de la Encuesta de innovación (para el sector empresas) y la Estadística de I + D (Administraciones Públicas, enseñanza superior, instituciones privados sin fines de lucro).

- La recogida mediante módulo adicional, depuración, tabulación y distribución de resultados referidos al año 2004 mediante una nota de prensa y en la página *web* del INE.

1.3.3 Estadísticas sobre la sociedad de la información

4904 Encuesta sobre el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones y del comercio electrónico en las empresas

Esta estadística se regula en el Reglamento (CE) n° 808/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, relativo a estadísticas comunitarias de la sociedad de la información.

En 2005 se han realizado los siguientes trabajos:

- La recogida, depuración, tabulación y presentación de resultados de la encuesta referida al año 2004 mediante nota de prensa, rueda de prensa, publicación en papel, CD-ROM y en la página *web* del INE.
- El empleo de un cuestionario específico para las ramas del sector financiero (sección J de la CNAE-93).
- La realización de un estudio piloto sobre uso de TIC y comercio electrónico en las empresas de menos de 10 asalariados en dos oleadas, correspondientes al primer y segundo semestre del año respectivo.
- La continuidad de los trabajos encaminados a elaborar estadísticas sobre el sector TIC.
- El envío de datos a Eurostat, anualmente el día 5 de octubre.

Se ha asistido a:

- Grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre ciencia y tecnología: Islandia, 13 al 17 de junio de 2005; Luxemburgo, del 7 al 8 de noviembre de 2005; Bruselas, el 11 de marzo de 2005; Bruselas, 28 al 30 de marzo de 2005; Lisboa, el 24 de octubre de 2005 y París, Grupo NESTI, del 14 al 18 de noviembre de 2005.
- Reuniones de trabajo de Eurostat para la revisión del Manual de Oslo (Luxemburgo del 13 y 14 de marzo de 2005).
- Grupos de trabajo de Eurostat y de OCDE sobre sociedad de la información: Bruselas, 10 y 11 de enero de 2005; Ginebra del 6 al 9 de febrero de 2005; Luxemburgo, del 28 de febrero al 2 de marzo de 2005; Luxemburgo, del 17 al 19 de abril de 2005; París, del 26 al 28 de abril de 2005; Bruselas 7 y 8 de junio de 2005; Luxemburgo del 4 al 7 de octubre de 2005 y Luxemburgo del 9 al 11 de noviembre de 2005.
- Grupos de trabajo sobre estadísticas de mujer y ciencia de la Comisión Europea: Bruselas, 18 de abril de 2005; Bruselas, 28 de octubre de 2005.

- Curso FIAAPP de estadísticas de empresas, del 14 al 25 de febrero de 2005.
- Seminarios sobre la Estadística de I+D e Innovación tecnológica. Gijón 18 al 20 de mayo de 2005.
- Asistencia al Instituto de Estadística de Navarra para coordinar con ellos el estudio piloto sobre recursos humanos en ciencia y tecnología que se realizará durante 2006: Pamplona, 4 y 5 de mayo de 2005 y Pamplona del 18 al 20 de junio de 200.
- Reunión sobre estadística y globalización en OCDE. París, del 14 al 18 de noviembre de 2005.
- Reunión sobre recursos humanos en ciencia y tecnología en OCDE. Montreal (Canadá) del 31 de enero al 1 de febrero de 2005.
- Grupo de trabajo de I+D+i junto con la Fundación Cotec, CDTI, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Ministerio de Educación y Ciencia y la Intervención General del Estado.

Se ha impartido los cursos siguientes:

- Curso sobre Encuesta de innovación tecnológica en Murcia, 11 y 12 de abril de 2005.
- En RICYT en Buenos Aires (Argentina), del 13 al 19 de septiembre de 2004.
- Curso sobre la metodología, recogida y depuración de la Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas, para los asistentes del Instituto de Estadística de Hungría.

Se han realizado las pasantías siguientes: D. Guillermo Godínez (marzo de 2005); D. Edgar Aguilar Alonso (mayo de 2005); D. Roonie Pacheco-Gamboa (julio de 2005); Sr. D. Carlos Bianchi (mayo de 2005).

Se ha realizado una misión de asistencia: D. Julio Rotman (octubre de 2005)

Sobre los acuerdos y convenios:

- Continuidad del convenio de colaboración con la Asociación española de comercio electrónico.
- Convenio de colaboración con la Fundación Genoma para la Estadística de I+D.
- Convenio de colaboración con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y la Entidad Pública Empresarial *Red.es* para el desarrollo de algunos de los indicadores que establece en su lista la Resolución del Consejo de 18 de febrero de 2003, sobre la aplicación del Plan de acción *e-Europe* 2005.
- Convenio con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.
- Convenio con la Universidad de Sevilla.

- Convenio con la Comunidad Foral de Navarra sobre la Encuesta de recursos humanos en ciencia y tecnología.
- Convenio con investigadores para el acceso a los microdatos de la Encuesta de innovación tecnológica en las empresas.

1.3.4 Estadísticas de servicios

4905 Encuesta anual de servicios 2003

Se han depurado, tabulado y difundido los datos referidos al año 2003 donde se investigaron, mediante una encuesta dirigida aproximadamente a 130.000 unidades, las actividades de comercio, turismo, transporte, tecnología de la información, actividades inmobiliarias y alquileres, servicios a empresas, servicios audiovisuales y personales y las actividades recreativas, culturales, deportivas.

En esta edición se ha utilizado un doble cuestionario para reducir la carga de las unidades informantes: uno, simplificado, dirigido a las empresas personas físicas con menos de 10 asalariados y otro, general, para el resto de empresas.

La difusión se ha realizado en papel (folletos informativos) y en formato electrónico.

Los datos se han enviado a Eurostat el día 30 de junio de 2005, cumpliendo así los plazos establecidos en el Reglamento (CE, Euratom) n° 58/97 del Consejo de 20 de diciembre de 1996 relativo a las estadísticas estructurales de las empresas.

Se han enviado los microdatos y tabulaciones a medida a las diferentes comunidades autónomas, y se han resuelto las dudas planteadas por sus institutos de estadística.

Se ha respondido a las peticiones a medida y estudios específicos solicitados por otras subdirecciones generales del INE así como por diferentes organismos y empresas privadas.

4905 Encuesta anual de servicios 2004

Desde abril a diciembre de 2005 se ha recogido la información de la muestra compuesta por 131.500 unidades.

Con la depuración, tabulación y envío de los resultados preliminares del año 2004 a Eurostat el día 28 de octubre de 2005 se han cumplido los plazos establecidos en el Reglamento (CE, Euratom) n° 58/97 del Consejo de 20 de diciembre de 1996 relativo a las estadísticas estructurales de las empresas. La estimación se ha realizado con la información obtenida de las empresas de más de 10 asalariados cuya recogida se efectúa de abril a julio.

Se ha participado en:

- *Structural Business Statistics Steering Group*. Luxemburgo, 26-27 de abril.
- *Task force E-Communication Statistics*. Luxemburgo, 26 de abril.
- *NACE/CPA Task force on NACE Implementation*. Luxemburgo, 5 y 6 de julio.

- *Workshop towards better Structural Business and SME Statistics*. Paris, 3 y 4 de noviembre.
- *SBS Steering Group on Business Services*. Luxemburgo, 21 y 22 de noviembre.
- *Task force ICT Sector Statistics*. Luxemburgo, 7 de diciembre.
- *Workshop Tomorrow Network Today*. Italia, 7 y 8 de octubre

Se han impartido los siguientes cursos:

- Cursos para la recogida de datos de la encuesta anual de 2004: Valencia, 11 y 12 de abril; Ciudad Real, 11 y 12 de abril; Madrid, 11 y 12 de abril; Barcelona, 1 y 2 de septiembre; Murcia, 1 y 2 de septiembre; Sevilla, 1 y 2 de septiembre y Madrid, 1 y 2 de septiembre.
- Curso FIAAPP de estadísticas de empresas del 14 al 25 de febrero de 2005.

4908 Estadísticas de filiales extranjeras en el sector servicios (FATS INWARDS)

Se ha contrastado la información con el directorio GLOBAL del Área de Directorios de la Subdirección General de Metodología y Diseño de Muestras.

Se ha recogido la información, se ha depurado y tabulado y se han enviado a Eurostat los datos de FATS referidos al año 2003, el 30 de junio de 2005.

Se ha participado en los trabajos previos a la redacción del Reglamento del Parlamento y del Consejo sobre estadísticas sobre filiales extranjeras así como un manual metodológico con recomendaciones para producir estas estadísticas.

Se ha participado en:

- *FATS joint working group*. Luxemburgo, 15-16 de septiembre.
- *Working Party on Statistics. Proposal for a Regulation of the European Parliament on the Structure of FATS*. Bruselas, 26 de octubre.
- *Working Party on Statistics. Proposal for a Regulation of the European Parliament on the Structure of FATS*. Bruselas, 6 de diciembre.

Estadísticas sobre productos en los servicios informáticos y empresariales

Se ha participado en los trabajos previos a la redacción del anexo 8 incluido dentro de las enmiendas al Reglamento (CE, Euratom) n° 58/97 del Consejo de 20 de diciembre de 1996 relativo a las estadísticas estructurales de las empresas.

Se han depurado y tabulado los datos definitivos correspondientes a los estudios piloto sobre el desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente en las actividades correspondientes a la división 72 y a las clases 74.11, 74.12, 74.14, 74.13, 74.20, 74.30, 74.40 y 74.50 de la CNAE-93 rev. 1 referidos al año 2003 y se han enviado a Eurostat el día 30 de junio de 2005.

Se han depurado y tabulado los datos preliminares correspondientes a los estudios piloto sobre el desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente en las actividades correspondientes a la división 72 y a las clases 74.11, 74.12, 74.14, 74.13, 74.20, 74.30, 74.40 y 74.50 de la CNAE-93 rev.1 referidos al año

2004 y se han enviado a Eurostat el 12 de diciembre de 2005. Con estos datos se adjuntó un informe metodológico.

Se han depurado y tabulado los datos correspondientes a los estudios piloto sobre comercio exterior correspondientes a la división 72 y a las clases 74.11, 74.12, 74.14, 74.13, 74.20, 74.30, 74.40 y 74.50 de la CNAE-93 rev.1 referidos al año 2004 y se han enviado a Eurostat el 12 de diciembre de 2005.

A finales de septiembre de 2005 se envió a Eurostat el informe metodológico para la ayuda concedida por Eurostat sobre el desglose de la cifra de negocios por tipo de producto y cliente en las actividades correspondientes a la división 72 y a las clases 74.11, 74.12, 74.14, 74.13, 74.20, 74.30, 74.40 y 74.50 de la CNAE-93 rev.1 referidos al año 2003.

Se ha asistido al *Working group business services statistics* celebrado en Luxemburgo, 24 y 25 de octubre

4171 Índices de comercio al por menor

Durante el año 2005 se han realizado los siguientes trabajos en esta encuesta:

Desde enero de 2005 se publica el Índice general nacional y el Índice general de grandes superficies, tanto a precios corrientes como a precios constantes, corregidos por el efecto calendario, esto es, una vez eliminado el efecto de la diferente estructura de los meses (tanto en número de días como en composición de días laborables frente a festivos).

Se ha cambiado la periodicidad del índice de empleo, en lugar de publicarse trimestralmente comienza a publicarse mensualmente, tanto en los índices nacionales de ocupación general y de grandes superficies, como en los índices de ocupación de comunidades autónomas.

Se ha recogido y depurado una muestra complementaria de 5.692 unidades necesaria para efectuar el cambio del año base de 2001 a 2005. Esta muestra se incrementó en 941 unidades, introducidas en campo en el mes de julio, ya que tras realizar un estudio de las unidades válidas a mediados de año, se consideró necesario el incremento para alcanzar el tamaño de la muestra teórica sin tener que utilizar las empresas que colaboraban desde el año 2001.

Se ha celebrado una reunión con el grupo de trabajo en el que participan la mayoría de las comunidades autónomas. La reunión trató sobre la preparación de los trabajos para el cambio de base del año 2005, el cambio de la periodicidad de publicación en los índices de empleo de trimestral a mensual, y el método utilizado para el ajuste de efecto calendario de las series.

En enero de 2005 se impartió el curso *Short term retail trade statistics* a una delegación de Lituania, cuyo interés se centraba en recortar los plazos de publicación de los Índices de comercio al por menor en su país, en estudiar las prácticas de revisión de los datos y en la manera de reducir la carga de las unidades informantes.

Según lo establecido en los acuerdos marco existentes entre el INE y los institutos de estadística de las comunidades autónomas, el mismo día de la publicación de los índices se envía un fichero con los microdatos a las comunidades que lo han solicitado (Andalucía, Región de Murcia, Comunitat Valenciana, Galicia, Aragón, Castilla y León, Canarias, Illes Balears y Comunidad Foral de Navarra). En 2005 comienza a enviarse mensualmente los ficheros de microdatos a la Comunidad de Madrid, añadiendo así una comunidad más al envío habitual.

Durante todo el año 2005 se cumplió rigurosamente con el calendario de difusión publicado. Los Índices de comercio al por menor se publican mensualmente en t+30 y se envían a Eurostat, cumpliendo así las exigencias establecidas dentro del Plan de acción de la UME. Todos los índices obtenidos se encuentran en la página *web* del INE.

Para reducir la carga a las unidades informantes, cada año se produce una rotación de un 25% de las unidades muestrales. En el mes de enero se produjo esta rotación determinándose las empresas que constituían la muestra para el cálculo de los índices del año 2005.

4906 Indicadores de actividad del sector servicios

En enero de 2005 se amplió la muestra para difundir, a partir de enero de 2006, información de las variables cifra de negocios y empleo para cada una de las comunidades autónomas para el total del sector servicios de mercado. Esta ampliación de muestra dará lugar a un cambio de metodología en la construcción de los índices nacionales. Además, el sector de las tecnologías de la información y la comunicación se completará a partir de enero de 2006 con la inclusión de las actividades audiovisuales, cuya información se comenzó a recoger en enero de 2005.

El Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales obliga a los Estados miembros a modificar el año base cada cinco años, concretamente los años terminados en cero y cinco. Los Indicadores de actividad del sector servicios modificarán su año base y comenzarán a calcularse a partir de enero de 2006 en Base 2005.

Su difusión se ha realizado con total puntualidad cumpliendo el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2005". También con puntualidad se han realizado los envíos de estos datos a Eurostat en el formato técnico y con los requerimientos exigidos en el citado reglamento comunitario.

El 17 de febrero de 2005 tuvo lugar la segunda reunión del Grupo de trabajo de colaboración con las comunidades autónomas sobre la regionalización de los Indicadores de Actividad del Sector Servicios realizado conjuntamente con el Índice de Comercio al por Menor. En dicha reunión, se informó a los representantes de las comunidades autónomas del tamaño muestral correspondiente a cada una de ellas, tanto de las empresas con sede social en la comunidad como del número de empresas con sede social en otra comunidad pero con locales en dicha comunidad. Fruto de este grupo de trabajo y de reuniones e intercambio de información bilaterales con alguna comunidad autónoma será el desarrollo y difusión por dichas comunidades de índices más desagregados dentro

de su ámbito geográfico a partir de los microdatos recogidos por el INE, reduciendo así la carga de respuesta de las unidades informantes y consiguiendo, además, índices consistentes con los publicados por el INE en el ámbito regional.

La difusión se realiza por Internet y en la recogida de datos se pone a disposición de los informantes la posibilidad de cumplimentar su cuestionario también por Internet.

Durante 2005 se ha asistido a reuniones sobre la implantación del Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales y sobre las estadísticas coyunturales en el ámbito de la OCDE:

- *Implementation of the Council Regulation n.º 1165/98 on STS*. Luxemburgo, 21 y 22 de junio.
- *OECD Short-Term Economic Statistics Expert Group (OECD STESEG)*. Paris 27 y 28 de junio.
- *Task force on Burden on Enterprises*. Luxemburgo, 7 de julio.
- Curso FIAAPP de estadísticas de empresas, del 14 al 25 de febrero de 2005.

4907 Indicadores de precios del sector servicios

En 2005 se aprobó el Reglamento (CE) nº 1158/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2005, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo sobre las estadísticas coyunturales. En dicho reglamento se incluye, en el anexo D 'Otros servicios', la recogida de una nueva variable, precios de productor, para un conjunto de actividades comprendidas en el sector servicios.

Este reglamento obliga a todos los Estados miembros a transmitir, con periodicidad trimestral, el índice de precios de productor para algunas de las actividades de las secciones I y K de la CNAE-93 rev.1, llegando su desglose a nivel de 3 y 4 dígitos en algunos casos.

Durante el año 2005 se ha realizado la recogida y depuración mensual de la información referida al año 2005 para las actividades de telecomunicación (64.2 de la CNAE-93 rev.1) y actividades postales (64.1 de la CNAE-93 rev.1).

Se ha realizado el estudio metodológico y la preparación de los borradores de los cuestionarios de las actividades de servicios informáticos (clases de la división 72 de la CNAE-93 rev.1), transporte marítimo (61 de la CNAE-93 rev.1), selección y colocación de personal (74.5 de la CNAE-93 rev.1) y servicios de investigación y seguridad (74.6 de la CNAE-93 rev.1).

Durante el año 2005 se ha participado en la *task-force* que Eurostat y la OCDE ha organizado conjuntamente para confeccionar un manual metodológico para la elaboración de índices de precios de los servicios y en el grupo Voorburg (referente importante para esta materia):

- *Task-Force on Services Prices*. Luxemburgo, 14 y 15 de abril.
- *20th Voorburg Group Meeting on Services Statistics*. Helsinki, 26-30 de septiembre.
- *Joint Eurostat-OECD Task-Force on Output Prices*. Paris, 7-9 de noviembre

4201 Estadística de transporte de viajeros

En 2005 se ha efectuado:

- La recepción, depuración y difusión mensual de los datos del transporte de viajeros en los distintos modos de transporte: carretera (urbano y interurbano), ferrocarril, marítimo y aéreo.
- La actualización del directorio de la encuesta a partir de la información del DIRCE y de los directorios de las consejerías de transporte de las comunidades autónomas.
- La ampliación de la muestra hasta las 1.700 unidades.
- La recopilación de la información necesaria para cumplimentar el cuestionario común de Eurostat.
- La recopilación de la información sobre la base del diseño del nuevo cuestionario para realizar los enlaces de las series a partir de enero de 2006.

4207 Estadística sobre transporte ferroviario

Durante el año 2005, se continuó con el envío de la información sobre transporte ferroviario a Eurostat, cumpliendo así con las exigencias comunitarias.

Las actuaciones realizadas en este ámbito fueron:

- La celebración de reuniones con RENFE, después de la división de la empresa en RENFE y ADIF, con el fin de encontrar interlocutores válidos con el INE para la recopilación de la nueva información que exige la UE.
- La recogida, elaboración y envío de la información a Eurostat en formato GESMES siguiendo las indicaciones del reglamento.

4903 Indicadores de confianza empresarial

En 2005 se han realizado los trabajos preparatorios para la implantación de la encuesta del Índice de confianza empresarial en el sector servicios.

Las metodologías y estudios existentes de organismos públicos y privados han permitido conocer las posibilidades de implementación de una investigación alternativa y complementaria a las actualmente existentes en el sector servicios, fundamentada en el estudio de las opiniones y expectativas sobre la situación económica de las variables investigadas en las empresas del sector servicios.

Durante 2005 se han analizado las metodologías existentes en este campo, tanto en el ámbito nacional como internacional, y se han diseñado los primeros borradores de los cuestionarios que se utilizarán. En este contexto, se han mantenido contactos con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio y con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

1.3.5 Estadísticas financieras

4755 Estadística de hipotecas

En 2005, el INE ha difundido información sobre esta estadística basándose en el convenio de colaboración que firmó en 2004 con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España para el envío regular de un fichero, de forma centralizada al INE, con información de hipotecas y de derechos de la propiedad correspondientes a todos los Registros de la Propiedad provinciales.

En 2005, se difunde por primera vez nueva información sobre hipotecas constituidas, explotando algunas de las variables del fichero del Colegio de Registradores que no se habían explotado en 2004. En particular, se difunde información sobre el porcentaje de viviendas hipotecadas con algún régimen de protección o según la naturaleza jurídica del propietario; estructura de tipos de interés en las hipotecas constituidas basándose en la clasificación de éstos en fijo y variable, interés y plazo medio de las hipotecas constituidas por entidad prestamista y por tipo de operación garantizada.

4751 Estadística de efectos de comercio impagados

Se ha recogido, depurado, tabulado y difundido mensualmente esta estadística.

4754 Estadística de procedimiento concursal

Debido a la entrada en vigor, en septiembre de 2004, de la Ley Orgánica 8/2003, de 9 de julio, para la Reforma Concursal, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, la estadística sobre Suspensiones de pagos y declaraciones de quiebras desaparece y se sustituye por la estadística del Procedimiento concursal, pues los conceptos de suspensión de pagos y declaración de quiebra son sustituidos por el de concurso de acreedores. A las empresas sometidas a este proceso, se las denomina empresas concursadas. La denominación de la ley como Ley Concursal, se debe a la concurrencia de los acreedores sobre el patrimonio del deudor común.

Desde septiembre de 2004 y durante todo 2005, el INE ha recogido información concursal de cada uno de los juzgados competentes, tras la firma en 2005 de una adenda al Convenio de colaboración existente entre el INE y el CGPJ, que habilitaba al INE a encuestar a los juzgados de lo mercantil y otros juzgados con competencia concursal, y cuyo directorio facilitó el CGPJ. La recopilación de información se ha realizado mediante un cuestionario específico del que se han eliminado, para facilitar su cumplimentación, variables sobre las empresas que los juzgados tienen dificultad para conocer, como la actividad principal, y de las que el INE podía tener información por otra vía, como el Directorio Central de Empresas o las propias encuestas del INE.

4902 Estadística de sociedades mercantiles

Se ha recogido, depurado, tabulado y difundido trimestralmente esta estadística.

1.3.6 Estadísticas vinculadas a la Balanza de pagos de servicios

Modelo de síntesis para la estimación de los ingresos por turismo

Se ha elaborado el modelo de síntesis para la estimación de la variable ingresos por turismo, cuyas estimaciones se enviaron mensualmente al Banco de España para su inclusión en la rúbrica de turismo y viajes de la Balanza de Pagos. Estos datos se obtuvieron utilizando la información de las fuentes de oferta (encuestas de ocupación en alojamientos colectivos) del año 2005 y estructuras de gasto procedentes de los microdatos de la Encuesta de gasto turístico (EGATUR), enviados mensualmente durante 2005 por el Instituto de Estudios Turísticos (IET).

Durante 2005 se desarrollaron, también, varias pruebas de modelos sintéticos para mejorar las estimaciones del existente.

Así mismo, se realizaron labores de elevación directa de la encuesta EGATUR con los datos de la encuesta de Movimientos turísticos de los españoles. Los estimadores debidamente tabulados procedentes tanto de la elevación directa como de los modelos de síntesis se enviaron a los miembros del Grupo de gasto.

A finales de 2005, se instó al Grupo de Gasto a emprender un proceso de convergencia entre las series de gasto de EGATUR, difundidas por el IET, y la de ingresos por turismo de la Balanza de pagos, difundida por el Banco de España, para eliminar o disminuir las actuales discrepancias.

4178 Comercio internacional de servicios

Durante el año 2005, se implantó definitivamente la encuesta de Comercio internacional de servicios, diseñada conjuntamente por el INE y el Banco de España, después de la experiencia piloto realizada en 2004. Esta encuesta tiene por objetivo recoger la información necesaria para estimar la rúbrica de otros servicios de la Balanza de Pagos y responder a las exigencias del Reglamento (CE) n° 184/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero de 2005, relativo a las estadísticas comunitarias sobre balanza de pagos, comercio internacional de servicios e inversiones extranjeras directas.

Entre los principales trabajos realizados en 2005 destacan:

- El diseño de la encuesta con periodicidad trimestral basándose en dos tipos de cuestionarios, uno amplio, para las empresas con un mayor volumen de comercio internacional de servicios, y otro reducido, para el resto.
- La elaboración de un anexo metodológico al final de los cuestionarios para adaptar a la práctica los requerimientos informativos exigidos en los distintos manuales metodológicos.
- La elaboración, conjuntamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, de unas normas metodológicas para obtener información de comercio internacional de servicios de las representaciones españolas en el extranjero, con el objetivo de estimar correctamente la rúbrica de servicios gubernamentales.

- El diseño muestral elaborado a partir de la confección previa de tres subpoblaciones independientes. La primera, procedente de la información de la que dispone el Banco de España sobre pagos y cobros exteriores de las empresas residentes con motivo del comercio internacional de servicios. La segunda, procedente de las declaraciones de IVA de las grandes empresas (aquéllas con más de 6,01 millones de euros de cifra de negocio) por operaciones con el exterior; y, la tercera, procedente del DIRCE.
- La obtención de la muestra de 10.308 unidades y la planificación de todo el trabajo de campo y recogida de la información por las delegaciones provinciales del INE, de la unidad de grandes empresas y de la propia unidad promotora para las empresas más importantes.
- Las primeras labores de elevación y tabulación, para realizar comparaciones con la información procedente del Banco de España.

Se ha participado en el entendimiento INE-Comunidad Andina sobre comercio internacional de servicios: Lima, febrero y julio; Bogotá, noviembre.

Se ha impartido un curso a la Comunidad Andina en Lima en noviembre.

También se ha impartido un curso de formación sobre comercio internacional de servicios.

1.4 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DE PRECIOS Y PRESUPUESTOS FAMILIARES

4652 Índice de precios de consumo (IPC)

En 2005, se han cumplido todas las tareas programadas en las fechas previstas.

Dentro de los trabajos realizados cabe destacar: el cálculo mensual de los índices en las fechas previstas; la revisión anual de las ponderaciones del IPC, base 2001; la coordinación del Grupo de trabajo del IPC y las reuniones con representantes de los principales sectores incluidos en la encuesta.

4653 Índice de precios de consumo armonizado (IPCA)

Se han cumplido las tareas programadas en las fechas previstas.

Dentro de los trabajos realizados cabe destacar: el cálculo mensual de los índices en las fechas previstas; la actualización anual de las ponderaciones del IPCA; el cálculo mensual del indicador adelantado en los plazos previstos; operación piloto sobre los precios de la vivienda en propiedad y la presencia activa de foros estadísticos nacionales e internacionales (reuniones de Eurostat sobre la armonización de los IPC, tanto grupos de trabajo como *task forces* y grupos de estudios).

4148 Índice de precios de la vivienda (IPV)

Durante 2005 se continuó la fase de análisis de las diferentes fuentes de datos disponibles del sector inmobiliario; se comenzó a desarrollar el modelo teórico que

se utilizará en esta estadística y se convocó al Grupo de trabajo interministerial y del Banco de España para informar sobre los principales avances en esta estadística.

4659 Encuesta de paridades de poder adquisitivo (PPA)

Se han cumplido todas las tareas programadas en las fechas previstas.

Dentro de los trabajos realizados cabe destacar: la recogida en campo de la información requerida por Eurostat en las fechas previstas y la asistencia a reuniones y grupos de trabajo convocados en el ámbito de las PPA (Luxemburgo y Lisboa).

4654 Encuesta continua de presupuestos familiares (ECPF)

Se han cumplido las tareas previstas en los plazos establecidos.

Dentro de los trabajos realizados cabe destacar: la obtención y publicación trimestral de los datos provisionales de la encuesta; la obtención y publicación de datos definitivos; la obtención de la información necesaria para la actualización de las ponderaciones del IPC y la asistencia al correspondiente grupo de trabajo de Eurostat.

4667 Encuesta de presupuestos familiares 2006

En 2005 continuaron los trabajos para implantar la nueva encuesta de Presupuestos familiares que ha entrado en vigor en 2006. Para ello:

- Se convocó al grupo de trabajo compuesto por las diferentes unidades del INE involucradas en el proyecto, cuya misión es intervenir en aquellos temas en los que tengan competencia y acordar el diseño metodológico de la nueva encuesta.
- Se convocó al grupo de trabajo compuesto por usuarios externos para informarles de los avances conseguidos así como atender, en la medida de lo posible, sus sugerencias.
- Se convocó al grupo de trabajo creado por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, para dar a conocer las principales características de la nueva encuesta por medio del anteproyecto.

4658 Encuesta de condiciones de vida (ECV)

Se ha explotado la información relativa al año 2004 y se ha realizado la primera publicación de la encuesta. También se han recogido los datos del segundo ciclo (año 2005).

Se ha asistido a las diferentes reuniones convocadas por Eurostat, para tratar aspectos relacionados con los diferentes reglamentos de la Comisión.

Se ha presentado una comunicación en el Seminario Encuesta europea sobre calidad de vida.

Se ha asesorado al INE de Bulgaria sobre aspectos metodológicos de EU-SILC.

Se ha asistido a seminarios sobre pobreza celebrados en Bilbao y Palma de Mallorca, así como al seminario celebrado en Luxemburgo y organizado por la presidencia luxemburguesa de la UE sobre Avances en el proceso de inclusión social.

Participación en grupos de trabajo y reuniones nacionales e internacionales

Los grupos de trabajo a los que se ha asistido en Eurostat son los siguientes:

- Grupo de trabajo para la armonización de los IPC. Las reuniones del grupo de trabajo del año 2005 se dedicaron, entre otros temas, a diseñar un plan de actuación futura, estudiar los cambios de calidad, y los precios de la vivienda en propiedad.
- Grupo de trabajo Estadísticas sobre condiciones de vida en el que, en 2005, se han unificado tres grupos anteriores: HBS (Encuesta de presupuestos familiares), EU-SILC (Encuesta de ingresos y condiciones de vida) e IPSE (Ingresos, pobreza y exclusión social).
- Grupo de PPA. Como es habitual, el objetivo de estas reuniones es diseñar las cestas de artículos para las que se van a recoger los precios.
- Grupo de estudio sobre la vivienda en propiedad. España es uno de los cinco países que compone este grupo, dirigido a realizar una prueba piloto sobre la medición de la evolución de los precios.

1.5 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL

1.5.1 Subdirección Adjunta. Área de Estadísticas Laborales

4601 Encuesta de población activa

Los datos del cuarto trimestre de 2004 y el primer, segundo y tercer trimestre de 2005 se han obtenido y publicado en las fechas previstas según el "Calendario de disponibilidad de las estadísticas coyunturales del INE, 2005".

Dentro de los cambios realizados en la encuesta, se han calculado series retrospectivas de la EPA con la nueva base poblacional 2001, incorporando el calibrado por nacionalidad por CC. AA. El periodo revisado ha sido 1996-2004 y las series se han publicado en marzo de 2005. Con este motivo se han actualizado también todas las publicaciones anuales, módulos *ad-hoc* y el estudio sobre el impacto del cambio de la definición de paro en 2002. Así mismo, se han reconstruido las series de resultados disponibles en INEbase.

En el primer trimestre de 2005, como estaba previsto, se ha introducido el resto de los cambios previstos para este año:

- Implantación de un nuevo sistema de encuesta telefónica asistida por ordenador (CATI).

- Adaptación del cuestionario EPA que ahora contiene una entrevista 'conversacional', que no precisa de aclaraciones especiales, lo cual ha permitido mayor homogeneidad y estandarización de las entrevistas.
- Incorporación de seis nuevas variables a la encuesta, exigidas por Eurostat.
- Introducción del sistema de submuestras anuales, que permite obtener datos trimestrales de variables coyunturales y datos anuales de variables estructurales, disminuyendo así la carga de respuesta de los informantes.

El impacto de los cambios se ha medido mediante la llamada 'encuesta testigo', consistente en una EPA paralela realizada desde septiembre de 2004 a marzo de 2005 con la metodología, procedimientos y cuestionario utilizados en 2004. La EPA testigo ha permitido dar la medida de dicho impacto para las principales variables laborales, publicada el 29 de abril, a la vez que los datos de la nueva encuesta del primer trimestre.

Han proseguido las reuniones del Grupo de trabajo de estadísticas coyunturales del mercado laboral (Consejo Superior de Estadística) sobre los cambios de la EPA en 2005, así como diversos seminarios y reuniones con organismos públicos y privados para presentar dichos cambios.

Se han elaborado las especificaciones correspondientes a la implantación de los cuestionarios EPA 2006, en los que se han integrado las preguntas del módulo 2006 sobre transición de la vida laboral a la jubilación.

Se han impartido diversos cursos:

- Encuesta de Población Activa, para funcionarios de nuevo ingreso en el INE y en el cuerpo de Actuarios de la Seguridad Social.
- Cambios en la encuesta de población activa en 2005, de la Escuela de Estadística.
- Cambios en la EPA en 2005, del Observatorio Navarro de Empleo/Escuela de Estadística.
- Encuestas de hogares e Indicadores estadísticos para la toma de decisiones, del programa de formación y cooperación con países Iberoamericanos.
- Máster en estadística aplicada y estadística para el sector público, de la Universidad de Alcalá de Henares.

Se ha participado en las VI Jornadas de economía laboral de Alicante, en las II Jornadas de estadística y sociedad de la UNED, en el Taller OCDE sobre medición de la productividad de la Fundación BBVA, en la presentación de los principales proyectos estadísticos sociolaborales en IDESCAT, etc.

Se ha participado en diversas acciones de cooperación e intercambio de información internacionales: visitas-estudio dentro del programa *Phare* de estadísticos de Lituania, Bulgaria y Rumanía.

Prosigue la participación en el Grupo de París dedicado en 2005 a preparar la reunión prevista para 2006 en la que se presentarán diversas ponencias sobre medición de las horas trabajadas. También se asistió al seminario sobre Calidad del trabajo, en Ginebra, de la ECE/Eurostat/OIT.

Se han atendido las peticiones de datos de OCDE, Eurostat y OIT.

Se han satisfecho las demandas de información EPA derivadas de los proyectos Indicadores estructurales de la UE así como del Plan nacional de exclusión social.

Se han facilitado los ficheros de microdatos e información a medida a las comunidades autónomas puntualmente con la salida del trimestre. De las comunidades autónomas se recibe información sobre organismos públicos que se incorpora en el programa de recogida de datos.

También se han atendido y programado unas 850 peticiones a medida de información formuladas por el Congreso de los Diputados, la Administración General del Estado (ministerios y organismos autónomos), CC. AA. y entidades locales, organismos internacionales, universidades, sindicatos, empresas y particulares.

Continúa el trabajo de actualización de las proyecciones de tasas de actividad por CC. AA. y sexo, incorporando las nuevas series retrospectivas EPA y las últimas proyecciones de población.

También prosigue el trabajo relacionado con la aplicación de los modelos de áreas pequeñas en la EPA, realizado con varias comunidades autónomas en un grupo de trabajo del CITE.

4602 Encuesta comunitaria de fuerza del trabajo (ECFT)

Se ha obtenido y enviado puntualmente a Eurostat el fichero de microdatos de cada trimestre.

Se ha participado en tres *task forces* de Eurostat: la que analiza la viabilidad del módulo 2008 que investigará la situación laboral de los extranjeros y sus descendientes, la de preparación de dicho módulo 2008 y la encargada de actualizar las notas explicativas de la ECFT. También se ha participado en el grupo de trabajo *Labour Market Statistics*.

Módulo ad-hoc sobre organización y duración de la jornada laboral (módulo 2004)

Se publicaron sus resultados en 2005 (el trabajo de campo se había hecho en el segundo trimestre de 2004) y se envió el fichero final de microdatos a Eurostat. Ha sido cofinanciada por Eurostat, con quien se firmó un convenio.

Módulo ad-hoc sobre conciliación de la vida familiar y laboral (módulo 2005)

Se llevó a cabo el trabajo de campo en el segundo trimestre de 2005. Ha sido cofinanciado por Eurostat, con quien se firmó un convenio.

Módulo ad-hoc sobre transición de la vida laboral a la jubilación (módulo 2006)

Se han preparado el cuestionario y las instrucciones y especificaciones de este módulo que, igual que los de años anteriores, está cofinanciado por Eurostat, organismo con el que se ha firmado un convenio.

4549 Encuesta de migraciones

No están disponibles todavía los ficheros de migraciones con la población base 2001 necesarios para actualizar los datos de migraciones con la nueva metodología EPA-2005. Se prevé que, a lo largo de 2006, con la generación del fichero de 2005, se vayan actualizando los años anteriores con las nuevas poblaciones.

4604 Flujos de la población activa

Se ha publicado en las notas de prensa EPA la tabla de flujos sobre la muestra común de los T1-T2 y T2-T3 de 2005. Se han elaborado los ficheros de microdatos anonimizados de flujos con las nuevas poblaciones base 2001.

Queda pendiente publicar en INEbase tablas de referencia de flujos para el periodo afectado por la revisión de las nuevas poblaciones (1996-2004).

1.5.2 Área de Estadísticas de costes laborales

4622 Encuesta trimestral de coste laboral

Se han obtenido y publicado puntualmente, de acuerdo con el calendario difundido, los resultados del cuarto trimestre de 2004 y del primero, segundo y tercero de 2005. Todas las tablas de resultados están en Internet.

A partir de los resultados de la encuesta, se han continuado estimando las series que sirven para el cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1165/98 del Consejo de 19 de mayo de 1998 sobre las estadísticas coyunturales en lo que se refiere al total de horas trabajadas y al total de sueldos y salarios brutos para las actividades económicas incluidas en la industria y sus agregaciones (MIGS).

Se ha enviado puntualmente la información solicitada por Eurostat, OCDE, OIT y FMI. También se han atendido peticiones a medida de otros usuarios. Se han impartido cursos en el CESD y en la Escuela de Estadística relativos a esta encuesta y a todas las estadísticas de costes.

Se ha participado en el grupo de trabajo *Labour Market Statistics* de Eurostat que se ocupa de todas las estadísticas de empleo y costes laborales.

4621 Encuesta anual de coste laboral, 4620 Encuesta cuatrienal de coste laboral

La Encuesta anual de coste laboral se obtiene a partir de un módulo anexo a la encuesta trimestral mencionada en el apartado anterior, en el que se recogen los costes de periodicidad superior al mes. De esta forma, se minimiza la carga de respuesta de las empresas, al aprovechar los datos básicos de dicha encuesta trimestral.

En 2005 se obtuvieron los resultados de la encuesta anual correspondientes a 2003 (en febrero) y 2004 (en septiembre), habiéndose adelantado así más de cinco meses la fecha de publicación, a lo que ha contribuido una periodificación más racional del módulo citado antes.

Todas las tablas de resultados están disponibles en Internet.

Tras las sucesivas ediciones de esta encuesta, se considera consolidada, por lo que la correspondiente a 2004 es también la Encuesta cuatrienal de coste laboral que se ha de realizar a efectos de la Unión Europea. De esta forma se evita realizar una operación específica para atender los requerimientos comunitarios. Únicamente ha sido necesario complementarla con una investigación dirigida a los aprendices.

Se ha participado en la *task force* de Eurostat sobre Implementación de la Encuesta de coste laboral de 2004.

4623 Índice de coste laboral armonizado

Se ha publicado por primera vez el Índice de coste laboral armonizado, a los 70 días del final del periodo de referencia, cumpliendo así lo previsto en la legislación comunitaria. Se han revisado retrospectivamente los datos correspondientes a los años 1996 a 2000. El Índice se elabora a partir de información provisional de la Encuesta trimestral de coste laboral.

4624 Encuesta de estructura salarial 2002

Ha continuado la preparación de las numerosas peticiones de explotación a medida. Se ha asistido al seminario organizado por Eurostat y la *D. G. Employment, Social Affairs and Equal Opportunities*, en Bruselas, sobre los resultados de la encuesta de estructura salarial de 2002, en donde se hizo una presentación de la encuesta española y de sus resultados principales.

Extensión del Índice de coste laboral a la Administración Pública

Se trata de una modificación sustancial del Índice de coste laboral, exigida por la normativa comunitaria. Se realizó, con aportación financiera de Eurostat, un estudio para analizar si se podía elaborar el índice de dicha rama exclusivamente a partir de información administrativa. Tras comprobar que no era así para la totalidad del sector público, se ha pasado a utilizar un método mixto de recogida de la información: a partir del fichero DARETRI, para los funcionarios públicos del Estado, y a partir de una encuesta específica, para las unidades no incluidas en este fichero, tomando en este caso como marco el fichero de cuentas de cotización públicas a la Seguridad Social. Se ha hecho una encuesta piloto para comprobar la viabilidad de este sistema y, tras verificar que es adecuado, se comenzará a recoger información en 2006. La publicación del índice está prevista para 2007.

4626 Encuesta anual de estructura salarial

Tiene como finalidad dar información sobre el nivel, la estructura y distribución de los salarios anuales por trabajador y por hora trabajada utilizando la información procedente de los ficheros de afiliación de la Tesorería General de la Seguridad Social; de la explotación del 'modelo 190: Resumen anual de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF' de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y las haciendas forales, y de un pequeño cuestionario anexo como un módulo a la Encuesta trimestral de coste laboral. De esta forma, se obtendrá información muy

demandada socialmente, como por ejemplo la distribución salarial por sexo, sin un aumento significativo de la carga informativa.

Tras comprobar mediante un estudio piloto que el proyecto es viable, se ha realizado la recogida de información en los meses de septiembre a noviembre de 2005. La correspondiente información administrativa se obtendrá en 2006 de la AEAT y de la Hacienda Foral de Navarra (a través del Instituto de Estadística de esta comunidad). En dicho año, se publicarán los datos.

1.6 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y ANÁLISIS SOCIALES

1.6.1 Estadísticas sanitarias

4372 Encuesta de morbilidad hospitalaria

Se han obtenido y publicado los datos del año 2003 según el calendario. La tabulación definitiva se ha incorporado a la página *web* del INE.

Ha seguido aumentando el número de hospitales que proporcionan la información a partir de las bases de datos CMBD (conjunto mínimo básico de datos hospitalarios) que los hospitales suministran a las consejerías de sanidad de la comunidad autónoma a la que pertenecen. Se ha reducido de esta manera la carga a las unidades informantes, ya que éstas sólo tienen que hacer una copia del fichero CMBD sin necesidad de adaptarlo a un diseño de registro específico de la encuesta. Esta tarea se asume en las delegaciones provinciales del INE. La información correspondiente a la Comunidad Autónoma de Cataluña la facilita directamente el Departamento de Sanidad y Seguridad Social según el acuerdo de colaboración suscrito entre ambas instituciones.

Se han atendido las peticiones de la OCDE y Eurostat.

Se ha participado en las reuniones del Grupo de trabajo de salud pública de Eurostat.

4380 Estadística de defunciones según la causa de muerte

Se han obtenido y publicado los datos del año 2003 según el calendario. Los plazos de publicación de esta estadística son similares a los plazos observados en el resto de los países de la UE. No obstante, con el fin de cumplir los plazos establecidos por Eurostat, se ha obtenido un fichero avance del año 2004.

El INE coordina un foro de comunicación permanente, por correo electrónico, con los 17 centros de codificación de las comunidades autónomas para acordar la aplicación de las reglas de codificación de la 10ª revisión de la Clasificación internacional de enfermedades. Además, se participa en el foro de discusión (vía e-mail) de la Organización Panamericana de la Salud para estar al día de las modificaciones incorporadas a la CIE-10 y de la resolución de dudas planteadas en ese foro sobre casos difíciles que se presentan en otros países sobre la selección de la causa básica de muerte.

Se han atendido las peticiones periódicas de la OMS y Eurostat y las peticiones especiales de diversos organismos que requieren convenio de colaboración y que suponen un gran volumen de trabajo. El número de este tipo de peticiones aumenta cada año por lo que se ha abordado, en colaboración con la unidad de Informática, el desarrollo de una aplicación que permita agilizar el proceso de este tipo de peticiones. Además, se han programado las restantes peticiones a medida de la estadística.

Respecto al codificador automático de causas de muerte, se ha continuado con los trabajos del grupo formado por las comunidades de Cataluña, Madrid, Comunitat Valenciana y el INE. Se ha analizado el prototipo europeo (IRIS), desarrollado por Francia y Suecia, que probablemente recomiende Eurostat. Se ha sometido a prueba de IRIS una muestra de 15.000 boletines de defunción y se han comparado los resultados con la codificación manual. Los casos discrepantes entre la codificación IRIS y la manual se han codificado doblemente de forma manual y los boletines no coincidentes se están analizando por una Comisión creada al efecto, constituida por el asesor médico del INE y un codificador experto de la Comunidad de Cataluña. En paralelo, se ha iniciado el análisis de los diccionarios.

Se ha participado en el *Technical meeting on causes of death statistics*.

4386 Indicadores hospitalarios

Es una estadística derivada de la Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado, realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Se ha trabajado con los ficheros definitivos de los años 1999 y 2002 que envió el ministerio, pero ha habido numerosas dificultades que han tenido que resolverse.

4382 Encuesta nacional de salud

A propuesta del Ministerio de Sanidad y Consumo, en abril de 2005 se ha asistido a la reunión de un grupo de expertos constituido por profesionales que han trabajado en encuestas de salud y concretamente en las encuestas nacionales de salud anteriores, procedentes tanto de la universidad como de diversos ámbitos sanitarios y territoriales, para realizar una revisión profunda de los cuestionarios de la encuesta del año 2003.

El grupo de expertos analizó las diferentes características objeto de estudio y elaboró un primer diseño de los cuestionarios de salud (adultos y menores) que remitió al INE en septiembre de 2005. El resultado de este estudio ha sido una ampliación considerable del contenido del cuestionario de adultos.

El INE, en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo, ha analizado el contenido de los cuestionarios y los ha adaptado con el fin de minimizar la carga de los informantes. También se han incorporado otras modificaciones propuestas por el Ministerio de Sanidad y Consumo.

Se ha participado en el *Technical meeting on health interview surveys* del Grupo de trabajo de salud pública de Eurostat y en la *Task force guidelines for the development and criteria for the adoption of health survey instruments*.

Módulos de la Encuesta europea de salud

Se ha analizado el Módulo europeo sobre estado de salud y se ha realizado la primera traducción según el protocolo establecido por Eurostat.

Se ha participado en la revisión de los apartados consumo de tabaco y consumo de alcohol de la primera versión (en lengua inglesa) del segundo módulo de la Encuesta europea de salud, determinantes de salud.

Encuesta sobre salud y hábitos sexuales

Se han obtenido tablas adicionales que ha solicitado la Secretaría del Plan Nacional del SIDA para la elaboración del informe descriptivo de la encuesta que está elaborando y que editará el INE.

Estadística de profesionales sanitarios colegiados

Esta estadística se basa en los registros administrativos de los colegios profesionales (médicos, diplomados en enfermería, odontólogos y estomatólogos, podólogos, farmacéuticos y veterinarios). Algunos presentan problemas a la hora de suministrar la información solicitada por no tener actualizadas sus bases de datos, lo que requiere una depuración prácticamente manual (caso a caso) que, en algunos casos, no permite la publicación de determinadas clasificaciones.

Durante el año 2005 se han publicado en la *web* del INE los resultados de la estadística del año 2004, tal como estaba previsto en el calendario.

Otras actividades

Se ha asistido al quinto Encuentro del Grupo Washington sobre estadísticas de discapacidad, donde el INE presentó un documento consistente en un resumen de la situación actual de la investigación internacional acerca de cómo afectan los aspectos metodológicos (respuestas *proxy*, falta de respuesta y modo de entrevista) a los resultados de las encuestas sobre discapacidad.

Se ha impartido, en la Escuela de Estadística, un curso sobre estadísticas sanitarias, y se ha presentado la Encuesta de salud y hábitos sexuales en el Curso de mortalidad y salud de las poblaciones organizado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

1.6.2 Indicadores sociales

4665 Indicadores sociales

Fruto del convenio de colaboración suscrito con el Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona es la publicación de la monografía sobre el uso del tiempo libre elaborada por esa institución, basada en un análisis de los resultados de la Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003 (EET). Además, en la propia unidad se han realizado diversos estudios sobre algunos resultados de dicha encuesta no suficientemente explotados como la educación y formación no

reglada, el cuidado de niños o la valoración económica del servicio doméstico, que están próximos a publicarse.

Por otra parte, se ha enviado el fichero de datos individuales de la EET a Eurostat para la creación de una base de datos armonizada europea que permita la comparación internacional en usos del tiempo, según el convenio de colaboración firmado con dicho organismo el año anterior.

Se han continuado las tareas necesarias para la difusión anual de "Indicadores sociales de España", cuya última edición verá la luz próximamente, así como para la implantación anual de "Mujeres y hombres en España". Para este proyecto, el INE va a firmar próximamente un convenio de colaboración con el Instituto de la Mujer, para la realización conjunta de los trabajos de selección de indicadores y de su actualización.

1.6.3 Tecnologías de la información en los hogares

4662 Encuesta de equipamiento y uso de tecnologías de información y de comunicación en los hogares.

El INE remitió a tiempo a Eurostat, según el convenio de colaboración suscrito, el fichero de resultados, y firmó un convenio nuevo, con un cuestionario no completamente comparable, para los resultados de la encuesta de 2006. Para esta encuesta, el INE ha realizado dos olas en 2005, de las cuales ya se han publicado los resultados de la primera y en breves fechas publicará los de la segunda. Para la encuesta de 2006, además de los convenios anteriores con otros organismos, se va a firmar un nuevo convenio de colaboración con Andalucía.

1.6.4 Estadísticas educativas y culturales

Durante 2005 se siguieron realizando en plazo y forma las operaciones estadísticas: *4310 Enseñanza universitaria, 4273 Bibliotecas, 4272 Producción editorial de libros y Pruebas de acceso a la universidad.*

Sobre el nuevo proyecto *4320 Encuesta de transición educativa-formativa e inserción laboral*, se recogieron los datos en el segundo trimestre, lo que supuso establecer una nueva metodología para la captura de datos y su depuración dada la complejidad de dicha encuesta. La selección de la muestra conllevó una gran dificultad.

Se han mantenido diversas reuniones con unidades ministeriales interesadas en la educación-formación (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Oficina de Estadística del Ministerio de Educación y Ciencia, Instituto de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo).

En lo que respecta a la vertiente internacional, se ha seguido asistiendo a las reuniones sobre el proyecto de Indicadores internacionales de la educación (INES), patrocinado por la OCDE, tanto a la reunión plenaria (Grupo Técnico) como a uno

de sus tres grupos de trabajo (Red B) que se ocupa de investigar los resultados de la educación con respecto al mercado de trabajo. En este contexto, se ha remitido a la OCDE la parte respectiva de los cuestionarios UOE del curso 2003-2004.

En lo que respecta a Eurostat, se ha seguido participando en el Grupo de trabajo de estadísticas de la educación-formación y proveyendo a sus requerimientos de información.

1.6.5 Encuesta sobre las personas sin hogar

4657 Encuesta sobre las personas sin hogar

En 2005, se ha realizado por vez primera esta investigación pionera, concebida para conocer el perfil sociodemográfico, las condiciones de vida y las dificultades de acceso al alojamiento de las personas sin hogar, así como para disponer de una estimación del número de personas que son usuarios de los centros de atención a este colectivo.

La encuesta se ha realizado en colaboración con Eustat en el ámbito territorial del País Vasco. Se ha utilizado como marco de la encuesta la relación de centros obtenida de la EPSH 2003 (Centros), ampliada en el ámbito del País Vasco con un directorio de Eustat.

La recogida de datos tuvo lugar en febrero de 2005. Los procesos de entrada, depuración y explotación de los datos se llevaron a cabo, dentro de los plazos previstos, en el segundo cuatrimestre de 2005.

El análisis de datos y la tabulación se realizaron en el tercer cuatrimestre del año, procediéndose a la publicación de resultados en diciembre de 2005.

1.6.6 Estadísticas judiciales

Durante el año 2005 se ha mantenido la actividad de esta estadística sin más variaciones que las derivadas de la adaptación a los cambios legislativos.

Según el Convenio de colaboración de 14 de febrero de 1995 entre el Consejo General del Poder Judicial y el INE para la realización de las estadísticas judiciales y la adenda al citado convenio de fecha 1 de julio de 2005 por la que el INE se encarga de elaborar la estadística de condenados en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer (Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, así como el Real Decreto 233/2005, de 4 de marzo, por el que se dispone la creación y constitución de juzgados de violencia sobre la mujer correspondientes a la programación del año 2005, por el que se crean y constituyen dieciséis nuevos juzgados de violencia sobre la mujer), se diseñó un nuevo boletín denominado BVM, con contenido idéntico a los utilizados en los demás órganos de la jurisdicción Penal, donde se recogen datos de condenados por delitos en este tipo de juzgados.

Se han actualizado los directorios de los juzgados y tribunales.

Se han atendido diversas peticiones de datos formuladas por: miembros del Senado; miembros del Congreso de los Diputados; Eurostat; Consejo General del Poder Judicial; ayuntamientos y particulares.

Se han publicado los resultados de la Estadística judicial y la Estadística de suicidios correspondientes al año de referencia 2003.

Se ha satisfecho el Acuerdo de intercambio de información existente con las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Illes Balears, Castilla León, Galicia, Navarra y País Vasco, con la remisión de los microdatos correspondientes.

Se ha finalizado la grabación de los boletines de 2004, y a su vez, en el último trimestre, se ha iniciado la grabación de los boletines de 2005 mediante el programa *CsPro* sustituyendo a *Blaise*.

1.6.7 Encuesta de educación de adultos

4324 Encuesta de educación de adultos

El objetivo principal de esta encuesta es estudiar la participación de los adultos en la educación y el aprendizaje. Se trata de un proyecto comunitario armonizado y subvencionado por Eurostat

El calendario previsto incluye la realización de una prueba piloto en marzo de 2006 y la encuesta en 2007.

1.7 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE METODOLOGÍA Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS

1.7.1 Directorios de empresas

Durante el año 2005 se han realizado las siguientes acciones:

1- Procesos básicos de gestión.- Los trabajos de actualización del Directorio Central de Empresas (DIRCE), con referencia 1 de enero, han finalizado con éxito. Las fuentes de entrada de origen administrativo se recibieron en los plazos establecidos y su tratamiento se desarrolló durante el primer semestre del año. En este apartado, es de destacar la colaboración prestada por el Departamento de Informática Tributaria (AEAT), la Tesorería General de la Seguridad Social (MTAS), el Instituto Vasco de Estadística y el Departamento de Economía de la Comunidad Foral de Navarra, que aportan puntualmente, desde los inicios de este proyecto, las fuentes de información básicas para mantener los niveles de cobertura y calidad necesarios. Otras instituciones que colaboran aportando fuentes relevantes son la Intervención General de la Administración del Estado y el Banco de España.

2- Producción estadística.- Finalizados los procesos anteriores se generaron los resultados estadísticos habituales sobre las unidades empresa y unidad local y se difundieron oficialmente en soporte papel, publicación electrónica y en la *web* del

INE. Con estas actividades se cumplieron los objetivos de la operación estadística *4901 Explotación estadística del Directorio central de empresas*.

Las actividades implantadas en años precedentes para ampliar los usos del DIRCE como marco central de muestreo y herramienta de producción estadística, han continuado y se han potenciado muy significativamente durante 2005, especialmente:

- Los trabajos de actualización de la variable cifra de negocios se han ejecutado con base en los datos tributarios. Este conjunto de actividades se enmarca en el Proyecto SAVIA, dado que supone un avance en la utilización de fuentes administrativas para mejorar la capacidad del DIRCE como herramienta de producción estadística. El convenio de colaboración INE / AEAT ha permitido cumplir los objetivos estadísticos, garantizándose al mismo tiempo la confidencialidad de los datos tributarios.

- El proyecto sobre demografía empresarial promovido por Eurostat tiene implicaciones directas sobre el DIRCE, dado que es el elemento vital para la producción de datos en este ámbito. Las primeras generaciones de datos armonizados han revelado su utilidad para responder a la demanda de los usuarios. El grupo de trabajo de Eurostat acordó aplicar la metodología armonizada al registro de empresas con referencia 2003, así como a las diferentes proyecciones históricas. Esta cuarta generación de datos armonizados ha comprendido la elaboración de los siguientes Indicadores:

- Stock de empresas (2003).- Número de empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal. Número de personas ocupadas en empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal.
- Nacimientos reales de empresas (2003).- Número de empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal. Número de personas ocupadas y asalariados en empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal.
- Muertes reales de empresas (2002).- Número de empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal. Número de personas ocupadas en empresas según actividad económica, estrato de asalariados y forma legal.
- Supervivencias en 2003 correspondientes a nacimientos reales de 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002. Número de empresas según actividad económica y estrato de asalariados. Personas ocupadas en los años inicial y final según actividad económica principal y estrato de asalariados.

Magnitudes similares a las anteriores se generaron para las actividades clasificadas en el sector de tecnologías de la comunicación e información, correspondientes a los años 1997 a 2003. La base de datos obtenida en esta cuarta generación de datos armonizados y el informe metodológico final se remitieron a Eurostat en julio de 2005.

3- Mejora de la calidad.- Otro de los campos de preocupación en la gestión de registros de empresas es el diseño de políticas y acciones orientadas a la medición y mejora de la calidad de los datos. A lo largo del año 2005 se ha llevado a cabo los siguientes trabajos:

Encuesta de mejora del DIRCE 2004

Dirigida a 3.500 empresas, para contrastar la calidad de las variables básicas registradas en las empresas del DIRCE, obtener tasas de unidades falsamente activas y delimitar el perfil de las unidades que tienen por soporte legal una persona jurídica y que operan en marcos de grupos. Los datos obtenidos, junto con la información procedente de las encuestas habituales del INE, han sido utilizados para la actualización anual del DIRCE.

Operación NACE rev.2

La implementación de un nuevo sistema de clasificación tiene un primer impacto en las herramientas de infraestructura. Con relación al DIRCE las actividades prioritarias se centran en la recodificación por procedimientos no directos de más de un 40% de unidades. A lo largo del año 2005 se han abordado las siguiente fases de trabajos:

- La generación de una matriz de correspondencias entre la clasificación actual y la que entrará en vigor, así como el estudio de las diversas casuísticas (1:1, n:1, 1:n y n:m). Este trabajo se ha compartido con el Área de Nomenclaturas.
- Un estudio de impacto en el DIRCE. Se ha identificado el conjunto de unidades que necesitan tratamientos específicos y su importancia relativa en el conjunto poblacional.
- Una operación piloto, denominada Encuesta de adaptación a la nueva clasificación de actividades económicas, dirigida a 5.000 empresas y orientada a evaluar la operatividad de los procesos de recodificación mediante operaciones estadísticas.

Control de las empresas más importantes

Dado el peso de las unidades de gran tamaño en la delimitación de los agregados estadísticos, el equipo de depuración del DIRCE lleva a cabo de forma continua una investigación específica dirigida a las grandes empresas. El procedimiento se establece mediante contacto telefónico y tiene por objeto registrar cualquier eventualidad o cambio detectado en las características básicas de la unidad, con atención especial a la clasificación por actividad económica.

Globalización y grupos de empresas

Es uno de los campos de trabajo prioritarios, dadas las implicaciones legales de la reforma del Reglamento (CEE) nº 2186/93 del Consejo, de 22 de julio de 1993, relativo a la coordinación comunitaria del desarrollo de los registros de empresas utilizados con fines estadísticos. Tiene por objeto la implantación de la unidad grupo de empresas y su vinculación al registro central DIRCE. La delimitación del modelo y las actividades para su mantenimiento se han abordado durante este

último año y se dan prácticamente por definitivas. El objetivo prioritario es identificar las empresas del DIRCE que operan en marcos de grupos y establecer un estudio comparativo en términos económicos, con el resto de la población. La incorporación de fuentes externas de carácter privado (Base de datos mundial de Dun and Bradstreet) es fundamental para el mantenimiento de esta unidad estadística.

Ampliación de la cobertura del DIRCE

Otro de los requerimientos del nuevo marco legal es la extensión de la cobertura del registro a la totalidad de actividades económicas. Un estudio de viabilidad para la introducción progresiva en el DIRCE de las secciones A (agricultura y ganadería), B (pesca), L (Administración Pública), P (actividades de los hogares) y Q (organismos extraterritoriales) se ha efectuado en años pasados. Durante 2005 se han abordado los trabajos, aún de forma provisional, considerando tasas totales de cobertura según la información proporcionada por las nuevas fuentes administrativas disponibles en España.

Desarrollo de aplicaciones para la consulta del DIRCE

Las mejoras del entorno tecnológico del DIRCE han continuado durante este año, en especial la carga de datos correspondiente a la última referencia temporal disponible y el desarrollo de utilidades para la generación de agregados poblacionales según los requerimientos flexibles de los usuarios. Estos trabajos se realizan en colaboración con la Subdirección de Informática.

4- Principales reuniones mantenidas en 2005

- Reuniones conjuntas INE-AEAT, INE-MTAS.

Análisis de nuevas fuentes de información que permitan abordar los procesos de mejora recogidos en el punto anterior. Reuniones informativas sobre la entrada en vigor de la nueva clasificación. Discusión de posibles vías para su implementación en los datos administrativos.

- Reunión conjunta INE-Dun & Bradstreet Servicios de Información SL.

Adquisición de un sistema de información sobre multinacionales que permita abordar las operaciones de incorporación de los grupos de empresas al sistema DIRCE.

- Reuniones internacionales

Grupos de trabajo Eurostat sobre registros de empresas, unidades estadísticas y demografía empresarial.

Grupo de trabajo de estadísticas del Consejo de Europa, en las reuniones convocadas para la tramitación del reglamento relativo al registro de empresas.

1.7.2 Normalización estadística

4973 Adaptación de clasificaciones internacionales a la realidad nacional

Durante el año 2005 se ha continuado el proceso de revisión de la Clasificación nacional de actividades económicas y la Clasificación nacional de ocupaciones.

La revisión de la Clasificación nacional de actividades económicas se enmarca dentro de un programa de actualización de clasificaciones económicas aprobado en la Comisión de Estadística de Naciones Unidas en 1999, y cuyo objetivo es que para el año 2008 exista una nueva clasificación de actividades económicas, más ajustada a la realidad actual.

Para ello, existe un grupo de trabajo a escala mundial. En 2005 se han celebrado varias reuniones de este grupo, en el que participan, además de Eurostat, representantes de los principales bloques económicos del mundo, NAFTA (Canadá, EE. UU. y México), MERCOSUR, Japón, Australia y Nueva Zelanda, y algunos otros países en representación de las economías menos desarrolladas. En 2005 se ha conseguido la determinación de las estructuras de la clasificación de actividades económicas, así como un primer borrador de notas explicativas.

En Eurostat funciona el grupo de trabajo denominado NACE/CPA, con representación de todos los Estados miembros y países candidatos, en el que se busca un consenso sobre las propuestas que hay que defender en el foro de Naciones Unidas. En 2005, se han celebrado dos reuniones plenarias de este grupo y dos *task forces*.

En 2001, y para determinar las propuestas de España, el INE creó un grupo de trabajo formado por representantes de los servicios de estadística de las comunidades autónomas, de los ministerios y del Banco de España, todos ellos incluidos de una forma voluntaria.

El plan de implementación diseñado en el INE se ha liderado y coordinado por esta unidad, siguiendo las directrices y acuerdos tomados a este respecto en Eurostat.

En 2005, este grupo de trabajo se convocó para conocer las estructuras de la clasificación y el proceso de implementación que se iba a desarrollar en la UE y en España.

4971 Codificación asistida y automática y elaboración de aplicaciones informáticas para la correspondencia entre clasificaciones

Se han actualizado los diccionarios con la nueva clasificación de actividades y se ha desarrollado una versión nueva que permite la consulta de la actual clasificación de actividades en relación con la futura clasificación.

En el foro de la OIT se ha abierto el debate para la revisión de la Clasificación uniforme de ocupaciones (CUO), enviando un primer cuestionario a todos los países. En España se ha creado un grupo de trabajo con los principales usuarios de esta clasificación. En este grupo de trabajo se ha acordado la postura de España sobre la nueva clasificación y se seguirá trabajando sobre los diferentes

borradores que se vayan produciendo. La fecha prevista para la finalización de estos trabajos es el año 2008.

4972 Sistema de gestión informatizada de clasificaciones, variables y conceptos (NOMENPAC)

Ante la demanda de una mayor cantidad y una mejor calidad de la información producida por el INE, hace unos años que se lleva desarrollando el proyecto NOMENPAC cuyo objetivo es la integración y el análisis de toda la información producida por el INE, creando para ello una base de datos de variables, conceptos y clasificaciones definidas con la información recogida en las encuestas del INE.

Durante el año 2005 se ha realizado el mantenimiento y gestión de la base de metadatos, incluyendo encuestas nuevas como la Encuesta sobre las personas sin hogar y la Encuesta de inmigrantes. Se realizarán los correspondientes informes que se enviarán a las unidades implicadas.

Principales reuniones mantenidas en 2005

Reuniones nacionales:

- Reunión del Grupo CNAE/CNPA: Este grupo se crea con voluntarios entre los ministerios e institutos de estadística de las comunidades autónomas para acordar la nueva CNAE.
- Reunión conjunta INE-Agencia Estatal de Administración Tributaria: para elaborar un plan que favorezca el uso de la nueva clasificación de actividades en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Reuniones Eurostat:

- Grupo de trabajo NACE/CPA.
- *Task force* de redacción de notas explicativas de la NACE y *task force* de implementación de la clasificación.

1.7.3 Diseño de muestras

Se han realizado todas las tareas de apoyo metodológico y técnico solicitadas por los servicios promotores de las encuestas del INE tanto de hogares como económicas, destacando las siguientes operaciones:

Encuesta de población activa: Estudio de diferentes estimadores para obtener el impacto producido en la EPA en el primer trimestre de 2005, por el cambio introducido en los métodos de recogida de la información. Asimismo, a lo largo del año se ha iniciado la implantación del nuevo diseño de la muestra de la EPA basado en el empleo de nuevos estratos y subestratos.

Encuesta de equipamiento y uso de TIC en los hogares, 2005, olas 1 y 2, con un diseño muestral de panel rotante. El tamaño muestral ha sido de 22.000 viviendas en cada ola.

Encuesta de transición educativa-formativa e inserción laboral. Se ha hecho un estudio de la muestra y se han calculado los factores de elevación a utilizar en la obtención de las estimaciones.

Encuesta sobre las personas sin hogar. Se ha diseñado el modelo de estimadores a utilizar, el cual está basado en la metodología aplicada en un encuesta similar en Francia.

Asimismo se han realizado todos los trabajos de análisis necesarios para realizar el diseño muestral de la nueva Encuesta de presupuestos familiares que se ha implantado en 2006.

Se han realizado otros trabajos de apoyo en el diseño de estudios piloto para nuevas encuestas que realizará el INE en 2006.

Referente a las encuestas dirigidas a los sectores económicos, las realizadas durante el año, junto con sus tamaños muestrales han sido:

ENCUESTAS ESTRUCTURALES	TAMAÑO	
Año de referencia: 2004		
Industrial anual	45.000	Empresas
Anual de servicios	130.000	Empresas
Innovación tecnológica e I + D	26.000	Empresas
TIC-Empresas	20.000	Empresas
Gastos en protección medioambiental	7.00	Empresas
Generación de residuos	15.000	Empresas
Consumos energéticos	6.000	Empresas
Estructuras agrarias	55.000	Explotaciones agrícolas

ENCUESTAS COYUNTURALES	TAMAÑO	ROTACIÓN
Coste laboral (trimestral)	19.500 centros	20% (anual)
CIS (trimestral)	11.000 centros	Sin rotación
Transporte de viajeros por carretera	900 empresas	25% (anual)
Indicadores de activi. del sector servicios	25.000 empresas	25% (anual)
Índices de comercio al por menor	10.500 empresas	25% (anual)
Ocupación hotelera	Según los meses	25% (anual)
Ocupación en apartamentos turísticos	Según los meses	25% (anual)
Ocupación en alojamientos de turismo rural	Según los meses	25% (anual)
Ocupación en apartamentos turísticos	Según los meses	25% (anual)

Todas estas encuestas coyunturales, excepto las dos primeras, son mensuales.

De estas encuestas, son novedad la encuesta de Comercio internacional de servicios. También se ha ampliado la muestra de la encuesta TIC de empresas para dar cobertura a las empresas pequeñas.

Para reducir la carga de trabajo de los informantes, se realiza coordinación negativa en la selección de la muestra de las siguientes encuestas estructurales: industrial, servicios, comercio electrónico e innovación tecnológica. Dado que una

determinada unidad puede salir seleccionada para diferentes encuestas, la coordinación negativa consiste en minimizar su probabilidad conjunta de inclusión en las diferentes muestras. Para ello, se dispone de la base de datos DICOIN (Directorio de colaboración de unidades informantes), que anualmente se viene realizando y contabiliza para cada NIF el número de encuestas en que colabora cada año, tanto estructurales como coyunturales.

Se ha atendido la demanda externa de muestras a medida, tanto de las diferentes comunidades autónomas como de otros organismos, en las que se han desarrollado distintas actividades de asesoramiento técnico.

Se han realizado los análisis de calidad con la evaluación de resultados de las encuestas publicadas en el año. Los correspondientes indicadores sse publican como anexo a los resultados principales, como publicación autónoma o para difundir en la Intranet del INE.

El servicio de planimetría continuó actualizando el marco de secciones con información censal de forma coordinada con la unidad de cartografía del INE.

1.7.4 Métodos y técnicas

Se han explotado las declaraciones de IRPF por secciones censales del Padrón municipal continuo, gracias al convenio firmado con la AEAT, que se ha utilizado para los estudios de subestratificación en encuestas de hogares y en los modelos para estimación en áreas pequeñas. En este proyecto TEDRA (tratamiento estadístico de las declaraciones de renta a la Administración) se ha integrado la Comunidad Foral de Navarra y se ha firmado un nuevo convenio de colaboración con la AEAT que recoge todas las modalidades de colaboración, activas o previstas con el INE.

Se ha continuado trabajando en el proyecto MODEAP (módulos de estimación aplicados en áreas pequeñas) como parte de las actividades desarrolladas en el marco del convenio de colaboración entre el INE y la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH). El objetivo principal es la adaptación y aplicación de los modelos de estimación en áreas pequeñas desarrolladas en el subproyecto WP4 del proyecto EURAREA, en el que participó España (INE y UMH), para incluir múltiples variables objetivo y producir estimaciones de errores cuadráticos medios con datos del mundo real.

En el primer trimestre se ha revisado y, en su caso, desarrollado la teoría de estimación en pequeñas áreas a utilizar en las aplicaciones, así como la documentación correspondiente. También se ha evaluado la estabilidad temporal de los distintos métodos implementados en 2004 para la estimación de totales de parados, ocupados e inactivos y de tasas de paro para ambos sexos por comarcas.

En el segundo y tercer trimestre se revisó la teoría para formular posteriormente los errores cuadráticos medios de las estimaciones haciendo uso del método *jackknife* y se elaboró la documentación correspondiente.

También se elaboró el *software* y el manual de uso para aplicar las formulaciones desarrolladas.

Además, se ha experimentado con la Encuesta de población activa con el fin de evaluar la viabilidad de este método en el mundo real.

Finalmente, en los últimos tres meses, se ha desarrollado la teoría necesaria para la aplicación de modelos generalizados mixtos multivariantes en la estimación de totales de parados, ocupados e inactivos y de tasas de paro para ambos sexos por comarcas.

También se elaboró el *software* y el manual de uso para aplicar las formulaciones desarrolladas.

Por último, se han realizado pruebas con la Encuesta de población activa.

Asimismo, a primeros de febrero de 2005 se procedió a actualizar los datos de aquellas empresas que preferían cumplimentar vía Internet el cuestionario correspondiente a la encuesta de Indicadores de actividades del sector servicios 2005 mediante la aplicación ATRIOS/QUAESTOR y se ha evaluado el Registro Mercantil como fuente auxiliar para la producción estadística.

Se ha creado un Grupo de trabajo de áreas pequeñas coordinado por el INE y con la participación de algunas comunidades autónomas, para difundir las estimaciones con técnicas de áreas pequeñas.

Se ha participado en la conferencia Estimaciones en áreas pequeñas, que sirvió para cerrar el proyecto EURAREA del 5º Programa Marco. Javeskylä (Finlandia)

1.7.5 Peticiones externas

Aparte del suministro de muestras a medida, que por su particularidad es tratado en las actividades de diseño de muestras, el principal bloque de peticiones corresponde al DIRCE, tanto de explotaciones a medida, que absorben una cantidad apreciable de recursos, como la identificación de empresas a solicitud de los juzgados. Asimismo, y desde el año 2004 con la puesta a disposición de la aplicación AYUDACOD, se ha producido un sustancial aumento de las consultas sobre la clasificación de actividades económicas y productos.

También se ha prestado colaboración a la Escuela de Estadística para impartir cursos relacionados con los temas de esta subdirección y programados en el año.

Se ha iniciado la colaboración con el boletín editado por la Sociedad de Estadística e Investigación Operativa (SEIO), con el fin de proporcionar artículos relacionados con la nueva sección de estadística publica en él incluida.

Asimismo, se ha colaborado con la revista *"The Survey Statistician"*, editada por la Asociación Internacional de Estadísticos de Encuestas (IASS), proporcionando artículos para la sección dedicada a las novedades o acontecimientos ocurridos en los países asociados.

1.8 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CENSOS Y PADRÓN

1.8.1 Actuaciones relacionadas con la normativa y gestión padronal

1.- Procedimiento de renovación/caducidad de las inscripciones de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente.

Durante el año 2005 se ha desarrollado y puesto en marcha la previsión legal establecida a raíz de la modificación del artículo 16 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre¹.

Esta previsión establece la renovación periódica cada dos años de las inscripciones en el Padrón municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente y la caducidad de dichas inscripciones en caso de no llevarse a cabo tal renovación, aplicándose por primera vez la caducidad a las inscripciones existentes en el momento de la entrada en vigor de la Ley 14/2003, de 20 de noviembre, que no hayan sido renovadas antes del 22 de diciembre de 2005.

Para ello, en primer lugar, se llevó a cabo su desarrollo mediante la elaboración, en el seno del Grupo de trabajo del Consejo de Empadronamiento, de la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del INE y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, publicada en el BOE de 30-5-2005.

Posteriormente, ha sido necesario efectuar una amplia y compleja adaptación del actual sistema de actualización de la base de datos padronal del INE.

Desde septiembre se ha empezado a comunicar mensualmente a los ayuntamientos los extranjeros cuya inscripción caduca en tres meses, para que puedan enviar un preaviso a los afectados a los efectos de renovar su inscripción, iniciándose el envío con la totalidad de las inscripciones de extranjeros que caducaban el 22 de diciembre de 2005.

2.- Nueva resolución sobre el procedimiento de obtención de las cifras oficiales de población.

El procedimiento de renovación y caducidad de las inscripciones de extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente también ha obligado a

¹ LEY ORGÁNICA 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal.

realizar ajustes en el procedimiento para la obtención de las cifras oficiales de población elaborándose una nueva resolución, en sustitución de la existente de 16 de diciembre de 2003, la Resolución de 25 de octubre de 2005 de la Presidenta del INE y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos sobre la revisión anual del Padrón municipal y sobre el procedimiento de obtención de la propuesta de cifras oficiales de población.

En esta resolución, además, se han incorporaron validaciones adicionales, aconsejadas por la experiencia de aplicación de los años anteriores, y se ha posibilitado el envío y recepción de los distintos ficheros del procedimiento de cifras por Internet mediante el sistema IDA- Padrón.

3. Actuaciones en el Grupo de trabajo del Consejo de Empadronamiento

3.1.- Elaboración de las especificaciones técnicas del Proyecto Pista- Padrón.

El proyecto Pista- Padrón es un proyecto promovido por el Consejo de Empadronamiento, para diseñar un nuevo procedimiento de gestión padronal aprovechando la financiación de los proyectos Pista, con fondos de la UE.

Durante el año 2005, se han elaborado las especificaciones técnicas necesarias para la elaboración del pliego de licitación del proyecto por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que es el ministerio que gestiona los proyectos Pista.

3.2.- Elaboración de una propuesta de regulación de los padrones municipales de habitantes en la futura Ley de Bases del Gobierno y la Administración Local.

En el ámbito de la elaboración de una futura Ley de Bases del Gobierno y la Administración Local que sustituya a la actual Ley 7/1985, de 2 de abril, el Grupo de trabajo del Consejo de Empadronamiento redactó una propuesta de regulación de los padrones municipales teniendo en cuenta la experiencia de la gestión de los últimos nueve años, desde la modificación establecida en la Ley 4/1996, de 10 de enero, que se ha remitido al Ministerio de Administraciones Públicas para su toma en consideración.

4.- Otras mejoras en la gestión padronal

4.1.- Se han puesto en marcha nuevas aplicaciones descentralizadas en las delegaciones provinciales del INE para la mejora de la gestión padronal:

- La aplicación de asignación de las altas por cambio de residencia, que se han incorporado en la base del INE como altas por omisión al no localizarse durante el procedimiento de carga mensual la inscripción en el municipio de procedencia. Esta aplicación permite enlazar las historias del habitante mediante un proceso de búsqueda manual, en el caso de que se localice la inscripción de procedencia.
- La aplicación de diccionarios de nombres/apellidos, que permite la depuración de los diccionarios, herramienta esencial en la coordinación padronal para facilitar la identificación de los registros.

4.2.- Comunicación mensual de discrepancias.

Desde el mes de marzo, se están comunicando mensualmente a los ayuntamientos las discrepancias generadas a partir de los rechazos enviados en los ficheros mensuales de variaciones (a las propuestas de duplicado o comunicaciones de bajas por cambio de residencia), propiciándose de este modo su resolución en un plazo máximo de tres meses desde su generación.

5.- Otras actuaciones

En el mes de abril, debido al proceso de normalización de extranjeros realizado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a petición de la Mesa de Diálogo Social, se convocó una reunión extraordinaria del Consejo de Empadronamiento que dio lugar a la publicación en el BOE de la Resolución de 14 de abril de 2005 de la Presidenta del INE y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los ayuntamientos para la expedición de certificaciones padronales acreditativas de la residencia anterior al 8 de agosto de 2004, de los extranjeros afectados por el procedimiento de normalización inscritos con posterioridad.

Asimismo, se desarrolló una aplicación para que las oficinas de extranjería pudieran acceder por vía telemática a la base de Padrón, con el fin de comprobar si el certificado de empadronamiento que presentaban los extranjeros para el proceso de normalización era correcto. Para ello, se firmó, además, un convenio de colaboración entre el INE, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Ministerio de Administraciones Públicas.

Desde el mes de enero, en que se ajustó la aplicación que funcionaba, hasta la fecha, todas las peticiones de datos de domicilio efectuadas por los juzgados se responden mediante la generación de un fichero que se descargan los propios juzgados, según el convenio de colaboración firmado en 2003 con el Consejo General del Poder Judicial.

1.8.2 Actuaciones relativas a la explotación estadística y difusión de los productos derivados de la gestión de la base padronal del INE

Los productos estadísticos que se derivan de la explotación de la base de Padrón del INE son: *4542 Padrón municipal continuo: revisión del padrón municipal*, *4543 Padrón municipal continuo: explotación estadística*, *4544 Relación de unidades poblacionales con especificación de su población* y *4548 Variaciones residenciales (EVR)*. En 2005 se han introducido las siguientes mejoras:

Explotación estadística del Padrón

Este año, por primera vez, se ha difundido una explotación estadística con los resultados provisionales derivados de la cifra de población, que el INE comunica a los ayuntamientos en el mes de marzo, cuando se da por finalizada la coordinación del año anterior, dentro del proceso de obtención de las cifras oficiales de población a 1 de enero. En esta explotación se han difundido resultados

nacionales, por comunidades autónomas y provincias por las distintas variables: lugar de residencia, nacionalidad, sexo y edad.

Variaciones residenciales

Desde la publicación de este año, "Estadística de variaciones residenciales 2004", se difunden datos de migraciones exteriores de extranjeros en las que no consta país de destino/procedencia, para reflejar el gran volumen de entradas de extranjeros en las que no consta el país de procedencia, pero que suponen un incremento importante de la población. Es decir, se han incluido en la estadística no sólo los cambios de residencia sino también las altas por omisión y las bajas por inscripción indebida de extranjeros.

Se ha cumplido en todos los casos con el calendario previsto de publicación.

Las peticiones de información sobre el Padrón son múltiples, tanto desde el punto de vista administrativo, según establece la Ley de Bases del Régimen Local, como desde el punto de vista estadístico, sobre peticiones a medida no cubiertas con los datos que se difunden por INEbase.

Así durante el año 2005, en el ámbito administrativo, se han atendido más de 70.000 peticiones de búsquedas individuales y alrededor de 100 peticiones en las que, bien porque el peticionario ha enviado un fichero con los datos de identificación para la búsqueda del domicilio, bien porque solicitaba una descarga de la base de Padrón, se ha requerido de una petición a medida.

En el ámbito estadístico, se han atendido también cerca de 100 peticiones y, por último, las peticiones parlamentarias han sido más de 60. Sobre estas últimas, hay que mencionar que casi todas ellas podían obtenerse sin problemas de los datos difundidos por INEbase.

1.8.3 Actuaciones relativas a los Censos 2001

El principal proyecto de la difusión censal, el *datawarehouse* empezó a estar disponible en 2004 y está permitiendo la consecución de uno de los principales objetivos con que se plantearon los censos 2001: aumentar la utilización de los resultados censales. En efecto, en sus dos primeros años de actividad, el *datawarehouse* censal ya ha superado el millón de consultas, todas ellas gratuitas y, en su inmensa mayoría, atendidas en el instante (el 75% en menos de 4 segundos).

Pero la difusión censal, aunque fuertemente basada en ese proyecto, debe cubrir a todos los tipos de usuarios y necesidades censales, por lo que, a lo largo de 2005, se ha ido completando con productos complementarios: ficheros de microdatos muestrales anonimizados, una publicación en papel con los principales resultados nacionales y tablas comparativas de comunidades autónomas y provincias, un DVD con datos inframunicipales (secciones censales y unidades poblacionales) y la atención a las peticiones que, a pesar de su flexibilidad y para una mejor protección del secreto estadístico, no se obtienen directamente del *datawarehouse* (hasta la fecha se han resuelto 243 peticiones).

1.8.4 Actuaciones relativas a los Censos 2011

Las operaciones censales presentan tal complejidad logística y metodológica que deben empezar a prepararse con la debida antelación.

Durante 2005 se ha analizado la bibliografía censal internacional que se ha ido acumulando, con especial énfasis en los censos basados en registros administrativos y en los que van a realizarse en 2006 (Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Irlanda donde los censos son quinquenales).

El tercer frente censal durante 2005 ha sido estudiar, aún dentro del INE, cuál puede ser el mejor tipo de censo para España en 2011, condición previa inexcusable para plantearse otras cuestiones censales, por muy importantes que sean. Ya se tiene preseleccionado un método, que se someterá a debate externo en el Grupo de trabajo sobre censos que está previsto crear en breve.

1.8.5 Actuaciones relativas al Estudio demográfico longitudinal

4557 Estudio demográfico longitudinal

Es un nuevo proyecto estadístico, que responde plenamente a las siguientes estrategias institucionales:

- Aprovechamiento óptimo de registros administrativos a efectos estadísticos.
- Reducción de la carga de trabajo de los informantes.
- Garantizar la continuidad de las series de datos.
- Reducir costes.

Sus objetivos son acumular información sociodemográfica longitudinal para cada una de las personas, hogares, viviendas y edificios de España, a base de ir añadiendo al Padrón de habitantes, que actuará de pivote central, la información de otros registros administrativos, sucesivos censos y encuestas por muestreo. Servirá, además, como marco muestral de las encuestas a personas y hogares, permitiendo mejorar la precisión del diseño, la depuración y la imputación, y evitando preguntar la información que ya esté disponible por otras vías (por ejemplo, administrativas o censales). Por último, servirá de base para los sucesivos Censos demográficos, independientemente del tipo de censo que se considere más conveniente en cada ronda censal, profundizando así en la estrategia (iniciada en 2001) de que los censos españoles se basen cada vez en mayor medida en registros administrativos.

Durante 2005 se han evaluado las necesidades informáticas iniciales del proyecto, fundamentales para su éxito, y se ha diseñado la primera de sus fases, que consistirá en asignar código de vivienda a los datos padronales, aprovechando los directorios de los censos 2001. También se ha avanzado en los estudios preliminares de las siguientes fases, entre las que se encuentra el case entre los directorios así formados y los procedentes de Catastro. Ese cruce permitirá, entre otras muchas ventajas, disponer de manera actualizada de un recuento, básico

pero exhaustivo, del número de viviendas, distinguiendo entre principales y no principales, sin necesidad de esperar a los censos de viviendas decenales.

1.8.6 Actuaciones relativas al Movimiento natural de la población

4547 Movimiento natural de la población

Se han publicado los datos provisionales y los datos definitivos del Movimiento natural de población del año 2004. Asimismo, se han publicado los resultados definitivos de la estadística de Movimiento natural de los españoles en el extranjero correspondiente al año 2002.

Se han elaborado nuevos modelos de boletines estadísticos de parto para adaptarlos a su grabación mediante la técnica de reconocimiento óptico de caracteres y se han incluido nuevas variables en ellos. Estos nuevos boletines se van a implantar progresivamente en las delegaciones provinciales del INE durante 2006.

1.8.7 Actuaciones relativas a las proyecciones y análisis demográficos

4551 Proyecciones de población

En ese periodo, la principal ocupación fue adaptar el método de cálculo de las estimaciones de población que se usan a efectos estadísticos (las estimaciones actualizadas de población o *nowcasts*) al mucho mayor volumen de entradas del extranjero observado en los últimos años. Esa revisión se usó para la reforma de la Encuesta de población activa del primer trimestre de 2005 y para el cambio de base de la Contabilidad nacional.

En ese periodo también se publicaron dos escenarios de proyecciones de población, con hipótesis comunes para la natalidad y la mortalidad pero distintas para las entradas netas previstas. En ambos escenarios se llega hasta 2060 a nivel nacional y hasta 2017 (quince años desde el año de arranque, 2002) a nivel autonómico y provincial.

1.8.8 Participación en foros estadísticos nacionales e internacionales

Se ha participado activamente en el grupo de trabajo de la ONU(ECE)-Eurostat que ha generado las recomendaciones censales para la próxima ronda, que serán sometidas a la aprobación de la Conferencia de Estadísticos Europeos que se celebrará en París en el mes de junio de 2006.

Se ha participado, como ponentes, en un Seminario internacional sobre métodos censales alternativos (Aguascalientes, Méjico) y se asistió a un seminario sobre nuevos métodos de depuración (Seminario internacional sobre *crítica e imputação*, Río de Janeiro, Brasil).

En el mes de enero se mantuvo una reunión, coordinada por la Subdirección General de Censos y Padrón, sobre el proyecto *Towards harmonised european statistics on international migration* (THESIM), al que asistieron los distintos organismos de la Administración General del Estado implicados y el Director y los responsables del proyecto THESIM sobre la información de España. El objetivo de este proyecto es la elaboración de un informe de situación de todos los países europeos, de cara al reglamento europeo que se está elaborando en estos momentos sobre estadísticas de migración y protección internacional.

Asistencia y participación en la Conferencia internacional sobre migraciones: observación y análisis de tendencias contemporáneas, organizada por el Observatorio Vasco de la Inmigración en Bilbao.

Se está participando, de momento con intercambio de información vía correo electrónico, en la *Task force on estimating emigration through immigration data* realizada de forma conjunta por UNECE/Eurostat dentro del *Steering group* creado tras el Seminario sobre estadísticas de migración que tuvo lugar en el mes de marzo.

Se participó en la colaboración INDEC/INE con el Instituto de Estadística de Argentina en materia de registros de empresas y padrón municipal de habitantes, facilitando a los expertos argentinos, en su visita a España, información relativa a la gestión del Padrón municipal por parte del INE.

1.9 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA ESTADÍSTICA

1.9.1 Renovación del parque informático

Se inició la migración de los servidores *Novell* a servidores *Linux* en las delegaciones provinciales del INE y en el edificio de Josefa Valcárcel. Además del suministro de los equipos y del *software*, se impartió un ciclo de formación en Madrid para el personal informático de delegaciones. La finalización de este proceso está prevista para el primer semestre de 2006.

Se sustituyeron todos los *PC Pentium III* de las delegaciones provinciales (alrededor de 1.900). Tras realizar pruebas de rendimiento, ruido, calentamiento, etc., sobre varios equipos de demo, se seleccionó el modelo que se contrató y distribuyó.

1.9.2 Comunicaciones de voz y datos

Al estar próximo a su finalización el contrato de comunicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda con Telefónica (contrato en el que están incluidas las comunicaciones del INE), se convocó un nuevo concurso en varios lotes. Se adjudicó el lote 1 (voz fija y datos) a Telefónica, el lote 2 (voz móvil) a Telefónica Móviles y el lote 3 (Internet) a T-Systems. Durante 2005 se iniciaron los trabajos

complejos de sustitución de la infraestructura de comunicaciones. Esto va a suponer, a lo largo de 2006, incrementar sustancialmente los anchos de banda de las líneas de datos entre las delegaciones provinciales y servicios centrales y entre los diferentes edificios de servicios centrales. También supone una mejora muy notable de la capacidad de salida a Internet sobre la que actualmente disponía el INE.

1.9.3 Mantenimiento de sistemas básicos

Mantenimiento y administración de servidores (se distinguen 4 grupos de servidores: el *mainframe*, los *AIX/Adabas*, los *Novell/Linux* de delegaciones provinciales y otros: *Padrón*, *Data Warehouse*, *R/3*).

Las tareas de mantenimiento microinformático son las mismas antes citadas, pero aplicadas a los PC y a las impresoras pequeñas. El soporte de usuarios, el clonado de imágenes en las URCE y en *tablets* y el seguimiento de inventario suponen aquí un importante volumen de trabajo.

Tareas de administración y mantenimiento del nodo Internet, del nodo de Secretaría General, administración del correo electrónico, de la Intranet SINODO, del *software* de filtrado de contenidos de Internet.

Finalmente, merece la pena mencionar el apoyo suministrado a las numerosas delegaciones del INE en proceso de traslado o ampliación (Melilla, Illes Balears, Zaragoza, Rioja, Córdoba, Girona, Murcia, Las Palmas, Navarra, Tenerife, Ceuta) en la preparación de las infraestructuras necesarias para el funcionamiento de la informática (electricidad, SAI, refrigeración, cableado de voz y datos).

1.9.4 Proyectos de infraestructura de gestión interna

Sustitución del registro general y del telemático; análisis, pruebas y puesta en uso en el INE de la pasarela de pagos telemáticos de la AEAT, de la aplicación Conecta Patrimonio de la IGAE y del acceso al registro de licitadores; implantación de la plataforma de formación telemática; implantación de la plataforma de servicios de confianza para la administración electrónica; elaboración del plan técnico de traslado de equipos desde Josefa Valcárcel y Capitán Haya a Estébanez Calderón; implantación del nuevo *firewall*; puesta en marcha del sistema de control de tiempos dedicados a proyectos Actitime.

1.9.5 Desarrollo de aplicaciones para procesos de encuestas

En el ámbito del proyecto SIGUE (sistema integrado de gestión unificada de encuestas), se han realizado las adaptaciones necesarias para atender las modificaciones de cuestionario de TIC-Hogares para 2006 y todos los cambios habidos en la EPA (realización del módulo anual en sexta entrevista en lugar del segundo trimestre, trasvases de muestra entre centros CAPI y/o CATI, etc.).

Se han realizado los desarrollos para la recogida de datos del IPC durante el proceso de cambio de base.

Se han realizado los desarrollos para la gestión centralizada de los directorios de las encuestas de Ocupación de establecimientos turísticos (GENTUR).

Se han finalizado los desarrollos correspondientes a cambio y cancelación de hipotecas, para empezar a publicar datos a partir de enero de 2006.

Se ha elaborado la programación para dar servicio a la nueva encuesta de presupuestos familiares desde las fases de recogida de datos hasta las de depuración.

Se han terminado de desarrollar e implantado las aplicaciones informáticas para la introducción de los ordenadores portátiles como instrumento de recogida en la Encuesta de condiciones de vida, y su integración con las aplicaciones de control y seguimiento de la recogida.

Se ha elaborado un sistema de información sobre el DIRCE para usuarios internos del INE por la intranet, que permite elaborar consultas personalizadas.

Se han realizado modificaciones sustanciales del Índice de comercio al por menor con motivo del cambio de base.

Otros desarrollos:

Desarrollos de *software* específico para la gestión del plan de pensiones; aplicación telemática de certificados de IPC; desarrollos adicionales para la aplicación de becas estadísticas; colaboración en la puesta en marcha del sistema ARCE (cumplimentación por Internet de cuestionarios de coyuntura económica); puesta en marcha del nuevo portal de intranet SINODO.

Respecto al sistema de depuración e imputación automática DIA, con el fin de superar las dificultades del sistema, sobre todo la necesidad de partir la inmensa mayoría de depuraciones de cuestionarios en varios trozos, se han desarrollado matemáticamente dos modelos alternativos: DADE (depuración automática de datos estadísticos) y ABADIA (algoritmo de balas adaptado a la depuración e imputación automática) y se han realizado las primeras pruebas, siendo superadas las dificultades del DIA en ambos casos.

1.9.6 *Datawarehouse* de los Censos de población y viviendas

Análisis, diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de atención *on-line* de consultas a medida de usuarios de los resultados de los Censos de población y viviendas de 2001.

1.9.7 Proyecto de utilización de cartografía por las delegaciones provinciales

Se desarrolló un proyecto piloto de utilización de cartografía en cuatro delegaciones provinciales para evaluar las funcionalidades propuestas y conseguir indicaciones para determinar la infraestructura tecnológica definitiva.

1.9.8 Seguridad

Implementación del sistema de salvaguardias de *back up* de delegaciones provinciales.

Estudios previos a la instalación de un centro de respaldo de encuestas coyunturales que asegure el cumplimiento del calendario de publicación de resultados ante cualquier incidencia en el centro de proceso de datos de Josefa Valcárcel.

1.9.9 Censo electoral y procesos electorales

En cuanto a la gestión continua del Censo electoral, se han introducido cambios en el modelo lógico de datos, se ha desarrollado la generación y mantenimiento de un histórico de callejero y se ha implementado un nuevo algoritmo para la detección de similitudes de caracteres.

En cuanto a la atención a procesos electorales, se desarrollaron los trabajos informáticos para dar cobertura a las competencias de la Oficina del Censo Electoral durante las elecciones al Parlamento de Galicia, del País Vasco y Referéndum de la Constitución Europea.

1.9.10 Padrón continuo

Además de las tareas mensuales de carga de variaciones padronales comunicadas por los ayuntamientos para su incorporación a la base central, cabe destacar el proceso de aprobación de cifras oficiales anuales, en el que se han tratado alrededor de 140 millones de registros, en aproximadamente 14.000 envíos de intercambio de información entre el INE y los ayuntamientos.

Asimismo, se han desarrollado procedimientos específicos para los nuevos tratamientos de las inscripciones de extranjeros, correspondientes a baja por caducidad de inscripción y modificación por renovación de inscripción.

1.9.11. Participación en foros externos al INE

Dentro de Eurostat se ha participado en los comités de confidencialidad, cartografía, *Statistics telematic network environment* e *Information technology director group*.

Se ha participado en el Consejo Superior Geográfico.

1.10 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN ESTADÍSTICA

1.10.1 Novedades editoriales y en Internet

Entre las principales novedades editoriales cabe citar las publicaciones de síntesis siguientes: "Península Ibérica en cifras 2005", "España en la Unión Europea de los 25" (versión en español e inglés), "España en cifras 2005" y su versión inglesa "*Spain in figures 2005*".

Las publicaciones de operaciones estadísticas fueron: "Censos de población y viviendas 2001, volumen I y II", que incluyen CD-ROM, "Uso del tiempo libre", "Análisis de la encuesta de empleo del tiempo 2002-2003" y "Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud".

En cuanto a publicaciones históricas: "Censo del Conde de Aranda. Tomo VII".

Por último, aunque no menos importante, está la publicación del libro "El Quijote frente a la realidad. Una lectura estadística", con la que el INE contribuye a la celebración del IV centenario de la publicación de la primera parte del Quijote

En cuanto a Internet, las principales novedades fueron:

- Reestructuración de la página principal, incorporándose un apartado con noticias.
- Incorporación del apartado 'INEbase historia', que incluye publicaciones de anuarios y censos de población en formato *pdf* desde 1858.
- Puesta en marcha en los primeros días de noviembre el procedimiento de emisión telemática de certificados de IPC, emitiéndose 62 certificados por este medio.

1.10.2 Actividades de difusión y su evolución respecto a años anteriores

Los accesos a Internet han continuado la tendencia fuertemente creciente de los últimos años, superándose los 53 millones.

La evolución de los últimos años es la siguiente:

Accesos a Internet	2001	2002	2003	2004	2005
Total (millones)	21,2	28,1	32,6	40,3	53,0

La producción de publicaciones (libros y folletos) ha aumentado respecto a 2004, tanto en número de ejemplares, 382.799, como en número de páginas, 40.523.000. En cambio, el número de títulos editados, 78, ha disminuido respecto a años anteriores.

La producción editorial total, incluyendo cuestionarios e impresos, supera ligeramente la del año 2004, situándose casi en 90 millones de páginas. Algo más de la mitad de esta producción ha estado a cargo del Taller de Artes Gráficas del INE.

La evolución en los últimos cinco años es la siguiente:

Producción editorial en papel	2001	2002	2003	2004	2005
1. Publicaciones					
-Títulos editados (unidades)	83	91	98	87	78
-n.º de ejemplares (miles)	236,6	403,4	162,2	248,0	382,8
-n.º de páginas (millones)	31,9	26,0	23,2	27,8	40,5
2. Impresos y cuestionarios (millones)	66,5	58,5	66,5	56,6	49,3
3. Total páginas impresas (millones)	98,4	84,5	89,7	84,4	89,8

El servicio de peticiones a medida, donde se demandan explicaciones específicas, información no publicada, microdatos de ficheros de nuestras encuestas no estándar, cartografía digital, extracciones de bases de datos, etc., ha atendido un total de 2.529 peticiones y 866 consultas. El 95% de las peticiones deben abonarse según la resolución vigente de precios privados del INE (BOE 24 de diciembre de 2005) que se actualizó en dicho año. Desde el 1 de junio de 2005, los microdatos de encuestas estándar, el callejero del censo electoral y datos de áreas pequeñas se publican de forma gratuita en Internet, para dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión Delegado del Gobierno para Asuntos Económicos sobre mejoras en la transparencia en el ámbito de la información económica y estadística. A pesar de ello, esta modalidad ha tenido un incremento del 6,4% sobre el año 2004.

La distribución de peticiones a medida según materias es la siguiente:

	n.º de peticiones	%
Población (Censo, Padrón, Callejeros, Cartografía)	603	23,84
Economía (Censo, Padrón, Callejeros, Cartografía)	110	4,35
Demografía (Censo, Padrón, Callejeros, Cartografía)	505	19,97
Sociedad (Censo, Padrón, Callejeros, Cartografía)	173	6,84
Industria y Agricultura (Censo, Padrón, Callejeros, Cartografía)	314	12,42
Servicios (Censo, Padrón, Callejeros, Cartografía)	716	28,31
Otros (Censo, Padrón, Callejeros, Cartografía)	108	4,27
Total	2.529	100

La distribución de peticiones a medida según tipo de usuario es la siguiente:

	n.º de peticiones	%
Universidades y centros de estudio e investigación	689	27,24
Fundaciones e institutos	193	7,63
Admón. central (ministerios y juzgados)	294	11,63
Admón. local (ayuntamientos, diputaciones y patronatos)	157	6,21
Admón. autonómica (consejerías, juntas y gobiernos)	118	4,67
Sector privado (empresas, cajas y bancos)	973	38,47
Federaciones y cámaras	37	1,46
Particulares	68	2,69
Total	2.529	100

El Servicio de Información ha emitido por ventanilla 8.835 certificados de IPC y se han facilitado 19.840 notas informativas gratuitas.

El sistema de consultas telefónicas contabilizó este año 102.243 llamadas, de las cuales 29.937 (29,28%) fueron atendidas por el personal del INE y las restantes por contestador automático (70,72 %) Las consultas en inglés ascendieron a 636.

El número de correos electrónicos recibidos mediante 'infoine' ascendió a 8.242. Por temas, los principales fueron: demografía, IPC, economía, mercado laboral y transporte, turismo y comunicaciones. Casi el 15% de estos correos, 1.197, se recibieron del extranjero, siendo de destacar por su volumen los procedentes de Alemania, Reino Unido, Estados Unidos y Argentina.

1.10.3 Actividades de la biblioteca y tienda INE

Durante el año 2005 se han catalogado y clasificado 2.035 volúmenes de publicaciones españolas: 1.487 del INE y 1.555 extranjeras.

Se ha atendido un total de 4.076 consultas, de las cuales 1.272 (31,21%) fueron de forma presencial en sala, 187 (4,59%) por correo electrónico y 2.617 (64,21%) por teléfono. Hay que destacar que, en relación con años anteriores, las consultas en sala se han reducido considerablemente, por estar situado en un local provisional, en tanto que las telefónicas se han duplicado.

Se han consultado 1.393 publicaciones guardadas en los depósitos (de acceso restringido) principalmente de microfichas (82,41%) y se han prestado 1.258 obras, se ha accedido a publicaciones de otros centros mediante la gestión de 2 préstamos interbibliotecarios.

El total de fotocopias realizadas ha sido de 36.740 en papel, 5.678 en microfichas y 323 de publicaciones electrónicas.

Hay que señalar la gestión administrativa de las adquisiciones por compra y por intercambio, así como la gestión de la microfilmación de las publicaciones aparecidas del INE, que garantiza su conservación.

Se ha empezado la preparación del catálogo bibliográfico para su disponibilidad en Internet.

Asimismo, a finales de año se inició la digitalización de los índices de las revistas que se reciben, con el fin de que los usuarios del INE puedan acceder al contenido de cada uno de los fascículos.

Las ventas de publicaciones siguieron la línea descendente de años anteriores aunque algo más amortiguada. La evolución del número de ejemplares vendidos y los ingresos es la siguiente:

Ventas de publicaciones	2001	2002	2003	2004	2005
Número de ejemplares	15.015	8.337	5.883	4.382	3.705
Ingresos (euros)	159.604,1	118.714,7	97.277,9	63.283,7	57.100,3

1.10.4 Actividades de desarrollo de nuevos proyectos de difusión o modificación sustancial de los actuales

Tempus 2

- Durante 2005 ha continuado la migración de estadísticas, iniciada en 2004, al nuevo banco de datos Tempus 2, habiéndose incorporado 7 divisiones.
- El anterior banco de datos Tempus, puesto en marcha en 1987 y en Internet en 1997, había quedado tecnológicamente obsoleto y escaso de prestaciones.
- El objetivo del nuevo Tempus 2 es disponer de una potente herramienta que permita acceder a todas las estadísticas del INE a cualquier usuario independientemente de su especialización.
- Los datos se presentan bien en forma de tablas o mediante series. En el primer caso, se utiliza una interfaz similar a la de los ficheros PC-Axis y, en cuanto a las series, se pueden extraer una a una o mediante listas susceptibles de recuperar y actualizar cuando desee el usuario y que están residiendo en su propio ordenador.
- La extracción de series de Tempus 2 esta disponible con carácter experimental para determinados usuarios 'cualificados' y, para el público en general, lo estará a mediados de 2006.

Apartado del Fondo Monetario Internacional de la web

Se ha desarrollado este apartado, alimentándose ahora desde Tempus 2. Se trata de un desarrollo que también posibilita la exportación a formato XML y que actualiza de forma instantánea dicha página.

1.10.5 Participación en foros nacionales e internacionales

Se ha asistido a las siguientes reuniones:

- Reunión de la OCDE sobre *SDMX*, en Bratislava.
- Reunión del grupo de usuarios de *PC- Axis*, en Riga.
- Reunión de la IMAODBC, en La Haya, donde se decidió que España organizase la reunión de 2006.
- Reuniones del Grupo de trabajo de difusión, de Eurostat, celebradas en abril y noviembre.

Se impartieron los siguientes cursos:

- Técnicas de difusión de datos por Internet 2005, en la Escuela de Estadística.
- Seminario sobre técnicas de difusión por Internet, organizado por la FIIAPP, en la sede de la AEI de Cartagena de Indias.

1.11 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECOGIDA DE DATOS

Esta subdirección presta su apoyo a las unidades promotoras del INE para el desarrollo de los trabajos de campo de las encuestas que tienen a su cargo. Por este motivo, en este documento se detallan exclusivamente los aspectos generales que se consideran dignos de destacar desde la actividad propia de la subdirección y no las características de todas las operaciones a las que se apoya.

1.11.1 Evolución de la producción en el año 2005 respecto al año 2004

El número total de cuestionarios recogidos a lo largo del año 2005 fue de 2.723.000, aproximadamente, en tanto que la producción en el año 2004 fue de 2.211.000 cuestionarios. En las cifras anteriores no están contabilizados los boletines procedentes de fuentes administrativas, como el movimiento natural de la población o las estadísticas judiciales o de hipotecas.

Las encuestas con mayor importancia en el incremento en la producción han sido:

- *Índices de actividad del sector servicios*: la muestra mensual en el año 2005 fue de 30.000 unidades, en tanto que en el mes de diciembre de 2004 fue de 14.000 unidades.
- *Índices de precios de importación y exportación*: 9.000 unidades mensuales en 2005 y 3.000 en diciembre de 2004.
- *Comercio internacional de servicios*: muestra trimestral de 10.000 unidades en 2005 y mensual de 3.000 unidades mensuales en 2004.
- *Encuesta de tecnologías de la información y el comercio electrónico*: incremento en el número de unidades investigadas en torno a 5.000 unidades debido a la realización de dos oleadas anuales; en la segunda se incluían las empresas menores de 10 trabajadores.

- *Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas*: muestra nacional de 53.000 unidades, de las cuales 41.000 fueron investigadas por el INE y el resto por los institutos de estadística de las comunidades autónomas de Cataluña, Galicia y País Vasco. Esta investigación tiene periodicidad bienal.
- *Encuesta anual de estructura salarial*: 19.000 unidades.
- *Encuesta anual de coste laboral*: 19.000 unidades.
- *Encuesta de coste laboral*: investigación de 1.000 cuentas de cotización correspondientes a aprendices.
- *Encuesta de equipamiento y uso de tecnologías de la información y la comunicación en los hogares*: se investigaron un total de 47.000 hogares, distribuidos en dos oleadas en el primer y segundo semestre del año 2005, frente a las 19.000 investigadas en el año 2004.
- *Encuesta sobre la transición educativo-formativa e inserción laboral*: investigación de una muestra de 51.000 unidades en el año 2005. Fue el primer año que se realizó esta investigación.
- *Encuesta sobre las personas sin hogar*: muestra de 4.000 unidades, siendo el único año en el que se ha realizado esta investigación.

Además de las nuevas operaciones estadísticas iniciadas en el año 2005 ya mencionadas, sobre la transición educativo-formativa e inserción laboral y sobre las personas sin hogar, se realizaron las pruebas piloto correspondientes a la Encuesta de presupuestos familiares, Encuesta de inmigrantes, Alojamiento privado de uso turístico y la prueba piloto para la investigación de la nueva CNAE.

1.11.2 Operaciones estadísticas con cambios significativos

En el primer trimestre de 2005 se implantaron en la *Encuesta de población activa* los cambios programados durante el año 2004 que afectaban a los siguientes aspectos:

- Modificación del cuestionario para que fuera más comprensible por los informantes y con preguntas más sencillas de formular por los entrevistadores.
- Desarrollo de un sistema CATI para la recogida de las entrevistas sucesivas.

En la *Encuesta de ocupación hotelera* se modificaron los cuestionarios y se incluyó un módulo complementario mensual que ya se venía utilizando en las provincias de Galicia, Illes Balears, Canarias y Comunitat Valenciana.

Se ha trabajado en la programación de la nueva *Encuesta de presupuestos familiares*, ajustando los procedimientos de trabajos de campo a los nuevos requerimientos de una encuesta anual y en los nuevos modelos de cuestionarios.

1.11.3 Principales modificaciones en los métodos de trabajo

Extensión de las encuestas de coyuntura económica incluidas en el sistema GRECO (gestión de la recogida de las encuestas económicas). En el año 2005 sólo han quedado por incluir en este sistema las encuestas de ocupación en alojamientos turísticos.

Se ha extendido el procedimiento de coordinación de la recogida de las encuestas de estructura económica al sector servicios. La coordinación de la recogida consiste en la remisión de las encuestas en un único envío, realizando la reclamación una única persona y ajustando los plazos de cumplimentación al número de cuestionarios.

Se inició el proyecto ARCE (almacenamiento y recogida de cuestionarios económicos) para poder cumplimentar los cuestionarios de las diversas encuestas económicas a través de la *web*. En el mes de diciembre de 2005, se incluyeron en el sistema los Índices de comercio al por menor y la Encuesta de transporte de viajeros. Está previsto que a lo largo del año 2006 se incluyan la mayor parte de las encuestas de coyuntura económica y aquellas de estructura que, de acuerdo con la programación de la recogida, sean viables. Los requisitos del sistema han sido:

- Integridad completa con GRECO.
- Que un usuario pudiera cumplimentar más de un cuestionario.
- Que los cuestionarios puedan estar disponibles en todas las lenguas cooficiales con el menor coste de programación posible.
- Que en el plazo de un año, a contar desde el inicio del proyecto, estén disponibles las encuestas en la *web*.
- Que, por seguridad, un usuario no esté en posesión de una clave indefinidamente, ni acceda a cuestionarios cumplimentados indefinidamente.
- Uso de la firma electrónica.
- Generación de una página web del informante parametrizada, con enlaces generales a preguntas más frecuentes, Ley de la Función Estadística Pública, diseño muestral en encuestas económicas, etc.
- Generación de páginas *web* específicas por encuesta, con información y enlaces parametrizados de cada encuesta (últimos datos, metodología, unidad de recogida de contacto, diseño muestral, etc.).
- Descarga de cuestionario en blanco en formato *pdf* de cada encuesta.
- Grabación parcial o total del cuestionario con o sin módulo adicional y con validación.
- Remisión del número de certificado de recepción válido en destino una vez terminado de cumplimentar.
- Acceso al cuestionario remitido y descarga en formato *pdf* durante su tiempo de vigencia.
- Información de las últimas encuestas cumplimentadas y cuestionarios pendientes de finalizar para usuarios registrados.
- Avisos a las unidades de recogida de la cumplimentación de cuestionarios por *web*.

- Descarga de las unidades de recogida de los cuestionarios cumplimentados por *web* en formato *XML* e incorporación de datos a GRECO.
- Incorporación al proyecto de las encuestas coyunturales con cuestionarios personalizadas (IPI, IPRI, IPRIX).
- Sistema autoadministrado en lo posible, evitando manipulaciones manuales.

La Unidad de Grandes Empresas ha gestionado, durante el año 2005, la recogida de un total de 1.931 cuestionarios correspondientes a 14 grupos empresariales formados por 208 empresas.

Se llevaron a cabo los trabajos preparatorios para el cambio de base del IPC a realizar en el año 2006.

En el primer trimestre, se efectuó una reasignación de las tareas del personal de las delegaciones provinciales provocada por la creación de los centros CATI, para la realización de las entrevistas sucesivas de EPA, y los incrementos significativos en las muestras de algunos indicadores económicos. Esta reasignación consistió en que parte del personal excedente de la primera encuesta pasó a realizar la recogida de los indicadores mencionados.

Por otro lado, en el mes de diciembre de 2005 se ajustó la recogida de las distintas encuestas de periodicidad inferior al año a los efectivos fijos asignados al INE para sustituir el personal contratado mediante contratos de obra o servicio o circunstancias de la producción por personal fijo. Los cambios en la distribución de efectivos así como los trasvases entre provincias tuvieron efecto en el primer trimestre de 2006.

1.11.4 Participación en foros estadísticos internacionales

Participación en la reunión *Quest 2005 workshop* celebrada los días 19, 20 y 21 de abril de 2005 en Holanda. En la reunión se expusieron las prácticas de los distintos países asistentes en la utilización de técnicas cognitivas para la validación de los cuestionarios previamente a su lanzamiento en campo.

Participación en el Seminario internacional sobre métodos alternativos de los Censos de población y vivienda celebrado en la sede del INEGI en Aguascalientes (México), los días 4, 5 y 6 de julio de 2005. Se aprovechó la visita para mantener una reunión con personal del INEGI responsable de la recogida de cuestionarios de encuestas económicas a través de la *web*, aspecto en el que dicho instituto de estadística está muy desarrollado.

1.12 ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA ESCUELA DE ESTADÍSTICA

Se resumen, a continuación, las actividades formativas desarrolladas por la Escuela de Estadística a lo largo del año 2005.

Actividades realizadas por la Escuela de Estadística según contenido de la actividad, horas de duración y usuarios según instituciones
ACTIVIDADES 2005

	Horas	USUARIOS							
		Adminis. Pública	Adminis. Local	Banco de España	CC. AA	INE	Universidad	Entidades privadas	Otros
1. Estadísticas oficiales: aspectos generales	48	17	2	2	40	27	7	6	
Las estadísticas en la Unión Europea: El Sistema Estadístico Europeo	18	9		2	7	13	1	2	
Planificación estadística. Instrumentos de coordinación entre las estadísticas estatales y las estadísticas de las comunidades autónomas	12	3	1		13	13	2	1	
Elaboración de indicadores. Indicadores económicos e indicadores sociales	18	5	1		20	1	4	3	
2. Estadísticas oficiales: estadísticas económicas	36	6	2	8	21	20	3	5	2
El sistema estadístico del turismo: Principales indicadores y proyectos	18		1	4	11	9	1	3	
La Contabilidad Nacional. Base Año 2000	18	6	1	4	10	11	2	2	2
3. Estadísticas oficiales: estadísticas sociales	69	20	3	5	41	30	3	10	5
Las estadísticas sanitarias	18	8			8	2		6	2
Las estadísticas de costes laborales	18	1		2	9	11	1	1	1
La encuesta de población activa. Cambios 2005	18	5		1	14	7	2	1	2
Proyecciones de población. Fuentes para estudiar sus componentes	15	6	3	2	10	10		2	
4. Recogida de datos y estudios metodológicos de encuestas	72	20	5	1	30	44	20	7	1
Programas informáticos para la elaboración de estadísticas	18	7	1		8	12	14	2	
El diseño de muestras aplicado a las encuestas del INE	18	5	2	1	11	8	4	2	1
Los trabajos de campo de las encuestas del INE	18	5			9	13	2	2	
Depuración e Imputación de datos cuantitativos	18	3	2		2	11		1	
5. Publicación y difusión estadística	36	10	3	4	21	14	10	11	
Las técnicas de difusión de datos en Internet	18	4	2	2	14	10	1	2	
Técnicas avanzadas de análisis de coyuntura	18	6	1	2	7	4	9	9	
6. Seminarios informativos sobre trabajos del INE	35	30					27	220	
Seminario preparación oposiciones	24								
Visita de técnicos comerciales, economistas del Estado	3							220	
Visita alumnos del Instituto de Barbastro	2	30							
Seminario alumnos Máster de Periodismo	3								45
Seminario alumnos Máster de Periodismo	3						15		
							12		
8. Formación estadística (cursos selectivos)	154	44							
Selectivo para estadísticos del Estado	24	44							

1.13 EFECTIVOS DEL INE

Efectivos del INE a 31 de diciembre de 2005

Ámbito territorial	Funcionarios					Personal laboral				TOTAL	
	A	B	C	D	E	Total funcionarios	Capítulo 1		Capítulo 6		Total laborales
							Fijos	Interinos	Eventual		
Servicios centrales	203	225	122	119	-	669	324	2	378	704	1.373
Servicios periféricos	56	294	177	185	-	712	1.113	140	1.941	3.194	3.906
TOTAL	259	519	299	304	-	1.381	1.437	142	2.319	3.898	5.279

2 Ministerio de Defensa

2.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Se han publicado en la fecha prevista todas las estadísticas programadas correspondientes a datos del año anterior, excepto en:

- Estadística de jurisdicción militar, año 2004, debido a problemas de personal.
- Estadística de centros de enseñanza, cursos y estudios, año 2004, debido a problemas en la obtención de los datos por modificación de la fuente de origen.

Se ha incrementado la utilización de bases de datos administrativos, del correo electrónico y de las aplicaciones en la intranet para su recepción o remisión.

Se ha elaborado el "Anuario estadístico militar" correspondiente a datos de 2003 en formato electrónico con soporte CD-ROM, con un diseño válido para su instalación en las redes intranet del Ministerio e Internet.

2.2 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

Existe una tendencia decreciente en la dimensión de la plantilla de esta unidad.

La plantilla actual de la Unidad de Estadística del Órgano Central del Ministerio está localizada geográficamente en Madrid capital y estructurada orgánicamente en un jefe de unidad, dos subunidades de producción de estadísticas, integradas cada una de ellas por un jefe de subunidad, dos técnicos de nivel 24 y personal auxiliar.

A 31 de diciembre de 2005 había un total de 7 funcionarios, y ningún personal laboral ni laboral eventual.

2.3 ACUERDOS, CONVENIOS O CUALQUIER FORMA DE COLABORACIÓN ESTABLECIDAS

En 2005 se ha mantenido la:

- Colaboración con el INE en la Estadística de I+D del año 2004.
- Colaboración con el INE en la Estadística de bibliotecas del año 2004.
- Colaboración con el INE en la Estadística de morbilidad hospitalaria del año 2004.
- Colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo en la Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado y en el Catálogo nacional de hospitales.
- Colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo para la gestión de datos mediante la aplicación informática SIESCRI en la Estadística de establecimientos sanitarios con régimen de internado.
- Colaboración con el Ministerio de Cultura en la gestión de cuestionarios de Archivos históricos.
- Colaboración con el Instituto Aragonés de Estadística con el envío de datos de las Fuerzas Armadas de su comunidad autónoma.
- Colaboración con la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid con el envío de datos sobre su gasto sanitario.
- Colaboración con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en un informe sobre la mujer en las Fuerzas Armadas.
- Colaboración con Eurostat con el envío de datos sobre personal de las Fuerzas Armadas.
- Colaboración con el Instituto de Estadística de Cataluña con el envío de datos sobre funcionarios al servicio de la Administración Militar.

2.4 OTROS ASPECTOS DIGNOS DE DESTACAR

Asistencia a diversos cursos de formación y especialización desarrollados por la Escuela de Estadística del INE.

Diseño, desarrollo y puesta en servicio de nuevas aplicaciones informáticas como captura de datos mediante aplicaciones en la intranet, cuestionarios electrónicos, para mejorar la elaboración de diversas estadísticas.

Remodelación de cuestionarios utilizados para captación de datos de diversas estadísticas.

Proyecto de remodelación del Plan estadístico de interés para la defensa.

Proyecto de reforma del Reglamento del Servicio de Estadística Militar.

Reforma del Plan de formación estadística en el ámbito de este ministerio.

3 Ministerio de Economía y Hacienda

3.1 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Durante el año 2005 se han llevado a cabo las tareas de recogida, depuración y análisis de las estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional: *4820 Catastro inmobiliario rústico. Estadísticas básicas por municipios, 4821 Catastro inmobiliario urbano. Estadísticas básicas por municipios, 4822 Catastro de bienes inmuebles de características especiales, 4823 Catastro inmobiliario urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales, 4824 Impuesto sobre los bienes inmuebles. Bienes rústicos, 4825 Impuesto sobre los bienes inmuebles. Bienes urbanos.*

Su difusión se ha retrasado, por diversos motivos, hasta el primer semestre de 2006. La difusión se realiza por los siguientes medios: publicación en libro, en CD e Internet.

El número de personas que forman parte del Área de Estadística, encargada de dichas tareas, es de cuatro, todas ellas personal funcionario.

La información anterior se completa con los datos de la Comunidad Foral de Navarra y la Diputación Foral de Guipúzcoa proporcionados por dichas instituciones. En el futuro, se prevé contar también con los datos correspondientes a las diputaciones forales de Vizcaya y Álava.

3.2 DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS ENTIDADES LOCALES

4811 Presupuestos de las entidades locales

Publicación en Internet de los datos definitivos para el ejercicio 2004.

En diciembre de 2005 se publicó un avance con información individualizada de los presupuestos de aquellas entidades locales que hasta el momento habían remitido información sobre el presupuesto del ejercicio 2005.

Se finalizaron los trabajos de mantenimiento y actualización de la aplicación *web* de la intranet ministerial para la introducción de datos de Presupuestos 2006 desde las delegaciones de Economía y Hacienda.

Persistieron los problemas de falta de respuesta en los estratos formados por municipios de menos población.

La reducción de la plantilla de personal informático, debida a la división de la anterior Dirección General de Financiación Territorial en dos nuevas direcciones generales, ha supuesto una ralentización en los procesos habituales de generación de la estadística.

Se ha participado en el *Symposium on accountability and control of decentralised and delegated public spending*, organizado por la OCDE y la IGAE en Madrid.

Se ha participado en el Seminario sobre responsabilidad y control en el gasto público descentralizado y delegado, organizado por la OCDE, la IGAE y la AECl en La Antigua, Guatemala.

4812 Liquidación de presupuestos de las entidades locales

En 2005 se publicaron en Internet los datos correspondientes al ejercicio 2003.

Persistieron las dificultades para obtener datos de un importante número de entidades locales. Se intensificaron los esfuerzos mediante contactos directos con las entidades locales tanto desde las delegaciones de Economía y Hacienda, como desde los servicios centrales.

Se impartió el seminario "Administración electrónica G2G: Tecnología aplicada a la mejora en el intercambio de datos financieros entre la Administración Local y la Administración del Estado", en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Madrid. El seminario se emitió en todas las provincias mediante la infraestructura de aulas virtuales. En el seminario, dirigido a interventores y tesoreros de entidades locales, se promocionó el uso de una aplicación *web* para la captura de datos de liquidaciones presupuestarias mediante su transmisión desde las corporaciones locales.

La reducción de la plantilla de personal informático, debida a la división de la anterior Dirección General de Financiación Territorial en dos nuevas direcciones generales, ha supuesto una ralentización en los procesos habituales de generación de la estadística.

Pese a los citados problemas de personal, se trabajó con medios propios en el diseño de la Oficina virtual de coordinación financiera con las entidades locales, cuyos trabajos se extendieron desde octubre de 2005 a marzo de 2006: <http://www.meh.es/Portal/Administracion+Electronica/OVEntidadesLocales.htm>

Se diseñó una aplicación de captura de datos por Internet, para su lanzamiento en 2006, que permite obtener los datos mediante la introducción y transmisión directa desde las entidades locales. Está previsto completar y mejorar esta aplicación en 2006, con la implantación de la firma electrónica en la rendición telemática de datos.

4819 Imposición local. Tipos de gravamen, índices y coeficientes

En 2005 se efectuó la captura de datos mediante un cuestionario *web* en el que, por Internet, cada ayuntamiento podía introducir sus datos. Posteriormente, se ejecutaron diferentes procesos de control de calidad, que desembocaron en los datos definitivos.

En 2005 se ha eliminado la publicación en papel de los datos, optándose por Internet como medio único para su divulgación.

Al menos tres cuartas partes de los ayuntamientos han introducido los datos directamente en la aplicación, mientras que el resto ha remitido una ficha en papel a la Delegación de Economía y Hacienda de su provincia, encargándose en estas

unidades de su grabación. Se espera que en 2006 el grado de colaboración de los ayuntamientos sea aún superior.

3.3 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA

4179 Índices de valor unitario para el comercio exterior

Estos índices se elaboraron mensualmente con los recursos humanos asignados a esa tarea por la Subdirección General de Análisis Macroeconómico. Las personas dedicadas a ello fueron cuatro, todas funcionarias, y compaginaron la actividad estadística con el resto de trabajos de la subdirección.

Los trabajos del cambio de base de los Índices de valor unitario culminaron con la publicación en febrero de los nuevos índices base 2000. Estos índices se basan en una nueva desagregación del comercio exterior según el destino económico de los bienes, procedente de la revisión de las correspondencias entre la Nomenclatura combinada y la Clasificación por grupos de utilización, cuyos trabajos finalizaron en 2004. La metodología de los nuevos índices coincide en sus aspectos básicos con la de los anteriores. No obstante, se han introducido algunos cambios y mejoras, siendo la principal novedad la utilización de índices de tipo Paasche encadenados en vez de índices de base fija.

Simultáneamente, se crearon 376 nuevas series de Índices de valor unitario. Desde el punto de vista geográfico, se elaboraron índices para el área del euro, tal como reclamaba el Banco Central Europeo, y para la nueva UE de 25 miembros y, además, se elaboraron índices cruzados por áreas geográficas y grupos de utilización. Por otra parte, se cambió la denominación de los índices por ramas de producción por índices por productos en el marco input/output, ya que su contenido se ajusta, en general, a la agrupación de productos utilizada en las Tablas origen/destino de la Contabilidad nacional base 2000. En este ámbito, la principal novedad es la publicación de índices cruzados por productos marco input/output y grupos de utilización. Además, a instancias de la Subdirección de Estadísticas Industriales y Agrarias del INE, se confeccionaron Índices de valor unitario por CNPA-96 y por grandes sectores industriales, para cumplir con la demanda de información estadística de Eurostat. En este proceso colaboraron las cuatro personas que participan normalmente en la elaboración mensual de los índices.

Simultáneamente, la subdirección atendió numerosas solicitudes de datos sobre estos índices procedentes del INE, del Banco de España, de la Comisión Europea y de las comunidades autónomas, principalmente.

El coste de la operación estadística se calculó como parte de la remuneración de los funcionarios que participaron en ella, según el número de horas dedicadas, más un porcentaje de los gastos en bienes y servicios e inversiones (capítulos II y VI) asignados a la Subdirección General de Análisis Macroeconómico. No se recibió ninguna aportación presupuestaria extraordinaria.

4942 Síntesis de indicadores económicos

Se publicaron los once números previstos. Las personas dedicadas a su elaboración fueron las adscritas a la Subdirección General de Análisis Macroeconómico, todas ellas funcionarios.

En 2005 se introdujeron una serie de mejoras en la publicación "Síntesis de indicadores económicos", concretamente:

- Capítulo 0. Economía internacional: En el cuadro 0.13 se utilizó un índice distinto para la Bolsa de Milán y, además, todo el cuadro pasa de índices base 1994 = 100 a 2000 = 100.
- Capítulo I. Contabilidad nacional: En 2005 se introdujeron los resultados de la Contabilidad nacional de España base 2000, lo que supuso importantes cambios en las series, derivados de la introducción de novedades de naturaleza metodológica y estadística, siendo uno de los cambios metodológicos más relevantes la publicación de índices encadenados de volumen en sustitución de las anteriores series expresadas en euros constantes. En consecuencia, se modificaron los cuadros y gráficos obtenidos de la Contabilidad nacional trimestral; concretamente, cambiaron los contenidos y, en algunos casos, el número de columnas de los cuadros I.1 a I.7 y I.9.
- Capítulo III. Empleo, paro y salarios: En el cuadro III.7 se incluyó una hoja de gráficos, en el III.8 se modificó la información contenida y se incluyeron dos gráficos, desapareciendo la hoja de gráficos adjunta, el III.12 se desdobló en III.12 y III.12bis con más información y cambiando los gráficos de la hoja adjunta y el cuadro III.19 se dividió en III.19 y III.20, aumentando también en este caso la información contenida.
- Capítulo V. Sector exterior. A partir de febrero, se publicaron los nuevos IVU del comercio exterior de referencia 2000, sustituyendo a los antiguos de base 1995 = 100. También se incorporó la nueva desagregación del comercio exterior por destino económico de los bienes, fruto de la revisión de la correspondencia entre la Nomenclatura combinada y la Clasificación por grupos de utilización, aunque esto no afectó a cabeceras y títulos. En cuanto a cuadros concretos, en el V.7 y V.9 se sustituyó UE-15 por UE-25 y se suprimió la columna de los diez nuevos socios, en el V.16 se añadieron dos columnas que anteriormente se recogían en el V.17, cuadro que cambió de contenido igual que el V.18, al que se añadió una hoja de gráficos.
- Capítulo VI. Sector público. Ligero cambio de título sin modificar el contenido.
- Capítulo VII. Sector monetario y financiero. El cuadro VII.1 se desdobló en VII.1a y VII.1b, dando la misma información pero con más periodos de tiempo, mientras que en el cuadro VII.18 cambiaron algunos contenidos y se eliminó una columna.

El coste de esta operación estadística se calculó por la remuneración de todos los funcionarios adscritos a dicha subdirección, según el número de horas destinadas a dicha tarea, más un porcentaje de los gastos en bienes y servicios e inversiones

(capítulos II y VI) asignados a la Subdirección General de Análisis Macroeconómico. No se recibió ninguna aportación presupuestaria extraordinaria.

3.4 DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA

Las operaciones estadísticas asignadas a la Subdirección General de Financiación y Gestión de la Deuda Pública comprenden las estadísticas de Deuda del Estado, en moneda nacional y extranjera, así como de determinadas autorizaciones para emitir en España. Las operaciones son las siguientes: *29001 Deuda del Estado, 29021 Programas de papel comercial y notas a medio plazo, 29022 Detalle de las operaciones vivas de financiación exterior. Servicio de deuda exterior del Tesoro, 29023 Registro mensual y trimestral de movimientos del Servicio de deuda exterior del Tesoro, 29025 Autorización a no residentes para emitir en euros en España (mercado matador).*

En estas operaciones estadísticas se recoge, básicamente, la información sobre la Deuda del Estado, que incluye la deuda viva, condiciones de emisión, financiación bruta y neta, carga financiera y vida media, duración y coste de la deuda viva. También se facilitan por periodo los gastos financieros en términos de Contabilidad nacional.

Las estadísticas son de difusión interna y se desarrollan de forma subordinada y simultánea con los servicios financieros y de gestión de la Deuda del Estado, a partir de las mismas aplicaciones informáticas, lo que garantiza la veracidad de su información. Se remiten a determinados centros de la Administración Central y al Banco de España. También se elabora una memoria anual e informes trimestrales que se remiten a las Cortes Generales, con la evolución de la Deuda del Estado y la relación de las operaciones financieras realizadas.

La información se hace pública, en su mayor parte, en Internet, www.Tesoro.es, y forma parte de la memoria anual que elabora el Tesoro sobre el mercado español de Deuda Pública. También se integra el "Anuario estadístico de la OCDE sobre la Deuda de la Administración Central".

Para la Deuda en moneda nacional se ha desarrollado una aplicación informática en un entorno natural para *Windows*, con gestor de base de datos *Adabas*, que permite obtener la información bien impresa o bien en archivos *Excel* o *Word* de microinformática, facilitando tanto su transmisión a otros centros como su tratamiento posterior. También cumplimenta los documentos contables y de ingresos y pagos de gestión presupuestaria.

Para la Deuda en moneda extranjera se ha desarrollado una aplicación informática en *Access* que cumplimenta toda la gestión de pagos e ingresos y de forma parcial la información estadística, que se complementa con *Excel*.

Por último, los recursos humanos y materiales utilizados son los siguientes:

- Recursos humanos: 9 funcionarios que generan estadísticas de forma subordinada y como resultado de su ocupación principal, financiera o de gestión.

- Recursos materiales (en tiempo parcial):
 - Un servidor SUN que contiene el gestor BD y la información.
 - Nueve PC en red local con el *software* de cliente correspondiente para gestionar como usuario las aplicaciones de Deuda, y con sistema operativo *Windows XP*.
 - Una impresora de red.

3.5 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES

3.5.1 Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones

Durante el ejercicio 2005 la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha continuado asumiendo las competencias que tiene asignadas en materia de elaboración y publicación de las estadísticas de Previsión social complementaria.

La última "Memoria estadística de previsión social complementaria" se ha publicado con datos referidos al ejercicio 2004. En dicha memoria se recogen datos sobre los siguientes aspectos:

- Planes de pensiones: número de planes de pensiones, promotores de planes de pensiones, grado de agrupación de los planes de pensiones, partícipes de planes de pensiones, aportaciones a los planes de pensiones en 2004, cuenta de posición acumulada de los planes de pensiones a 31.12.2004, rentabilidad de los planes de pensiones, prestaciones, derechos consolidados y supuestos de liquidez.
- Fondos de pensiones: patrimonio de los fondos de pensiones, cuentas anuales de los fondos de pensiones, número de fondos de pensiones, promotores de los fondos de pensiones.
- Entidades gestoras y depositarias: número de entidades gestoras, cuentas anuales de entidades gestoras puras y entidades depositarias.

Actualmente esta memoria estadística se publica en Internet en la página *web* de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones bajo la denominación de "Informe estadístico 2004".

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones colabora regularmente en materia estadística con el Banco de España, el INE, Eurostat y cuantos organismos nacionales e internacionales le solicitan de forma oficial datos estadísticos.

En cuanto a la presencia de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en foros estadísticos internacionales, se ha de indicar que la Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones estuvo presente en el Grupo de trabajo de estadísticas de pensiones en el ámbito de la OCDE. Dicho grupo tiene como fin desarrollar un sistema de recopilación de estadísticas de los planes y fondos de pensiones tanto ocupacionales como personales y autónomos

y no autónomos. En la reunión de junio se solicitó a las delegaciones que se acortasen los plazos de presentación de los datos correspondientes al año 2004, habiéndose presentado por la delegación española en septiembre de 2005.

Asimismo, se presentó la revista anual *OCDE - Pension Markets in Focus*, la cual contiene información sobre la dimensión y estructura del mercado de pensiones de los países de la OCDE.

Actualmente se colabora con Eurostat y con la OCDE remitiendo toda la información necesaria para la elaboración de estadísticas.

Desde el punto de vista de los recursos humanos destinados a las labores estadísticas, la Subdirección General de Planes y Fondos de Pensiones contó en el ejercicio 2005 con un equipo de cuatro personas, todas ellas funcionarios de carrera (dos pertenecientes al grupo A, una al grupo B y otra al grupo C).

3.5.2 Subdirección General de Inspección

Durante el ejercicio 2005, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha continuado asumiendo las competencias que tiene asignadas en materia de recogida, elaboración y publicación de las estadísticas de seguros privados.

La difusión de las estadísticas de seguros privados se materializa en dos publicaciones: la "Memoria estadística de seguros privados", que no se ha editado desde la correspondiente al ejercicio 1997, y el "Boletín de información trimestral", que ha comenzado a publicarse en el ejercicio 2005.

La publicación del boletín de información trimestral se ha reiniciado con los datos correspondientes al cuarto trimestre de 2004. Posteriormente, se han publicado las series con los datos del primer y segundo trimestre de 2005.

Las razones que justifican la discontinuidad en la publicación se encuentran en la entrada en vigor de la nueva normativa en materia de seguros¹, por la que se aprueban los modelos de documentación estadístico-contable a cumplimentar por las entidades aseguradoras. Estas modificaciones normativas han supuesto una adaptación tanto de los aspectos técnicos como de los sistemas informáticos de las entidades aseguradoras y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Por ello, la información recogida a lo largo de los años 1999 a 2003 se ha utilizado para ir configurando la operación estadística en su nuevo contenido, depurando contenidos y afianzando criterios.

¹ El Real Decreto 2014/1997, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y normas para la formulación de las cuentas de los grupos de entidades aseguradoras; el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y la Orden de 23 de diciembre de 1998 por la que se desarrollan determinados preceptos de la normativa reguladora de los seguros privados y se establecen las obligaciones de información como consecuencia de la introducción del euro.

La difusión de las estadísticas en materia de seguros ha comenzado a realizarse por Internet, siendo este el método de difusión que se va a adoptar como normal para la difusión de los datos.

Durante este ejercicio 2005 se han actualizado los cuestionarios, que deben cumplimentar agentes estadísticos, con el fin de cubrir ciertas lagunas de información. Los cuestionarios con los nuevos datos estadísticos comenzarán a recogerse en el ejercicio 2006, como determina la Orden EHA/855/2006, de 7 de febrero, por la que se aprueban los modelos de documentación estadístico-contable anual, trimestral y consolidada a remitir por las entidades aseguradoras.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones colabora regularmente en materia estadística con el Banco de España, el INE, Eurostat, la OCDE, la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), y cuantos organismos nacionales e internacionales le solicitan de forma oficial datos estadísticos. La colaboración se limita, en unos casos, a proporcionar datos de forma agregada para la posterior utilización por cada organismo según sus necesidades de producción estadística y, en otros casos, se centra en la cumplimentación de los cuestionarios estadísticos que han elaborado los citados organismos. Estas labores no se han interrumpido en ningún momento y los datos se han proporcionado en los plazos solicitados.

En cuanto a la presencia de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en los organismos estadísticos de la UE, se ha de indicar que la Subdirección General de Inspección está presente en el Grupo de trabajo de servicios de seguros, constituido en el ámbito del Eurostat. Este grupo se reúne periódicamente en Luxemburgo para crear un marco metodológico y normativo armonizado para las estadísticas de seguros y fondos de pensiones.

También se acude a las cumbres que periódicamente realizan los diferentes organismos internacionales en materia de seguros privados, cuando en el orden del día se trata de la elaboración de estadísticas sobre el sector asegurador.

Desde el punto de vista de los recursos humanos destinados a las labores estadísticas, la Subdirección General de Inspección cuenta con un equipo de tres personas, todas ellas funcionarios de carrera (una pertenecientes al grupo A, una al grupo B y otra al grupo C). A estos recursos humanos deben sumarse los dedicados por el departamento de informática de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, recursos que son tanto de carácter interno como externo.

3.6 COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACO

La estadística *4172 Venta de labores de tabaco a expendedorías en la península e Illes Balears* se elabora con los datos extraídos de los informes de ventas de labores de tabaco que mensualmente remiten todos los distribuidores mayoristas autorizados.

En el Área de Control y Regulación del Mercado se depuran los datos y se obtienen dos tablas, una referida a las ventas en unidades físicas y, otra, al

importe de dichas ventas, clasificadas ambas por las distintas clases de labores. En la página *web* del Comisionado, www.cmtabacos.es, están disponibles todas las tablas elaboradas hasta la fecha, desde el año 1999 hasta 2005, aunque su inclusión en el Plan Estadístico Nacional se hizo en el año 2000.

En el Comisionado no existe ninguna unidad dedicada en exclusiva a la confección de estadísticas, estas se elaboran en el área citada anteriormente, en colaboración con el Área de Sistemas e Informática, para su publicación en la página *web* del organismo. La dedicación de cada área se estima en un 12% y un 1% respectivamente.

La estadística no ha sufrido variaciones en todos los años de su publicación. Se mantiene el mismo método de trabajo y el presupuesto con las variaciones derivadas de la actualización por aplicación del IPC.

4 Ministerio del Interior

4.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

La actividad estadística del Ministerio del Interior durante el año 2005 no presenta incidencias reseñables, arrojando un balance positivo. Las estadísticas que elabora el departamento se han difundido en las fechas previstas.

Por lo que respecta a la estadística criminal, se ha continuado la explotación de los cuestionarios estadísticos que conforman el Programa estadístico de seguridad.

La estadística penitenciaria se mantiene permanentemente actualizada en Internet, garantizando al mismo tiempo la continuidad de las series temporales tanto en www.mir.es/instpen como en la información estadística facilitada para su inserción en el "Anuario estadístico" del ministerio. No se producen retrasos en la remisión, en la producción, ni en la difusión de las estadísticas mensuales y semanales. El calendario de difusión es el establecido para la operación estadística *4453 Estadística de la población reclusa*.

En materia de tráfico, el "Anuario estadístico general 2004" difunde información sobre vehículos, conductores y denuncias, recogida de forma completa y sistemática. Esta información se completa en el "Anuario estadístico de accidentes 2004" con los datos sobre siniestralidad y factores presentes en los accidentes de tráfico en relación con los conductores, las víctimas, los vehículos y las vías. Ambas publicaciones se presentan desde 1999 en formato libro y CD-ROM.

La Dirección General de Política Interior, a través de la Subdirección de Política Interior y Procesos Electorales, viene desarrollando una serie de actividades estadísticas relacionadas con el ejercicio del derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos por medio de elecciones periódicas por sufragio universal. En la dirección electrónica www.elecciones.mir.es, se accede a la base

histórica de resultados electorales, donde se puede consultar, estudiar y analizar los resultados de los procesos electorales celebrados desde el año 1976 hasta la actualidad: referéndum, elecciones a Cortes Generales, elecciones municipales y elecciones al Parlamento Europeo. Durante el año 2005 se han incorporado a la base de datos histórica los resultados del Referéndum sobre la aprobación de la Constitución Europea.

Por otra parte, además de la información suministrada en la *web* del Ministerio del Interior, la subdirección dispone de una aplicación propia, que administra y actualiza permanentemente, cuyo objetivo es el análisis pormenorizado y estadístico de los distintos procesos electorales efectuados, permitiendo realizar este análisis desde distintas perspectivas: análisis evolutivo, comparativo, etc.

4.2 EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y SU DISTRIBUCIÓN

No ha habido variaciones significativas en los recursos humanos destinados a la función estadística.

4.3 DESARROLLO DE ACUERDOS, CONVENIOS U OTRA FORMA DE COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, COMUNIDADES AUTÓNOMAS, ETC.

No existe, en este departamento, ningún acuerdo o convenio suscrito con otros organismos de la Administración General del Estado, ni con la Administración Autonómica o Local, en materia estadística.

No obstante, la base histórica de resultados electorales es un instrumento decisivo en la colaboración de este departamento con otros organismos de diversa índole y que abarcan distintas áreas de actuación: organismos estatales (Instituto Cántabro de Estadística, Oficina de Estadística del Ayuntamiento de Valencia, Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, etc.), universidades públicas y privadas (Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos I, Departament de Ciències Polítiques i Socials de la Universitat Pompeu Fabra, etc.) y otros organismos y particulares dedicados a la investigación (Fundación Carles Pi i Sunyer, Instituto Juan March de Estudios e Investigación, etc.)

4.4 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Durante 2005, el Instituto de Estudios de Policía ha continuado su participación en las reuniones del Grupo informal de expertos de estadísticas de criminalidad que se celebran en Bruselas, convocadas por la Comisión Europea.

Respecto a las estadísticas *4454 Accidentes de tráfico con víctimas* y *4202 Parque nacional de vehículos*, la Dirección General de Tráfico participa en cinco grupos estadísticos internacionales:

- El proyecto IRTAD (*Internacional road traffic and accident database*) dependiente de la OCDE, por el cual se suministra periódicamente información para el mantenimiento de la base de datos sobre accidentes de tráfico. Este proyecto se inserta dentro del programa de cooperación en el campo de la investigación sobre transporte por carretera y tiene como finalidad impulsar la seguridad vial, no sólo con la explotación de la mencionada base de datos internacional, sino también mediante el intercambio de experiencias en materias relacionadas con la seguridad vial.
- El grupo de trabajo TRANS/WP.6 sobre estadísticas de transporte ECE (ONU). Se asiste a su reunión anual y se envía información estadística sobre accidentes de tráfico, matriculación y parque de vehículos.
- El programa *Community road accident database* (CARE), dependiente de la Comisión de la UE. Se asiste a su reunión semestral, se suministran anualmente los ficheros que contienen los registros de accidentes de circulación, existiendo una conexión *on line* con la base de datos comunitaria.
- El proyecto *SafetyNet* (Observatorio europeo de seguridad vial). Se asiste a las reuniones de tres grupos de trabajo. El grupo WP1, para el impulso de la utilización de la base de datos CARE, encargado de la elaboración de un cuestionario estadístico europeo de accidentes y el desarrollo de una metodología europea común que permita la valoración de la infradetección de víctimas en accidentes. El grupo de trabajo WP2, que pretende recoger datos de exposición al riesgo comparables entre países, y el grupo de trabajo WP3, sobre indicadores de actividad relacionados con la seguridad vial.
- Elaboración de las estadísticas de emisiones de CO2 correspondientes al año 2004 en turismos nuevos matriculados¹.

4.5 ASPECTOS DESTACABLES

El "Anuario estadístico 2004 del Ministerio del Interior", recoge, por cuarto año consecutivo, datos estadísticos sobre protección de la naturaleza, que ponen de relieve las actuaciones policiales en la esfera delictiva contra el medio ambiente y la naturaleza, por el creciente interés del tema y para subrayar el papel de policía administrativa que también tienen los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. En concreto, los datos que se exponen se refieren a actuaciones de la Guardia Civil, que es el cuerpo de mayor actividad en este ámbito. La mayoría de las actuaciones se dirigen a la persecución de infracciones que se resuelven por vía administrativa.

Sobre el aprovechamiento de registros administrativos, cabe indicar que la unidad de Apoyo de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, a través del Servicio de Planificación y Seguimiento, ha participado en el Curso de

¹ Decisión nº 1753/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de junio de 2000, por la que se establece un plan de seguimiento de la media de las emisiones específicas de CO2 de los turismos nuevos.

capacitación para los funcionarios de Instituciones Penitenciarias destinados en la Oficina de Gestión de Expedientes, colaborando en la materia 'la estadística general', celebrado en 2005.

Para hacer realidad el mandato constitucional de garantizar la realización del proceso electoral y facilitar información sobre los resultados electorales, la Subdirección General de Política Interior y Procesos Electorales realiza, desde el año 1989, una serie de publicaciones que, bajo la denominación Colección de documentos electorales, ofrecen un estudio detallado, pormenorizado y estadístico, de los distintos procesos electorales realizados en nuestro país. En muchos casos, esta información va acompañada de un CD-ROM.

La mayor parte de la información estadística elaborada por el departamento es accesible en Internet (www.mir.es), de modo gratuito.

5 Ministerio de Fomento

La Subdirección General de Estadística y Estudios ha cumplido con las funciones que tiene encomendadas según el decreto de competencias de las unidades que conforman el Ministerio de Fomento:

La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del departamento, así como la elaboración de estudios que potencien su capacidad de programación económica.

Durante 2005, la actividad permanente de la unidad ha supuesto el desarrollo de los siguientes trabajos: diseño de operaciones estadísticas, producción de información estadística, difusión estadística, estudio y análisis informáticos de soporte a la producción, y la difusión, el análisis, planificación y coordinación estadística.

En algunos casos, estos trabajos han supuesto la ampliación o modificación significativa de las actividades y productos desarrollados, en la búsqueda de mayor y mejor información. En otros casos, se han abordado nuevos trabajos y actividades en un esfuerzo por ir cubriendo lagunas existentes, satisfacer nuevas demandas de información y análisis, y facilitar a los distintos agentes interesados, en tiempo y forma, la información estadística disponible en el departamento.

Los nuevos trabajos realizados en 2005 han sido:

- Proyecto de *Índices de producción de la industria de la construcción (EIPIC)*.
- Proyecto de la *Encuesta de movilidad de las personas residentes en España (MOVILIA)*.

Los trabajos informáticos más destacables han sido:

- Desarrollo de una aplicación estadística que permite la recogida de datos, depuración e imputación automática de datos del Índice de producción de la industria de la construcción, actualmente en proceso de terminación.

- Estudio y análisis preliminar para la actualización a nuevos requerimientos de la Encuesta permanente del transporte de mercancías por carretera (EPTMC).
- Implantación de una plataforma eDAMIS para el intercambio de datos estadísticos en Eurostat.
- Actualización de la información de la página *web* ministerial.

Se ha participado en las reuniones de los diversos grupos de trabajo de las estadísticas de transporte y de las estadísticas de la construcción en Eurostat.

6 Ministerio de Educación y Ciencia

Los trabajos del Programa anual 2005 se vieron impulsados y ampliados, en algún caso, por los compromisos estadísticos que el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) asumió en el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de enero de 2005 sobre mejoras en la transparencia en el ámbito de la información económica y estadística, en las estadísticas afectadas por dicho acuerdo, que eran:

4308 Estadísticas de las enseñanzas anteriores a la universidad.

4304 Estadística de gasto público en educación.

4306 Estadística de becas y ayudas al estudio.

4313 Estadística de la sociedad de la información y la comunicación en los centros.

4311 Estadística de alumnado universitario de 1º, 2º y 3er. ciclo.

4302 Estadística de profesorado y otro personal de las universidades.

4307 Registro nacional de universidades, centros y enseñanzas.

4312 Estadística de acción educativa en el exterior.

4321 Sistema estatal de indicadores de la educación.

4322 Indicadores universitarios.

4342 Financiación pública para I+D (Presupuesto inicial y final).

Los compromisos asumidos por el MEC eran de dos tipos:

- Adopción de calendarios explícitos para dichas estadísticas.
- Realización de las siguientes mejoras en la información disponible:
 - Reducir el desfase en la publicación de los resultados definitivos de las estadísticas de la educación.
 - Ampliar en Internet la información histórica de las estadísticas de la educación.
 - Revisar el Sistema estatal de indicadores de la educación y elaborarlo con una periodicidad anual, a partir de 2006.
 - Iniciar la elaboración de un Catálogo de indicadores universitarios.
 - Difusión anual de los "Indicadores del sistema español de ciencia y tecnología".
 - Profundizar en el análisis de la presencia de la mujer en el sistema educativo, científico y tecnológico.

- Mejorar las estadísticas del gasto privado en educación, en colaboración con el INE.

Las tareas realizadas en 2005, que se detallan a continuación, permitieron cumplir los compromisos establecidos, habiendo dedicado el MEC, en algunos casos, recursos estadísticos adicionales para ello.

6.1 SECTOR EDUCACIÓN

Respecto a las estadísticas para fines estatales que realiza la Oficina de Estadística del MEC en el marco de cooperación con las CC. AA. (*4308 Estadísticas de las enseñanzas anteriores a la universidad, 4304 Estadística de gasto público en educación, 4306 Estadística de becas y ayudas al estudio, 4313 Estadística de la sociedad de la información y la comunicación en los centros*), hay que destacar:

- Se consiguió un avance extraordinario al elaborarse y publicarse en 2005 e inicio de 2006 los resultados definitivos de dos años, superándose así el desfase existente en estas estadísticas. En la página de 'estadísticas' de la web del MEC se publicaron:
 - "Estadística de las enseñanzas no universitarias", datos avance 2004-2005 y resultados detallados definitivos 2002-2003 y 2003-2004.
 - "Estadística del gasto público en educación", resultados provisionales 2003 y resultados definitivos 2003.
 - "Estadística de becas", resultados 2003-2004.
 - "Estadística de la sociedad de la información", resultados 2002-2003 y 2003-2004.
 - "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores", edición 2005 y edición 2006.
 - "Datos y cifras del curso 2005-2006".
- Se abordaron trabajos para la mejora de la calidad de la Estadística de las enseñanzas no universitarias: análisis de los datos de graduados contrastando con otras fuentes administrativas y la EPA; análisis del alumnado extranjero, contrastando con el Padrón municipal de habitantes; análisis del alumnado por edad; trabajos para conseguir una depuración más rápida y una mayor automatización de los procesos.
- Se colaboró con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el proyecto de Estadística del primer ciclo de educación infantil.
- Se realizaron trabajos de desarrollo informático para la mejora de SINEE (Sistema de información normalizado de la estadística de la enseñanza no universitaria), utilizado por 11 comunidades autónomas y Ceuta y Melilla para la realización de la Estadística de las enseñanzas no universitarias en su propio ámbito, y para la obtención de los requerimientos de la estadística estatal.
- Además, y también como resultado de acuerdos de cooperación informática-estadística de la Comisión de Estadística de la Conferencia Sectorial de

Educación, se ampliaron en 2005 las utilidades de la herramienta EECD (Estadística educativa de los centros docentes). Esta aplicación la desarrolló la Comunidad de Madrid y la generalizó el MEC poniéndola a disposición de las demás comunidades, para capturar los datos de los centros mediante *web* e incorporarlos automáticamente en SINEE. En 2005-2006 han hecho uso de la herramienta generalizada las comunidades autónomas de Castilla y León y Castilla-La Mancha, además del MEC en Ceuta y Melilla. Estas administraciones educativas contribuyen a su mejora.

- En cuanto a la Estadística de gasto público en educación, cabe destacar el trabajo realizado para mejorar la presentación de los resultados definitivos 2003, lo que permite conocer con detalle el gasto en educación financiado por cada comunidad, tanto desde la Administración educativa y universidades como por las otras consejerías.
- En la Estadística de becas se abordó una revisión metodológica, que se incorporará en la estadística 2004-2005. Entre las novedades cabe citar la incorporación de las variables titularidad del centro y sexo del becario. Esta última variable permitirá un mayor análisis de la situación de la mujer en el sistema educativo, mejora incluida en el Acuerdo de transparencia estadística.
- Durante el año 2005 se ha avanzado en el contenido y la presentación de la información estadística que se difunde en la *web*, pudiendo destacarse la incorporación de estadísticas de cursos anteriores, así como la publicación de calendarios explícitos sobre la fecha de presentación de las estadísticas.

Respecto a *4320 Encuesta de transición educativa-formativa e inserción laboral*, la Oficina de Estadística continuó con los trabajos para la obtención del marco de alumnos de los centros, con la colaboración de las administraciones educativas de las comunidades autónomas, a fin de que el INE procediera a seleccionar la muestra. También participó con el INE y el MTAS en los trabajos de seguimiento y análisis de la encuesta, tarea en la que colaboraron la Subdirección General de Formación Profesional y el Instituto Nacional de Cualificaciones del MEC.

Respecto a las estadísticas universitarias que realiza el Consejo de Coordinación Universitaria (*4311 Estadística de alumnado universitario de 1º, 2º y 3er. Ciclo, 4302 Estadística de profesorado y otro personal de las universidades, 4307 Registro nacional de universidades, centros y enseñanzas, 4322 Indicadores universitarios*), hay que destacar lo siguiente:

- Se ha publicado el "Avance de la estadística de alumnado universitario" del curso 2004-2005 en el mes de junio.
- Se iniciaron los trabajos para la publicación de resultados definitivos del curso 2003-2004 cuya publicación se ha realizado a primeros de 2006.
- Desde la Vicesecretaría de Estudios del Consejo de Coordinación Universitaria, se efectuaron los trabajos previstos en el Programa 2005 sobre las explotaciones estadísticas del Registro nacional de universidades, centros y enseñanza, que dan lugar a las 'notas de corte' y a la 'oferta de plazas

universitarias'. En el mes de mayo de 2005 se publicó el "Informe anual sobre oferta y demanda del curso 2004-2005".

- En 2005 se inició un cambio sustancial en el proceso de recogida de información y tratamiento estadístico de la Base de datos de tesis doctorales. Toda la información que envían las universidades se recogerá vía *web*, lo que permitirá disponer de ella con gran rapidez y sencillez.
- Se ha iniciado la revisión del catálogo de indicadores universitarios y se han calculado ya una parte importante de ellos, y se han buscado nuevas definiciones para algunos indicadores concretos.
- En 2005 se publicó por primera vez "Datos y cifras del sistema universitario. Curso 2005-2006". Es un compendio de información relevante del sistema universitario en el que se presentan datos muy diversos como el número de estudiantes universitarios y su caracterización, profesorado, tesis doctorales, precios públicos, así como una perspectiva nacional e internacional del sistema universitario.
- En 2005 se elaboró por primera vez un estudio detallado sobre los precios públicos universitarios (tanto de primer y segundo ciclo, como de tercer ciclo), desde que las comunidades autónomas asumieron competencias en educación hasta nuestros días.

Respecto a *4314 Explotación estadística del Programa Sócrates/Erasmus*, *4323 Explotación estadística del Programa Sócrates/Niveles no universitarios* y *4315 Explotación estadística del Programa Leonardo da Vinci*, se cumplieron los trabajos previstos en el Programa 2005.

En cuanto a la estadística *4312 Acción educativa en el exterior*, se ha desarrollado según los objetivos previstos en el Programa 2005, cumpliendo puntualmente el calendario anual que tiene establecido y publicando en 2005 los resultados del curso 2004-2005, en la página de cooperación internacional de la *web* del MEC. También se efectuó la recogida de datos del curso 2005-2006, procediéndose a su tratamiento, grabación y procesamiento.

Se realizó la operación *4316 Explotación estadística de las bases de datos de títulos españoles, de homologaciones de títulos extranjeros y de reconocimiento de títulos de la UE a efectos profesionales* del año 2004, y parte de los resultados se difunden en la publicación "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores".

Respecto a *4321 Sistema estatal de indicadores de la educación*, se finalizó la elaboración del "Sistema estatal de indicadores de la educación de 2004", y se ubicaron los indicadores elaborados en la página *web* del Instituto Nacional de Calidad y Evaluación del Sistema Educativo (INECSE). Se comenzó a trabajar en la elaboración del Sistema estatal de indicadores de la educación 2006, que incluye indicadores para todos los puntos de referencia españoles y europeos para 2010.

En cuanto a la relación con los organismos internacionales y la presencia en foros nacionales e internacionales de estadísticas de la educación, hay que mencionar la siguiente actividad de la Oficina de Estadística:

- Se han efectuado los envíos anuales de las estadísticas internacionales de la educación: cuestionario UOE (UNESCO/OCDE/Eurostat).
- Se han revisado los indicadores estadísticos de España para las publicaciones "*Education at a glance*" de la OCDE, "Las Cifras clave de la educación en la UE" de Eurydice y para la página *web* de Eurostat.
- Se han revisado los indicadores estadísticos de España de los "Indicadores de seguimiento de los objetivos europeos sobre los sistemas de educación y formación para 2010".

Los grupos de trabajo en los que se ha participado son:

- Grupo técnico de indicadores de la educación del Proyecto INES de la OCDE.
- Grupo de trabajo de estadísticas de la educación y de la formación de Eurostat.
- Subgrupo de trabajo sobre UOE de Eurostat.
- Grupo de trabajo sobre estadísticas e indicadores de discapacidades, dificultades de aprendizaje y conducta, y situaciones de desventaja social, de la OCDE.
- Grupo permanente de indicadores y puntos de referencia de la UE.

En cuanto a la relación con los organismos internacionales y la presencia en foros nacionales e internacionales de estadísticas de la educación, hay que mencionar la siguiente actividad del INECSE:

- Es el Coordinador nacional del Proyecto INES de la OCDE.
- Ha participado en las redes A y C de dicho proyecto.
- Ha participado, también, en múltiples foros nacionales e internacionales relacionados con la elaboración, análisis y difusión del Sistema estatal de indicadores de la educación.

6.2 SECTOR DEPORTE

El Consejo Superior de Deportes ha realizado las siguientes actuaciones estadísticas:

- Respecto al Censo nacional de instalaciones deportivas, cuya explotación estadística forma parte del Plan Estadístico Nacional, conviene mencionar los trabajos del CNID-2005, que se han realizado mediante las siguientes actuaciones en 2005:
 - Reuniones de la Comisión de Dirección Técnica para tratar temas de la agenda personal digital y de la *web*.
 - Se aprobaron los manuales del agente censal y del agente censal del control de calidad.
 - Se realizaron los trabajos de campo en el último cuatrimestre.

- Se efectuó un control de cohesión y homogeneidad de los datos de España.
 - La difusión se realizó como respuesta a peticiones y por consultas a la página *web* del CSD, que son muy considerables.
 - En cuanto a la relación con otros países, conviene mencionar las visitas de responsables de infraestructuras deportivas de Argentina, Chile, México y otros países, para conocer el Censo nacional de instalaciones deportivas 2005.
- En las estadísticas *4281 Deporte federado* y *4283 Financiación y gasto del deporte federado* se ha continuado con el proceso de modernización y mejora de las aplicaciones informáticas que permite elaborar y difundir la estadística con mayor agilidad, difundándose sus resultados en la "Memoria anual del Consejo Superior de Deportes" y en la página *web*, así como atendiendo a múltiples demandas de información. También se difunde en esos soportes los resultados de la *4282 Explotación estadística del control de dopaje*.
 - La estadística *4309 Enseñanzas de entrenadores deportivos* se recogió por las federaciones deportivas españolas o autonómicas. Los resultados de 2003-2004 se difundieron en la "Memoria anual del Consejo Superior de Deportes", en la *web* y en la publicación "Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores".
 - Se ha realizado la encuesta *4285 Hábitos deportivos de los españoles* cuyos resultados se difundirán en 2006.

6.3 SECTOR INVESTIGACIÓN

La Subdirección General de Coordinación del Plan Nacional I+D+I realizó durante 2005 la estadística *4342 Financiación pública para I+D* referida al ejercicio 2004: créditos en el presupuesto provisional (inicial) y créditos en el presupuesto final. Por segundo año consecutivo, esta estadística ha incluido las partidas presupuestarias destinadas a investigación y desarrollo por las CC. AA.

Como en el año anterior, el grupo de trabajo de intercambio de información entre el Ministerio de Educación y Ciencia y las CC. AA. ha utilizado los avances obtenidos en el desarrollo conceptual de las partidas presupuestarias a incluir en esta operación estadística y ha mejorado la metodología común para la recogida de datos.

Los procedimientos de recogida de información aplicados en la elaboración de las estadísticas referidas al año natural 2004 se han adecuado a las normas de la UE¹: listas de variables estadísticas, actividades y sectores cubiertos, desgloses de los resultados, así como frecuencia y plazos de transmisión de datos.

¹ Reglamento (CE) n° 753/2004 de la Comisión, de 22 de abril de 2004, por el que se aplica la Decisión n° 1608/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las estadísticas sobre ciencia y tecnología.

Los cambios más significativos respecto a años anteriores afectan al desglose de resultados y a la frecuencia y plazos de entrega de los datos, dado que, por primera vez, los datos se han informado en dos períodos diferenciados: los créditos iniciales de 2004, antes de la finalización del primer semestre de 2005 y sólo al nivel de capítulo en la nomenclatura NABS y, los créditos finales, antes de la finalización del segundo semestre de 2005 desglosados, esta vez, por capítulo y subcapítulo de la misma nomenclatura.

Los datos se han remitido, a través del INE, a los organismos internacionales (OCDE y Eurostat) para su incorporación a las estadísticas correspondientes y se ha producido una mejora en la puntualidad de la entrega.

También en 2005, se han elaborado y publicado en la *web* los indicadores del Sistema español de ciencia y tecnología correspondientes a 2003 y 2004, tal y como se había previsto en el Acuerdo de mejoras en la transparencia estadística.

6.4 DIFUSIÓN ESTADÍSTICA POR INTERNET

En 2005 se mejoró y amplió la página de 'estadísticas' del MEC, que comprende las estadísticas efectuadas por todas las unidades del ministerio en los sectores de educación, universidades, deporte y ciencia, mediante presentaciones específicas y enlaces con otras páginas del departamento.

En lo que respecta a las estadísticas de la educación, se incluyeron en la *web* los resultados estadísticos de varios cursos anteriores.

También se incluyeron los calendarios de difusión de las estadísticas incluidas en el Acuerdo de mejoras en la transparencia estadística.

6.5 PERSONAL ADSCRITO A UNIDADES ESTADÍSTICAS

Oficina de Estadística:

Total:	16
Personal funcionario:	14
Becarios:	2
Dedicado exclusivamente a tareas estadísticas:	16

Vicesecretaría de Estudios del Consejo de Coordinación Universitaria:

Total:	14
Personal funcionario:	12
Becarios:	2
Dedicado exclusivamente a tareas estadísticas:	8

7 Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Durante el año 2005, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha elaborado las estadísticas previstas en su programa anual. La evolución de la producción y difusión estadística por organismo responsable es la siguiente:

7.1 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS SOCIALES Y LABORALES

Cabe señalar como novedad en las operaciones estadísticas realizadas en 2005, lo siguiente:

4605 Encuesta de coyuntura laboral

Se han efectuado los trabajos de la producción trimestral, incluyendo su módulo anual, de 2005. Al mismo tiempo, se han revisado algunas fases de la encuesta, concretamente los procesos de depuración de la información y de explotación de resultados, para que su desarrollo sea asumido íntegramente en la propia subdirección. Dicha producción estadística ha permitido, además, cumplir con el requerimiento de información trimestral y anual de Eurostat para confeccionar la Estadística europea de vacantes.

4661 Encuesta de calidad de vida en el trabajo

Se han iniciado los trabajos preparatorios de la edición de 2006, con una importante revisión de su contenido, que redundará en una mayor calidad de sus resultados, así como con la introducción de innovaciones en la metodología de recogida de datos, que permitirá mejorar la eficiencia de esta fase de trabajo. Asimismo, se ha firmado un convenio de colaboración con Cataluña para la realización de la encuesta en dicha comunidad autónoma, concretado en una ampliación de muestra suficiente para obtener resultados a un mayor nivel de desagregación.

4319 Encuesta comunitaria de formación profesional continua

Se ha diseñado la 3ª edición, con fecha de referencia 2005. Se ha iniciado, además, el expediente de contratación externa de los trabajos de recogida, grabación, depuración y difusión de la información de dicha encuesta, a realizar durante el año 2006, y se han gestionado los trámites para la financiación por la Comisión Europea de dos tercios del montante total del proyecto.

Se ha colaborado puntualmente con el INE en el diseño de la futura Encuesta de educación y aprendizaje de adultos.

4617 Accidentes de trabajo

Durante el año 2005, y por primera vez, se han podido obtener los datos mensuales y trimestrales de avance de la explotación del 'parte de accidente de trabajo' transmitido de forma electrónica por Internet, mediante el sistema Delt@, excepto para las comunidades autónomas del País Vasco y Cataluña que continúan enviando los resúmenes para obtener los datos de avance tal y como se venía actuando antes de la

implantación del citado sistema. La falta de incorporación de estas dos comunidades autónomas en el sistema diseñado para la transmisión electrónica está generando trabajos adicionales y retrasos en la obtención de la estadística estatal. No obstante, Cataluña ha comenzado a remitir a Delt@ las notificaciones tramitadas en su propio sistema (AOC), aunque todavía no se han podido obtener datos de estas notificaciones debido a diferencias en las validaciones de ambos sistemas, que se solucionarán próximamente.

Asimismo, se ha ampliado la información de los datos definitivos anuales del año 2004 mediante la explotación de nuevas variables: nacionalidad y situación profesional del trabajador, tipo de organización preventiva de la empresa y su relación con el centro en el que ha sucedido el accidente, así como de las que definen las causas y circunstancias de los accidentes. Todas estas variables son demandadas por Eurostat, la OIT, y los agentes nacionales encargados de los estudios encaminados a establecer políticas de prevención de riesgos laborales.

4320 Encuesta de transición educativa-formativa e inserción en el mercado laboral 2005

En esta estadística participan y financian de forma tripartita el INE, el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En 2005 se ha llevado a cabo la contratación externa de los trabajos de recogida, grabación, depuración y difusión de la información de dicha encuesta. También, se han mantenido distintas reuniones del Grupo técnico para la realización de las tareas de depuración del fichero de datos, explotación de resultados y elaboración de las tablas avance y tablas definitivas cuya publicación está prevista para el segundo y tercer trimestre de 2006 respectivamente.

Difusión de los datos

Todas las estadísticas producidas por esta unidad se difunden por Internet en la dirección www.mtas.es/estadisticas, y en las fechas previstas.

Presencia en foros estadísticos nacionales e internacionales

En foros internacionales, en el ámbito de la Comisión Europea, se participa como expertos en los grupos de trabajo siguientes:

- Reunión para la aprobación por los países participantes en la elaboración de la Encuesta de formación profesional continua del reglamento comunitario que regirá la realización de dicha operación estadística.
- Reuniones de la *task force* de la 3ª Encuesta de formación profesional continua, donde se ha participado en la elaboración del cuestionario y el diseño técnico de la encuesta a realizar durante los años 2006 y 2007.
- Reuniones del Grupo de trabajo de la 3ª Encuesta de formación profesional continua, donde se han presentado los resultados de los avances de la *task force* y donde se ha aprobado su diseño técnico a escala europea.
- Eurostat: estadísticas del mercado laboral que integran la encuesta de vacantes, y políticas activas del mercado de trabajo; estadísticas de educación y formación;

estadística europea de accidentes de trabajo; estadística europea de enfermedades profesionales; estadísticas de protección social; encuesta de formación profesional continua.

- Subgrupo de indicadores del Comité de Protección Social encargado de la elaboración de indicadores comunes para pobreza e inclusión social y para la supervisión del método abierto de coordinación de pensiones.

En el ámbito nacional, participación en los siguientes:

- Grupo de trabajo sobre estadísticas coyunturales del mercado laboral creado por la Comisión Permanente del Consejo Superior de Estadística, cuyo objetivo es, entre otros, conciliar los datos de empleo y paro utilizando las fuentes de registros administrativos. Para el empleo, la estadística *4414 Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social*, y, para el paro, el paro registrado en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal obtenido en la operación *4611 Movimiento laboral registrado*.
- En el ámbito del Plan de Acción para la Inclusión Social (PNAInc), se participa en el Grupo de trabajo sobre indicadores sociales, creado por la Subdirección General de Programas de Servicios Sociales (Dirección General de Servicios Sociales y Dependencia), con el objetivo de definir indicadores comunes para el seguimiento de los planes de acción para la inclusión social que han de elaborar las comunidades autónomas. Se ha participado en la evaluación del PNAInc 2003-2005, en la elaboración del III PNAInc, 2005-2006, y se ha continuado con la definición de los indicadores nacionales para su seguimiento.

Evolución de los recursos humanos y su distribución

Por último, el número de personas adscritas a la subdirección a 31 de diciembre de 2005 era de 53, con un total de 52 funcionarios y 1 contratado laboral, lo que supone una reducción de casi el 14 % del personal respecto al año 2004.

7.2 SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Todas las estadísticas de esta unidad se hacen utilizando los registros administrativos de la gestión del sistema de la Seguridad Social y se difunden en Internet según el calendario preestablecido.

Como novedades respecto al año precedente se pueden señalar las siguientes:

- Durante 2005, se comenzaron a elaborar y difundir en Internet las estadísticas: Prestación por maternidad y Prestación por incapacidad temporal, que se incorporarán al Inventario de operaciones estadísticas y al Plan Estadístico Nacional.
- Se amplió la información de las siguientes operaciones estadísticas:
 - *4414 Afiliación de trabajadores a la Seguridad Social*, ofreciendo datos por tipo de contrato y desagregación por municipio (para los mayores de 40.000 habitantes). También se elaboraron nuevas variables, como afiliado físico. Las cifras de

afiliación se presentan no solo con su valor a fin de mes sino también en promedio mensual.

- *4416 Pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social*, incluyendo la distribución por sexo de las altas y bajas.
- En cuanto a la difusión, en 2005 se sustituyó la página 'estadística' de Internet por otra de contenido más amplio, mejor sistematización y con posibilidad de descarga en hoja de cálculo en la dirección www.seg-social.es.

7.3 SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

Las operaciones estadísticas responsabilidad de esta unidad se elaboran con los registros administrativos suministrados en fichero por el Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Se han elaborado las estadísticas de Concesiones de nacionalidad española por residencia, Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor, Extranjeros con autorización de estancias por estudios y Visados, ampliando la información ya existente con la introducción de nuevas variables e incrementando el nivel de desagregación de los datos. Todas estas estadísticas están incorporadas en la operación *4545 Datos estadísticos sobre población extranjera en España* y se difunden por Internet en el "Anuario estadístico de inmigración", en la dirección www.extranjeros.mtas.es, también disponible en inglés.

7.4 SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO

4611 Movimiento laboral registrado

Se ha efectuado un cambio metodológico importante en la obtención de las estadísticas sobre la intermediación de los servicios públicos de empleo en el mercado laboral, principalmente en lo que respecta a los demandantes de empleo, con la implantación, en mayo de 2005, del nuevo Sistema de información de los servicios públicos de empleo (SISPE), sistema de gestión que ha supuesto una clara mejora en la forma de medir el paro registrado.

La aplicación del SISPE comporta un gran esfuerzo de actualización de la información que recogen los servicios públicos de empleo, así como una importante mejora en su coordinación, ya que casi todas las comunidades tienen asumidas las transferencias en políticas activas de empleo. Este sistema de información laboral, compartido por los distintos servicios públicos de empleo del Estado y de las comunidades autónomas, se propuso, entre sus objetivos, la mejora de la elaboración de las estadísticas relativas a las magnitudes que definen el funcionamiento del mercado de trabajo.

Así mismo, para facilitar la comparación con periodos previos a la implantación del SISPE, el Servicio Público de Empleo Estatal (INEM) ha reconstruido las series históricas de datos de demandantes de empleo y paro registrado desde enero de 1996 a abril de 2004.

Este esfuerzo por mejorar la información estadística disponible se ha complementado, a partir de mayo de 2005, con la difusión en Internet de la publicación “Estadística de demandantes de empleo, puestos de trabajo y colocaciones”, www.inem.es.

7.5 INSTITUTO DE LA JUVENTUD

La actuación estadística del INJUVE durante 2005 se concreta en lo siguiente:

4656 Encuesta de la juventud

Se ha publicado el “Informe juventud en España 2004” en edición papel acompañado de un CD-ROM con el texto completo en formato *pdf*, una interfase sencilla para el manejo de las variables básicas y el fichero de datos de la encuesta en formato *SPSS*. La difusión por Internet se realiza en la página *web* del INJUVE, www.injuve.mtas.es.

Sondeos periódicos de opinión y situación de la juventud en España

Con fecha 10 de febrero de 2005, se firma la Addenda anual al Acuerdo Marco de 21 de noviembre de 1991 entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) para la realización de cuatro sondeos a lo largo de 2005, concretándose los trabajos de esta operación estadística en lo siguiente:

- Preparación de los cuestionarios y elementos técnicos correspondientes a los cuatro sondeos previstos en los meses de febrero, mayo, julio y noviembre, y realización, por el CIS, de los trabajos de campo correspondientes a dichos sondeos en los meses de marzo, junio, octubre y diciembre.
- Elaboración por el INJUVE de los informes de análisis de las principales conclusiones correspondientes a los cuatro sondeos. Dichos informes se incorporaron, para su difusión, a la página *web* del INJUVE, acompañados de las tablas de resultados de cada sondeo, con cruces por sexo y grupos de edad.

Juventud en cifras

Recopilación, a lo largo de todo el año, de los datos correspondientes a la actualización de la colección estadística “Juventud en cifras”, también difundida en la citada *web*.

8 Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

8.1 SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

8.1.1 Subdirección General de Estudios y Planes de Actuación

4105 Encuesta de inversiones industriales

Durante el año 2005 las mejoras realizadas en esta operación estadística tienen relación con su explotación.

Las tasas de variación a precios corrientes de la inversión en la industria manufacturera se difunden en Internet antes del 5 de junio, la encuesta de primavera, y del 5 de enero, la encuesta de otoño, lo que ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación. Se hace un uso exhaustivo de Internet para difundir cuantos datos se obtienen de esta operación.

Se han incrementado los costes ya que se han comenzado a enviar cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial, con el incremento de recursos que ello conlleva.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para la realización de esta encuesta (28.450,93 €) al estar incluida en el Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas.

Durante 2005 no hubo retrasos en la producción, ni cambios en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para la operación estadística.

Se siguió con el convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Cataluña, de forma que es esa administración la que realiza la encuesta de inversiones industriales en su territorio de competencia y envía posteriormente los cuestionarios recogidos para su proceso conjunto con el resto de cuestionarios provenientes del resto de España.

Se siguió participando en las reuniones del Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas que se celebran anualmente en Bruselas.

4118 Encuesta de coyuntura industrial

Las mejoras realizadas en esta operación estadística son en su explotación.

Se fijaron calendarios para las encuestas de coyuntura industrial y de coyuntura de la construcción siendo ambos coincidentes, y se difundieron en la sección 'coyuntura' de la *web* del ministerio. Para la encuesta de coyuntura de los sectores industriales BDDER, que se facilita con el máximo detalle posible, no hay un calendario oficial establecido. Sin embargo, los datos de cada mes están disponibles en Internet antes del día 10 del mes siguiente. Todo ello ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación de los datos ya que los calendarios más importante se han publicado.

Se hace un uso exhaustivo de Internet para difundir cuantos datos se obtienen de esta operación.

Se han incrementado los costes ya que se han comenzado a enviar cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial, con el incremento de recursos que ello conlleva. Sin embargo, se ha minimizado el sobrecoste de uso de papel al integrar el cuestionario bilingüe en un mismo folio, es decir, una cara para cada idioma.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para la realización de la encuesta (74.991,45 € en 2005), al estar incluida en el Programa de armonización europea de encuestas a las empresas.

Durante 2005 no hubo retrasos en la producción, ni cambios en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para esta operación estadística.

Se siguió participando en las reuniones del Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas que se celebran anualmente en Bruselas.

4145 Encuesta de coyuntura industrial en el sector de la construcción

Las mejoras realizadas en esta operación estadística son en su explotación.

Se fijaron calendarios para las encuestas de coyuntura industrial y de coyuntura de la construcción siendo ambos coincidentes, y se difundieron en la sección 'coyuntura' de la *web* del ministerio. Todo ello ha incidido positivamente en la puntualidad de publicación de los datos.

Se hace un uso exhaustivo de Internet para difundir cuantos datos se obtienen de la encuesta.

Se han incrementado los costes ya que se han comenzado a enviar cuestionarios bilingües a las empresas cuya razón social radica en una comunidad autónoma con lengua cooficial, con el incremento de recursos que ello conlleva. Sin embargo, se ha minimizado el sobrecoste de uso de papel al integrar el cuestionario bilingüe en un mismo folio, es decir, una cara para cada idioma.

Se siguen recibiendo subvenciones de la UE para la realización de la encuesta (22.286,95 € en 2005), al estar incluida en el Programa de armonización europea de encuestas a las empresas.

Durante 2005 no hubo retrasos en la producción, ni cambios en los recursos estadísticos humanos y presupuestarios para la elaboración de esta operación estadística.

Se siguió participando en las reuniones del Programa de armonización europea de las encuestas a las empresas que se celebran anualmente en Bruselas.

8.1.2 Oficina Española de Patentes y Marcas

4345 Boletín de propiedad industrial

En los procedimientos para la tramitación del registro de las distintas modalidades de propiedad industrial se generan resoluciones que es necesario notificar a los interesados.

La Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes, la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas, la Ley 20/2003, de 8 de julio, de protección jurídica del Diseño Industrial, sus respectivos reglamentos de ejecución y el Real Decreto 2424/1986, de 10 de octubre, relativo a la aplicación del Convenio sobre la concesión de patentes europeas, establecen en diversos artículos que la publicación de las solicitudes, suspensos de tramitación y resoluciones se realizarán en el Boletín de propiedad industrial (BOPI).

En el tratamiento de la información, que se extrae cada 15 días, participan 8 personas a tiempo completo, 6 como personal funcionario y 2 laborales. Esta información se envía al productor del BOPI para su elaboración.

El BOPI viene editándose los días 1 y 16 de cada mes desde su creación por Real Decreto de 2 de agosto de 1886. En él se insertan todas las solicitudes, resoluciones y notificaciones relativas al servicio, así como las Instrucciones del Director y cuantas informaciones sobre la propiedad industrial se consideren de importancia o interés general.

Actualmente el BOPI está estructurado en tres tomos: Tomo I: Marcas y otros signos distintivos; Tomo II: Patentes y modelos de utilidad; Tomo III: Diseños industriales.

La difusión del BOPI se realiza en Internet los días 1 y 16 de cada mes. Además, se publica en CD (quincenal) y DVD (semestral).

4346 Estadísticas de propiedad industrial

Esta publicación esta constituida por el conjunto de gráficos y tablas generados con los datos de propiedad industrial nacionales e internacionales en 2003 y 2004. En 2005, como en años anteriores, se mantiene la continuidad de las series temporales.

La publicación consta de 2 tomos, el Tomo I, de invenciones, y el Tomo II, de marcas y diseño. Esta clasificación se ha establecido teniendo en cuenta a sus usuarios potenciales. Se hace una primera difusión de datos provisionales en el mes de mayo en Internet, mediante la publicación "Avance de estadísticas de propiedad industrial". La difusión de los resultados se ha hecho por Internet y CD.

El total de las personas que trabajan en estadística es de 7 y el número de ellas dedicadas exclusivamente a tareas estadísticas es de 3, un funcionario y dos laborales.

La unidad de estadística tiene un acuerdo de colaboración con la Comunidad de Madrid para mandarle, una vez al trimestre, las solicitudes presentadas de invenciones, tanto de patentes como de modelos de utilidad.

Así mismo, todos los meses se envían a la Oficina Europea de Patentes las solicitudes de patentes presentadas por países de origen y distinguiendo las que vienen por la vía PCT.

También anualmente se envían estadísticas a organismos internacionales: Eurostat, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Oficina de Armonización del Mercado Interior y la Oficina Europea de Patentes.

La unidad de estadística elabora los Indicadores de I+D+i de propiedad industrial para el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio; además, confecciona los Indicadores de propiedad industrial para los Presupuestos de Hacienda.

Esta unidad cubre una amplia demanda de información estadística a organismos públicos, universidades y particulares.

Durante el año 2005 ha participado en los grupos de trabajo de indicadores estructurales de Eurostat; en el Grupo de objetivos cuantitativos de la Comisión Europea (*Enterprise Directorate General*) dentro de la política *Competitiveness analysis and benchmarking*; forma parte del grupo de trabajo de OMPI y OCDE sobre estadísticas y análisis de tendencias y previsiones en materia de patentes.

8.2 SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO

8.2.1 Instituto de Estudios Turísticos

4243 Movimiento turístico de los españoles (Familitur)

Esta estadística se realiza desde el año 1996, en cumplimiento de los compromisos asumidos por España en relación a la sección C de la Directiva 95/57/CE del Consejo, de 23 de noviembre de 1995, sobre la recogida de información estadística en el ámbito del turismo.

El objetivo básico de la estadística Familitur es recoger información de todos aquellos viajes realizados por los españoles dentro de España y hacia el extranjero, siempre que lleven asociada al menos una pernoctación fuera del lugar de residencia habitual, e independientemente del motivo que originó el viaje, ya sea vacaciones, visita a familiares o amigos, trabajo, etc.

Para la realización de la encuesta se utiliza un muestreo bietápico de conglomerados con submuestreo y estratificación de las unidades de primera y segunda etapa. Las unidades de primera etapa son las secciones censales del INE, de donde se seleccionan los hogares con un criterio demográfico. Las unidades de segunda etapa son las viviendas familiares principales, de donde se seleccionan los hogares en base a tres características definidas en forma dicotómica: tamaño del hogar, edad de referencia y nivel educativo de referencia.

Desde su inicio y hasta el año 2003 se mantuvo el diseño muestral de la estadística Familitur. El principal motivo que llevó al Instituto de Estudios Turísticos (IET) a realizar en 2003 el nuevo diseño fue la publicación, por el INE, del Censo de población 2001

que sustituye y modifica de forma sustantiva la estructura poblacional sobre la cual se diseñó la muestra que se venía utilizando en Familitur. La disponibilidad del nuevo Censo de población hizo que el IET adaptara la encuesta a la nueva estructura poblacional, para lo cual era preciso efectuar una renovación total del panel que llevó a cabo durante 2004.

La renovación del panel ha ido acompañada de tres importantes mejoras: la ampliación de la muestra, un nuevo diseño muestral y la utilización de un cuestionario especial.

- La muestra ha pasado de 10.800 hogares a 12.400. El incremento ha sido a-
proporcional, incrementándose en mayor proporción en las comunidades más
viajeras, para obtener una mayor muestra de viajes.
- El nuevo diseño muestral es un diseño *ad-hoc* al fenómeno que se está estudiando.
El diseño utilizado hasta el momento era el usado convencionalmente en la
mayoría de las encuestas a hogares. Sin embargo, el nuevo diseño, efectuado en
2003 y aplicado en 2004, tiene en cuenta las características sociodemográficas
que más influyen en el comportamiento viajero, de tal manera que la aproximación
al fenómeno turístico resulta más precisa.
- La captación de los 12.400 hogares que formaron parte del panel en 2004 se
realizó utilizando un cuestionario de captación diseñado al efecto. Este cuestionario
se concibió de una manera diferente al utilizado en las oleadas cuatrimestrales ya
que su objetivo era obtener información de los hábitos viajeros de la población
residente en España; se trataba de una encuesta estructural sobre el
comportamiento turístico de las personas que viven en nuestro país. La
información recogida en este cuestionario ha permitido descargar de preguntas el
cuestionario cuatrimestral y, además, ha permitido publicar un estudio estructural
sobre los hábitos turísticos de los residentes en España.

Para garantizar la comparabilidad de la nueva serie con la anterior y poder calcular el coeficiente de enlace, se seleccionó una submuestra de 4.000 hogares del panel utilizado hasta 2003. Estos hogares se encuestaron durante todo el año 2004.

El tamaño de la muestra igualmente permite generar información estadística comparable y estadísticamente significativa a escala nacional y desagregada por comunidades autónomas (NUTS2) sobre:

- La cuantificación de los flujos de viajeros españoles entre las 17 comunidades
autónomas y hacia el extranjero.
- La caracterización de los viajes realizados en función de sus variables más
relevantes: el motivo, la duración, el tipo de alojamiento, la forma de organización,
y el destino del viaje, entre otros. Además, se investigan los viajes de corta
duración a segunda residencia, de suma importancia dentro del turismo nacional.

Familitur es una encuesta basada en un panel de hogares, para cuya selección se realiza un diseño muestral que utiliza secciones censales realizada por el INE, que fueron 1.200 hasta 2003 y 1.550 secciones con el nuevo diseño. Los cambios metodológicos mencionados han afectado, en mayor medida, a la segunda etapa. Con el nuevo diseño, cada sección censal tiene 6 estratos atendiendo a las características

de los hogares mencionadas anteriormente, cuyo número de viviendas por sección censal es de 8. Con este nuevo diseño se garantiza una mayor aproximación al comportamiento viajero de los hogares españoles y permite que los hogares que se den de baja sean sustituidos por hogares homogéneos.

La periodicidad de la encuesta es cuatrimestral, y la recogida de información se hace mediante entrevista telefónica (en un 85%) y personal (15% restante).

En 2005 se han continuado realizando explotaciones de datos de la estadística Familitur. Todas ellas se encuentran disponibles en la página *web* del IET, www.iet.tourspain.es. Igualmente, se han respondido muchas peticiones a medida realizadas por distintas instituciones públicas y privadas.

4244 Movimientos turísticos en fronteras (Frontur)

Esta estadística es, en relación con el turismo, el instrumento básico de observación estadística de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

Es una estadística de periodicidad mensual, que utiliza un sistema mixto para la obtención de resultados: registros administrativos (para todos los medios de transporte utilizados), recuentos a la entrada de los pasos fronterizos de carretera y, por último, encuesta por muestreo.

Respecto de la información administrativa, son los respectivos organismos de la administración competentes para cada vía de acceso (Dirección General de Tráfico en el Ministerio del Interior, AENA, Puertos del Estado y RENFE) quienes facilitan al IET la correspondiente información sobre la base de los acuerdos de colaboración vigentes entre estas unidades y la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio.

La encuesta recoge la entrada de visitantes producida por cualquier medio de transporte. En 2005 las encuestas se realizan en una muestra de 22 pasos fronterizos de carretera, 18 aeropuertos distribuidos por toda la geografía nacional, en el servicio de ferry del puerto de Algeciras, en 6 de los principales puertos de pasajeros del territorio nacional y en líneas férreas internacionales con Francia y Portugal.

La información se recoge en campo mediante un cuestionario muy breve. Sus resultados se elevan al universo de pasajeros en vuelos internacionales proporcionado por AENA, al universo de vehículos de la DGT en el caso de la carretera, al universo de pasajeros proporcionado mes a mes por Puertos del Estado y al proporcionado también por RENFE.

Se realizaron en el año aproximadamente 58.500 encuestas en carretera, 82.000 en ferrocarril y 33.800 en puertos. Las encuestas realizadas en aeropuertos son mucho más numerosas, ascendiendo a 358.000 en 2005.

La investigación permite distinguir entre los distintos tipos de visitantes, según hayan realizado o no una pernoctación en nuestro país (turistas en el primer caso, excursionistas en el segundo), y también permite la caracterización básica de los turistas internacionales recibidos.

En los últimos años se han ampliado progresivamente las explotaciones de datos de esta operación estadística. Todas ellas se encuentran disponibles en la página *web* del

IET (www.iet.tourspain.es). Igualmente, a lo largo de estos años se ha generado mucha información para dar respuesta a peticiones a medida.

4245 Encuesta de gasto turístico (Egatur)

Esta encuesta es la respuesta de la Administración Turística de España a las necesidades crecientes de información de uno de los sectores más pujantes de nuestra economía. Esta operación es la continuación natural de la Encuesta de comportamiento turístico a la salida de España que, hasta la implantación de Egatur, se realizaba en España en el marco de la operación Frontur. Su cambio de denominación responde al mayor peso que, a partir del año 2001, tiene en el cuestionario la información sobre el gasto turístico realizado por los visitantes extranjeros que llegan a España. Esta mayor importancia del gasto turístico fue necesaria para que Egatur se emplease como una de las principales fuentes de información para el cálculo de la rúbrica de turismo y viajes de la Balanza de pagos. A partir de ese momento deja de denominarse encuesta de comportamiento y pasa a conocerse como Encuesta de gasto turístico.

La información proporcionada por esta encuesta permite conocer con mayor precisión el volumen de gasto turístico total realizado mes a mes y según distintos conceptos por los visitantes extranjeros, así como analizar aspectos clave de su comportamiento turístico. De igual forma, Egatur proporciona información de gran relevancia para la estimación de la Balanza de pagos, Contabilidad nacional y, muy especialmente, para la elaboración de los principales agregados de las Cuentas satélite de turismo de España.

Se trata de una operación de carácter continuo y con periodicidad mensual que se lleva a cabo en los principales pasos fronterizos de carretera y aeropuertos. La encuesta se realiza mediante entrevista personal, con la colaboración policial, a la salida de España.

El marco de elevación utilizado por la encuesta de Egatur para la elevación y explotación de sus resultados es el proporcionado por la encuesta Frontur.

La información se recoge en las fronteras terrestres y aeroportuarias del territorio español mediante muestreo estratificado aleatorio. Se han definido 19 estratos a partir del conjunto nacional de pasos fronterizos de carretera y aeropuertos, de los cuales 9 corresponden a carretera, 9 a aeropuertos y el restante al ferry de Algeciras, cuya especial importancia en términos de flujos de viajeros en determinadas temporadas del año exige un tratamiento diferenciado.

El tamaño muestral se ha aumentado desde el inicio de la operación: el número de encuestas a no residentes en 2001 fue de 65.000; en 2002 se realizaron 81.000 y en 2003 y 2004 se realizaron 95.000 encuestas cada año, ascendiendo hasta las 100.000 que se llevaron a cabo en 2005. La proporción de encuestas realizadas en carretera es del 40% y el 60% restante se efectúa en aeropuertos. Así mismo, en función de las necesidades expresadas por el Banco de España, se han establecido determinadas cuotas por nacionalidades con lo que se garantizan tamaños muestrales suficientes para los países pertenecientes a la Unión Monetaria, para los que precisa información mensual detallada por país.

La información de Egatur se centra sobre el valor agregado del gasto en turismo así como sobre el gasto medio por persona y gasto medio diario realizados directamente en España o en el país de residencia del visitante, desglosado según: tipología del visitante, país de residencia, duración de la estancia, comunidad autónoma de destino principal y de entrada, concepto de gasto (alojamiento, transporte, restauración, compras, etc.), vía de acceso, tipo de alojamiento, motivo del viaje, utilización de reservas completas de viajes (paquetes turísticos), etc. Igualmente, Egatur proporciona información del gasto de los turistas en función de variables sociodemográficas, actividades realizadas, frecuencia viajera, grado de satisfacción con su visita a España, uso de Internet en relación con el viaje, forma de organización del viaje, etc.

La información difundida de esta operación estadística se encuentra disponible en la página *web* del IET, www.iet.tourspain.es.

Evolución de los recursos humanos y su distribución

Desde 1997 hasta el año 2005, el Instituto de Estudios Turísticos ha contado con el mismo número de personas en las unidades estadísticas, todas ellas dedicadas exclusivamente a tareas estadísticas.

El personal actualmente encargado de la encuesta está compuesto por un consejero técnico, una jefe de servicio, una oficial de Administración y un técnico de Administración.

Presencia en foros estadísticos nacionales e internacionales

El IET ha participado en los siguientes foros:

- Comité macroeconómico de la OMT, anual.
- Reunión del Grupo de trabajo sobre estadísticas regionales del sector turístico, anual.
- Encuentro iberoamericano sobre medición y análisis del turismo, organizado por la OMT y el IET, en colaboración con la CEPAL, anual. Cartagena de Indias (Colombia).
- *Statistical working party of the tourism committee* de la OCDE, anual.
- Comité de turismo de la OCDE, anual.
- *Working group on tourism statistics*, Eurostat, anual.

8.2.2 Secretaría General de Comercio Exterior

8.2.2.1 Subdirección General de Análisis, Estrategia y Evaluación

4177 Encuesta de coyuntura de la exportación

La encuesta de coyuntura de la exportación (ECE) constituye un instrumento de análisis a corto plazo de la situación y las expectativas de la actividad exportadora de las empresas españolas, así como de sus factores explicativos, que pueden modificarse estacionalmente según la evolución de la coyuntura internacional. Se efectúa trimestralmente mediante entrevista telefónica a aproximadamente 1.100

empresas exportadoras seleccionadas por muestreo estratificado. La estratificación se realiza en función de dos variables: el sector de actividad y el volumen de exportación de la empresa.

Las cuatro ediciones de la ECE para el año 2005 se presentaron a la prensa por el Secretario General de Comercio Exterior y se publicaron en el "Boletín de ICE" y en la página *web* de la Secretaría de Estado (www.revistasice.com/estudios/ecx/ecx.htm).

Debido a cambios en la estructura de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, desde diciembre de 2005, esta encuesta es responsabilidad de la Subdirección General de Análisis, Estrategia y Evaluación, como figura en el encabezamiento, pero hasta ese momento lo era de la Subdirección General de Estudios sobre el Sector Exterior y la Competitividad.

El personal actualmente encargado de la encuesta está compuesto por un consejero técnico, una jefe de servicio, una oficial de Administración y un técnico de Administración.

Está prevista una reestructuración y mejora de la encuesta lo que se traducirá en:

- La revisión de las preguntas que incorpora el cuestionario.
- La actualización del directorio de empresas, a partir de la información proporcionada por la Estadística de comercio exterior, que elabora el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

8.2.2.2 Subdirección General de Canales de Comercialización y Relaciones Institucionales (Dirección General de Política Comercial)

4180 Información de precios de venta al público de productos alimenticios, 4181 Información de precios en la cesión mayorista de productos alimenticios perecederos, 4182 Información de precios de venta al público de bienes o productos no alimenticios y servicios

Durante el ejercicio 2005, en el marco del Plan Plurianual ampliado 2003/2007 y en la realización externa de aplicaciones estadísticas, se ha trabajado conjuntamente con las empresas adjudicatarias, la Subdirección General de Informática de la Secretaría de Estado y de la Subsecretaría y los propios servicios de la Subdirección General de Canales de Comercialización y Relaciones Institucionales, en impulsar la realización de esta programación que afecta tanto a la obtención de datos de campo (especificaciones, muestreo) como a su tratamiento y transmisión (ponderaciones, presentación) en las tres operaciones estadísticas.

Se ha mantenido el interés especial en acortar los plazos de tratamiento de datos, intentando su difusión en tiempo próximo al real con las tecnologías adecuadas, así como la ampliación de las series históricas disponibles.

Se continúa en contacto permanente, en distintos foros o reuniones bilaterales, con otros ministerios y organismos implicados en actuaciones compatibles, para conseguir

una sinergia en los procedimientos, comparar resultados y evitar duplicaciones de esfuerzo y presupuesto.

Especialmente relevante es el proyecto común con el MAPA y la Empresa Nacional MERCASA para comparar los precios en los distintos niveles de comercialización. Fruto de ella son las siguientes actuaciones de gran impacto.

- Publicación de los datos de 32 productos homologables en las páginas *web* de los distintos organismos implicados, todos los jueves.
- Publicación de los datos de evolución de precios de 30 productos de alimentación elaborados y 30 no elaborados, el primer martes del mes siguiente.
- Elaboración y publicación, trimestral, del Indicador de tendencia de márgenes de productos frescos de alimentación.

Se ha celebrado un concurso-oposición para cubrir, como personal laboral interino, siete plazas vacantes en la Red de información de mercados, superando las pruebas 5 personas, lo que ha permitido cubrir dos vacantes informáticas y potenciar la dotación de otras tres.

Se está trabajando en los tres aspectos siguientes:

- Utilización de tecnología inalámbrica en las transmisiones de datos.
- Disminución de la difusión en soporte papel hasta su total eliminación.
- Colaboración con comunidades autónomas para contrastar datos o ampliar ámbitos de seguimiento de precios.

8.3 SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA

8.3.1 Dirección General de Desarrollo Industrial

8.3.1.1 Subdirección General de Análisis de Sectores y Medioambiente Industrial

4114 Industrias de la cal y el yeso y sus prefabricados, 4115 Industrias del cemento

El trabajo en la estadística de industrias del cemento facilita y agiliza el conocimiento oportuno del sector, aspecto relevante teniendo en cuenta la importancia del consumo de ese material como indicador de la actividad económica.

Durante el año 2005, se ha depurado y consolidado la aplicación *web* estadística mediante la cual las empresas introducen directamente la información solicitada en una base de datos constituida e implantada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Este sistema permite una rápida captación de la información, así como su posterior tratamiento por los responsables ministeriales. Si bien algunas empresas ya facilitan sus datos por esta vía, cabe indicar que la intención para 2006 es que todas las compañías utilicen la aplicación en red. Entretanto, la puesta al día de la base de datos permite la difusión de los resultados recuperados desde 1999 hasta 2005.

Por otro lado, en 2005, se continuó con la elaboración de las estadísticas de 2003 y 2004 relativas a las industrias de la cal y el yeso. Esta tarea entraña una gran dificultad debido a la falta de respuesta de las empresas, fundamentalmente en el caso del yeso, subsector muy atomizado debido a la existencia de un gran número de pequeñas sociedades.

4117 Industria química

No se elaboraron las operaciones estadísticas del año 2005 de industria química debido a la falta de recursos humanos. Si en un futuro se contara con medios humanos se reanudaría su ejecución, no obstante, esto no es probable a corto plazo.

8.3.1.2 Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial

4101 Registro de establecimientos industriales. Explotación estadística

Hay que reiterar el gran deterioro que sufre el envío regular a este departamento de las inscripciones registrales tramitadas por las comunidades autónomas, tanto en lo referido a la periodicidad de los envíos como a la calidad de la información. Por lo demás, se atendieron las peticiones de información solicitadas por particulares, empresas, instituciones públicas y privadas, utilizando el correo electrónico como medio de transmisión de la información demandada. Se realizó la recepción, depuración y carga de las escasas inscripciones registrales remitidas por las CC. AA., tanto en soporte papel como por medios telemáticos, con referencia 2004 y años anteriores.

8.4 SECRETARÍA GENERAL DE LA ENERGÍA

8.4.1 Dirección General de Política Energética y Minas

8.4.1.1 Subdirección General de Planificación Energética

4081 Estadísticas energéticas, 4083 Distribución de productos petrolíferos, 4085 Balance energético

Se han realizado las operaciones estadísticas previstas, sin incidencias y en las fechas previstas.

Se ha mejorado la difusión de los resultados por Internet, ampliando la información existente.

Se ha mejorado la gestión de obtención de datos, facilitando la respuesta de los informantes al permitir la descarga de cuestionarios desde Internet.

No hubo variaciones en los recursos humanos dedicados a esta actividad. El total de personas dedicadas exclusivamente a tareas estadísticas en esta subdirección general es de cinco funcionarios y otras dos personas con dedicación parcial.

8.4.1.2 Subdirección General de Minas

4110 Estadística minera y de explotación de las aguas incluidas en el ámbito de aplicación de la legislación minera

Con periodicidad mensual y anual, se han enviado a los distintos organismos internacionales (Eurostat, Naciones Unidas, etc.) los cuestionarios específicos solicitados.

Los plazos para la elaboración de las estadísticas mineras del año 2005 no han podido cumplirse, no estando publicada aún la referida a 2004, debido fundamentalmente a los mismos factores que en 2004:

- La colaboración de las secciones de minas de algunas provincias (necesaria para la realización de la Estadística de productos de cantera) ha sido deficiente, enviando la información con ciertos retrasos, e incluso, en algunos casos extremos, no enviándola.
- La información recibida, en bastantes casos, es incompleta o presenta deficiencias técnicas importantes.
- La dotación de personal en la unidad es escasa.

Como consecuencia del nuevo programa informático, se han introducido modificaciones en los cuestionarios y en su denominación, adaptándolos a la CNAE-95. La estadística anual de 2005 se realizará con el citado programa. Este programa incluye la posibilidad de que los informantes puedan descargar de Internet el formulario estadístico y enviarlo de forma telemática, y que se puedan difundir los datos de la Estadística minera en la página *web* del ministerio. Esto ha supuesto un trabajo extra, debido al traslado del ingeniero superior de minas, que colaboraba como técnico con los informáticos, y a la jubilación de la jefe de servicio, con el consiguiente retraso en la depuración y seguimiento de los cuestionarios de 2004.

El personal que ha realizado estas actividades no coincide con el que figura en los créditos presupuestarios (113.270 €) necesarios para financiar las operaciones estadísticas:

Presupuestado	Nivel	Real
Jefe de Servicio	26	Vacante por jubilación desde el 1.11.05
Jefe de Sección	24	Vacante
Jefe de Sección	22	Ocupado
Jefe de Negociado	14	Ocupado
Jefe de Negociado	14	Vacante

Una dotación escasa para el volumen de trabajo que supone una estadística con más de 5.000 explotaciones (unidades informantes). Es de desear que la nueva relación de puestos de trabajo tenga en cuenta esta situación y se incremente el personal.

9 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El programa de estadísticas agroalimentarias y pesqueras del ministerio se desarrolla dentro del marco establecido en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 y, en particular, en el Programa anual 2005; siempre al amparo de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública.

En dicho programa anual figuran las estadísticas de interés nacional, siendo la mayoría también requeridas por la UE y, por tanto, realizadas por estar establecidas en la normativa comunitaria o 'por acuerdo entre caballeros' de los Estados miembros a propuesta de la Comisión Europea.

Es de destacar el gran auge que está adquiriendo la demanda de información estadística por instituciones o entidades, tanto públicas como privadas, que muestran cada vez más interés por el desarrollo de la actividad agroalimentaria. Este hecho se manifiesta dentro del Estado, pero también en el exterior. Los principales usuarios son: organismos nacionales e internacionales, organizaciones profesionales, instituciones académicas, el sector en general e, incluso, ciudadanos particulares, etc.).

9.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Además de los trabajos habituales derivados de lo establecido en el Plan Estadístico Nacional, se ha continuado con actuaciones de mejora en la planificación, diseño, obtención de resultados y difusión de la información. En este conjunto cabe destacar, por suponer un notable esfuerzo metodológico y de asignación de medios, los trabajos siguientes:

Proyecto de mejora de calidad de las estadísticas agroalimentarias

Para realizar una gestión eficaz de los recursos disponibles, es necesario revisar los procedimientos utilizados y realizar los cambios oportunos. En este sentido, una vez establecida la documentación de los procedimientos realizados en cada operación estadística y el análisis de dichos procedimientos, se preparará una propuesta de modificación y una implementación de todos los procedimientos nuevos o que hubieran sufrido modificaciones. Dicha implementación constituye la segunda parte del proyecto de mejora. El proyecto se ha iniciado en el segundo semestre de 2005 y continuará durante 2006 y 2007.

Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos sobre mejoras en la transparencia en el ámbito de la información económica proporcionada por el Gobierno

Los acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno obligan a reducir los plazos de difusión de los resultados de las operaciones estadísticas. En este sentido se han cumplido los siguientes compromisos:

- “Anuario de estadística agroalimentaria”: se han publicado dos anuarios, correspondientes a 2003 y 2004. De esta forma, en el primer semestre de 2006 se cumplirán los objetivos propuestos por la Comisión Delegada en este ámbito.
- “Boletín mensual de estadística”: la versión digital se ha publicado en la página *web* del ministerio con un desfase de dos meses, esperando cumplir el plazo de un mes de desfase propuesto por la Comisión Delegada en el mes de abril de 2006.

Programa de mejora de directorios estadísticos

Se ha puesto en marcha el proyecto de utilización del registro de explotaciones ganaderas como marco de muestreo para la realización de las encuestas ganaderas. Después de la experiencia piloto de colaboración entre el MAPA y las comunidades autónomas de Galicia y Castilla y León para las encuestas de ganado bovino de junio y diciembre, se considera que el procedimiento es viable. Por tanto, se ha iniciado una colaboración con la unidad del MAPA responsable de la base de datos del Registro general de explotaciones ganaderas (REGA)¹ respecto de la constitución de los directorios de bovino, porcino, ovino y caprino. Posteriormente, se ampliará al resto de los directorios ganaderos.

Encuesta de superficies y rendimientos de cultivos y Panel territorial (marco de áreas)

En el desarrollo de estas actuaciones, donde tiene especial importancia la documentación cartográfica existente, se ha iniciado la colaboración para la utilización del SIGPAC como base cartográfica, ya que, al permitir la actualización de imágenes, mejora la identificación de la muestra a estudiar y sirve de base para una nueva estratificación del territorio, que contribuya a una mejora de la precisión de los resultados. Asimismo, se ha incluido por primera vez la recogida de información georeferenciada sobre la presencia de cubiertas vegetales en las parcelas de cultivos leñosos, lo que ha permitido estimar las superficies nacionales cultivadas con esta técnica de mantenimiento.

Plan de mejora de la Encuesta municipal de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas (1-T) y de los Avances mensuales de superficies y producciones de cultivos

Se ha iniciado un plan de mejora mediante la creación de un grupo de trabajo específico en el que intervienen representantes de las CC. AA. y del MAPA.

¹ Creado por el Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo, por el que se establece y regula el Registro general de explotaciones ganaderas.

Estadísticas sobre precios agrarios en origen

Estas estadísticas poseen notable influencia en la gestión corriente de los mercados. Durante el 2005 se han desarrollado diferentes acciones para mejorar la eficacia, ampliación y transmisión de dichos precios agrarios:

- Se está realizando un considerable esfuerzo para la incorporación de nuevos productos y especificaciones que ayuden a un mejor conocimiento de los diferentes mercados de interés nacional.
- Han continuado los trabajos de mejora de transmisión de información a la UE por la adopción del sistema IDES, vía WUSI; en este caso, en el sector de cereales.
- Dentro de las operaciones estadísticas de interés nacional, se han actualizado los coeficientes de ponderación para el cálculo de los precios medios semanales de los productos agrícolas más significativos; operación que se realiza anualmente tras el cierre de cada campaña.
- Se han introducido mejoras en el control y la validación de los datos sobre los diferentes productos proporcionados por los agentes que informan.
- En el ámbito de los índices de precios pagados por los agricultores, han concluido los trabajos de actualización de la base de datos de ponderaciones, con base año 2000.
- Se han concluido los trabajos de diseño y seguimiento piloto de un Indicador avanzado de los Índices mensuales de precios percibidos por los agricultores, para frutas y hortalizas, con especial atención a aquellos cuyos precios muestran una volatilidad alta.

4032 Cánones de arrendamientos rústicos

Los cánones de arrendamientos rústicos representan uno de los indicadores más importantes de la demanda de uso agrario de las tierras. Con este fin, han proseguido los trabajos internos de actualización metodológica y definición de los criterios técnico-estadísticos que se van a aplicar.

4036 Márgenes brutos estándar

Para servir de base a la tipificación de las explotaciones agrarias del Censo agrario, de la Encuesta de estructuras de explotaciones agrarias y de la Red contable agraria nacional, entre otros, se han iniciado los trabajos de cálculo de los Márgenes brutos estándar 2002 para las diferentes actividades agrarias.

4035 Red contable agraria nacional

Han continuado los trabajos de actualización de la base de datos RECAN homogeneizada con la nueva tipología, para la serie histórica 1998-2003.

Estadísticas sobre consumos intermedios

Se han creado grupos de colaboración con las unidades responsables del MAPA en medios de producción agraria y con el INE, para iniciar los trabajos previos de la encuesta a realizar durante el período 2006-2007.

Cuentas económicas de la agricultura

En este ámbito, han proseguido los trabajos de cálculo de las Cuentas nacionales según la metodología SEC-95 y de conversión de las series de las Cuentas regionales de la agricultura a esta nueva metodología.

Se insiste en la profunda, complicada y prolija revisión que esto supone; todo ello con el fin de aplicar métodos armonizados con el resto de los países de la UE y entre las diferentes comunidades autónomas. De esta forma, se facilita su comparación espacial y temporal. En este sentido, destaca la entrada en vigor del Reglamento (CE) nº 138/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de diciembre de 2003, sobre las cuentas económicas de la agricultura de la Comunidad, que transforma en obligación para los Estados miembros de la UE los 'acuerdos entre caballeros' alcanzados sobre método y plazos de ejecución, de momento sólo los referentes a las cuentas agrarias nacionales.

Dentro de los trabajos de obtención de unas cuentas cada vez más consistentes, fiables, armonizadas y consensuadas, se ha constituido un grupo de trabajo formado por los técnicos del INE y del MAPA para analizar las diferencias entre las estimaciones de los agregados agrarios de la Contabilidad nacional de España y de las Cuentas de la agricultura. Se revisaron las fuentes de información y los métodos utilizados para su cálculo, en particular para el año 2000, y se analizaron las diferencias, fundamentalmente en el agregado de consumos intermedios. El MAPA ha adquirido el compromiso de llevar a cabo una encuesta de Medios de producción, con base el año 2005, para poder ampliar la lista de productos (bienes y servicios) de forma coherente con las cuentas nacionales. Este grupo ha nacido con vocación de continuidad, reforzando las líneas de comunicación entre expertos de ambas instituciones, para lograr una homogeneidad y coherencia similar a la de 2000 en los resultados definitivos de años posteriores. Se desea continuar con estas actuaciones en el ámbito de las actividades secundarias no agrarias desarrolladas por las explotaciones agrarias, que complementan su renta.

4033 Balances de aprovisionamiento de productos agroalimentarios

Se ha trabajado, en especial, en el desarrollo metodológico de los relacionados con el vino y la leche.

Estadísticas pesqueras

Han continuado los trabajos en este ámbito, para cumplir con las prescripciones de los reglamentos de desembarcos, capturas y acuicultura de la UE. El objetivo que se persigue es la elaboración de las estadísticas mensuales de desembarcos (cantidades y precios), así como de capturas (peso vivo por especies, según zonas de captura) y acuicultura. En 2005 se han obtenido resultados del ejercicio 2004 de la Encuesta de actividad de los establecimientos de acuicultura, pero no ha sido posible publicarlos en dicho año.

4065 Indicadores económicos del sector pesquero (extractivo)

Esta investigación tendrá carácter anual. Se finalizó la encuesta del ejercicio económico 2003. La de 2004 estuvo en fase de ejecución y su finalización está prevista para mayo de 2006.

Proyecto MAPABAS

Este proyecto consiste en un sistema de bases de datos de estadísticas agroalimentarias cuyo objetivo es permitir consultas con desagregación nacional, por comunidades autónomas o provincias, desde el año 1980, de los resultados de las operaciones estadísticas cuya ejecución corresponde al MAPA.

El proyecto se ha instalado en la *web* del MAPA en fase de pruebas. Conocerlo y manejarlo supondrá acceder a la información de forma más rápida y eficaz.

9.2 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En el ámbito nacional, se ha participado en numerosas reuniones de coordinación estadística, tanto con el INE (grupos de trabajo sobre la revisión y elaboración de propuestas de modificación de las Nomenclaturas de actividades y productos: NACE-CPA y en el mencionado equipo de Cuentas de la agricultura), como con los servicios competentes de las comunidades autónomas. Además, la Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias participa muy activamente en los órganos colegiados establecidos en la Ley de la Función Estadística Pública: Comisión Interministerial de Estadística y Comité Interterritorial de Estadística. Asimismo, se ha intervenido en la elaboración del modelo de datos agrícola del proyecto SIOSE (Sistema de información de ocupación del suelo en España), coordinado por el Instituto Geográfico Nacional, mediante un grupo de trabajo específico entre especialistas de varias Administraciones.

En 2005 se ha intensificado la ya notable proyección internacional de la estadística agroalimentaria española, como se deduce del hecho fundamental de la comunicación con la Comisión y en particular con Eurostat. Se han realizado continuos intercambios de información entre dichos organismos y la Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias, principalmente mediante la participación de esta subdirección en los comités de estadística agraria, Grupo de trabajo de estadísticas agrarias del Consejo, Comité de red contable (RICA), y en los numerosos grupos de trabajo y grupos operativos (*task force*) de estadísticas (productos vegetales, productos animales, indicadores agroambientales, forestales, precios y cuentas económicas de la agricultura, estadísticas de la pesca, etc.).

La planificación y seguimiento de la PAC y de la PPC se desarrollan sobre la base del análisis de la realidad agroalimentaria y pesquera que proporciona la herramienta estadística. Gran parte del trabajo realizado en las más de 30 reuniones celebradas, en los citados comités y grupos de trabajo, corresponde a la fijación de los requisitos técnicos que deben cumplir las diferentes operaciones estadísticas. Posteriormente, dichos criterios técnicos se incorporan a las normas legales.

En la ejecución de las estadísticas agrarias intervienen los servicios especializados de las comunidades autónomas, según las modalidades establecidas en los correspondientes convenios de colaboración firmados por el MAPA y estas instituciones. Con carácter general, la actuación de dichos servicios en la ejecución de estos trabajos se plasma en los respectivos convenios de la forma siguiente: «En la información estadística que se establezca en el Plan estadístico del departamento, corresponde a la comunidad autónoma en su ámbito territorial ... dirigir y ejecutar la recogida de la información, depuración..., según el Plan y los calendarios establecidos por el MAPA». Para financiar los costes de dicha recogida de información, el MAPA transfiere a las mencionadas comunidades autónomas, por los procedimientos legalmente establecidos, los fondos necesarios.

Cabe señalar que los resultados de las estadísticas elaboradas se difunden en distintos soportes (Internet, disquetes, informes específicos en formato normalizado, publicaciones periódicas y publicaciones específicas), con el objetivo de satisfacer la demanda de los usuarios, destinatarios finales de la información estadística. En este sentido, continúa una mejora general basada en:

- Extender la difusión por Internet, www.mapya.es/es/estadistica/infoestad.html, a las principales operaciones estadísticas.
- Mejorar la difusión por Internet en cantidad y calidad.
- Recuperar información histórica para su carga en Internet.
- Potenciar el conocimiento de la información estadística y mejora de los sistemas de atención al usuario.

La unidad responsable de la realización de las referidas operaciones estadísticas es la Subdirección General de Estadísticas Agroalimentarias, con un total de 36 funcionarios y dos titulados superiores en régimen de becarios, que desarrollan su actividad dentro de un plan de formación.

10 Ministerio de la Presidencia

Durante 2005, el Centro de Investigaciones Sociológicas ha realizado la recogida de la información, tratamiento de los datos y difusión de los resultados de *4663 Barómetros de opinión* dentro de los plazos establecidos, sin que se hayan producido avances ni retrasos. Los recursos humanos y presupuestarios se han mantenido sin variaciones.

11 Ministerio de Administraciones Públicas

11.1 DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

11.1.1 Subdirección General de Coordinación de Recursos Tecnológicos de la Administración General del Estado

4801 Las tecnologías de la información y las comunicaciones en las Administraciones públicas

Durante 2005 se efectuó esta estadística en el ámbito de la Administración del Estado con la aplicación informática implantada en 2004.

Se ha reducido el plazo de obtención de resultados respecto a la edición 2004, aunque se produjo un cierto retraso respecto a las fechas previstas. En la actual edición 2006 se espera cumplir con los plazos estipulados.

Los recursos humanos dedicados a tareas estadísticas en la subdirección continúan siendo dos funcionarios y un laboral.

La subdirección participa, junto a las comunidades autónomas, en el Grupo de trabajo de administración electrónica, creado por el Comité Sectorial de Administración Electrónica dependiente de la Comisión Nacional de Administración Pública. El objetivo del grupo es la definición de un conjunto de indicadores para la medición del grado de avance de la administración electrónica en las CC. AA. y el diseño del correspondiente cuestionario para la obtención de la información. Durante 2005 se ha efectuado una prueba piloto del cuestionario acordado por todas las CC. AA. y, durante 2006, se espera publicar resultados del primer estudio y consolidar esta actividad.

11.1.2 Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública

4803 Registro central de personal. Boletín estadístico del personal al servicio de las Administraciones públicas

Los trabajos realizados durante el año 2005 en la producción han sido los previstos. No se han producido modificaciones significativas ni por causa de variaciones de costes ni por retrasos.

Se ha ampliado el número de tablas disponibles en la *web* del "Boletín estadístico del personal al servicio de las Administraciones públicas".

Se han iniciado los trabajos para obtener la desagregación de la variable sexo de todos los organismos participantes.

Los recursos estadísticos, tanto humanos como presupuestarios, han sido iguales a los de años anteriores. No han existido variaciones en la forma de colaboración

establecida en materia estadística con otros organismos de la Administración General del Estado, comunidades autónomas, etc.

11.2 DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN LOCAL

4651 Encuesta de infraestructura y equipamientos locales (EIEL). Quinta fase.

Durante el año 2005, las entidades responsables de la actualización de los datos de la EIEL han continuado el desarrollo e implantación de los sistemas de información geográfica (GIS) que se habían adquirido en 2004, realizando las siguientes tareas:

- Asistencia a cursos de aprendizaje para el uso de los GIS.
- Incorporación total o parcial de la información de la encuesta de 2000 a los mencionados GIS.
- Adaptación de la base de datos de la EIEL de 2000, con arreglo al modelo de datos de 2005.
- Se ha continuado con el proceso de digitalización de las infraestructuras, iniciando la de los equipamientos.
- En torno al 45% de las entidades ha empezado los trabajos de campo de la fase 2005-2006.

Se han terminado los trabajos de la EIEL de la Generalidad de Cataluña.

4813 Cooperación económica local del Estado

La incorporación de datos estadísticos asociados a la gestión de las diferentes líneas de ayuda que componen la cooperación económica local únicamente ha recogido como variación, con respecto a anualidades anteriores, la constituida por las modificaciones que arrancarán del Real Decreto 1263/2005, de 21 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 835/2003, de 27 de junio, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las entidades locales:

- La futura desaparición de la línea de ayuda de proyectos singulares de desarrollo local y urbano, dado que tras el primer año de aplicación la experiencia no se podía considerar positiva, pues las expectativas que la falta de concreción del tipo de inversiones objeto de la subvención generó en las entidades locales motivaron la presentación de un gran número de proyectos sumamente heterogéneos, circunstancia que, sumada a la escasez de recursos asignados dificultaba su adecuada selección.
- La inclusión, en cierto modo en sustitución de la línea anterior citada, de una nueva línea de ayuda para la cofinanciación de proyectos de modernización administrativa mediante la utilización de tecnologías de la información.
- La incorporación a la regulación estatal de ayudas a proyectos con participación de la sociedad civil.

Asimismo, se ha continuado con la recopilación y tratamiento de datos informáticos de las restantes subvenciones de carácter nacional o comunitario respecto de las que la Dirección General de Cooperación Local es gestor, cofinanciador u órgano intermediario según lo establecido por la normativa reguladora a tal efecto.

11.3 DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

4808 Movilidad por concurso en la Administración General del Estado

Esta operación estadística persigue la mejora de la distribución de los recursos humanos en la AGE. Para ello, se realiza un seguimiento de las convocatorias públicas para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de concurso en los distintos departamentos ministeriales y organismos de la AGE, obteniéndose una información que abarca los siguientes epígrafes: nº de convocatorias, nº de puestos ofrecidos, nº de solicitudes de participación en concursos y nº de puestos asignados por ministerios y organismos, por localidades geográficas, por sexo del funcionario y por nivel de complemento de destino.

Además, la operación estadística obtiene datos sobre puestos sujetos a limitación en la participación, plazas convocadas y provistas por niveles, flujos de cambio entre departamentos y provincias de destinos, provincias deficitarias y sectores de la AGE deficitarios y prioritarios.

12 Ministerio de Cultura

En 2005 se han realizado las siguientes actuaciones en las operaciones estadísticas recogidas en Programa anual 2005:

La estadística *4278 Cinematografía: producción, exhibición, distribución y fomento* se ha desarrollado en los plazos previstos, lo que ha permitido disponer de los resultados finales del año 2004 en las publicaciones denominadas "Boletín informativo, películas, recaudaciones y espectadores". En Internet, se han ido actualizando con periodicidad mensual los datos sobre rodajes, estrenos y comercialización de películas y, con periodicidad trimestral, las cifras de vídeo y DVD que salen del mercado.

La estadística *4271 Edición española de libros con ISBN* se ha desarrollado según los objetivos previstos llevándose a cabo la obtención y análisis de resultados anuales del año 2004 y trimestrales del año 2005. Asimismo, se realizó la publicación "Panorámica de la edición española de libros".

En la estadística *4275 Archivos*, durante el año 2005 se recogió la información y se elaboraron los resultados del año 2004 de los archivos estatales.

En lo que respecta a la encuesta *4286 Hábitos y prácticas culturales 2002-2003*, realizada en colaboración con la Fundación Autor (SGAE), en 2005 se difundieron los resultados en dos publicaciones disponibles en formato papel y en *web*.

En la estadística *4274 Museos y colecciones museográficas*, a lo largo de 2005 se realizaron los trabajos para la explotación y análisis de la información relativa a 2002 procedente de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, el Ministerio de Defensa y Patrimonio Nacional, y se difundieron sus

resultados en formato papel y en Internet. Asimismo, se abordaron los procesos de recogida, tratamiento y depuración de la información de 2004.

En lo que respecta a la estadística *4276 Edición española de música con ISMN*, se efectuó la obtención, análisis y preparación de la difusión de resultados de los años 2003 y 2004.

Por lo que respecta a la operación *4284 Estadística de financiación y gasto público en cultura*, se recogieron y trataron los datos relativos al ejercicio 2003 procedentes del ministerio, de las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía y del Ministerio de Economía y Hacienda, y se prepararon para su difusión los resultados de los ejercicios 2000 y 2003.

Por lo que respecta a otras actividades estadísticas, se destacan las siguientes:

- Se preparó el proyecto técnico de la encuesta *4286 Hábitos y prácticas culturales 2006-2007*, que se dirigirá a una muestra de 16.000 individuos y se realizó la encuesta piloto. Este proyecto del ministerio, que cuenta con la colaboración del INE en sus aspectos muestrales, dota de continuidad al realizado con referencia al periodo 2002-2003, ampliando sus objetivos para obtener estimaciones sobre determinados consumos de productos sujetos a derechos de propiedad intelectual. Será, por lo tanto, un vehículo para abordar una parte de las necesidades de información estadística recogidas en la Orden CUL/1079/2005, de 21 de abril, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 8 de abril de 2005, por el que se aprueba el Plan integral del Gobierno para la disminución y la eliminación de las actividades vulneradoras de la propiedad intelectual.
- Se elaboró el "Anuario de estadísticas culturales 2005", operación estadística de síntesis que recoge una selección de resultados estadísticos relevantes del ámbito cultural. Incluye tanto una recopilación de datos disponibles y difundidos para el ámbito cultural, como el resultado de explotaciones específicas en el ámbito cultural de operaciones estadísticas, siendo, asimismo, el medio de difusión de resultados de determinadas operaciones estadísticas tales como la Estadística de financiación y gasto público en cultura. Este trabajo continúa la excelente labor realizada en la publicación "Las cifras de la cultura en España. Estadísticas e indicadores 2002", que estableció unos indicadores y una metodología que han permitido que perdure en el tiempo el esfuerzo realizado en su día.

Por lo que se refiere a la mejora de la difusión de información estadística en Internet, se inició la preparación de resultados a incluir en un sistema dinámico de información estadística cultural en Internet, de forma análoga al actualmente disponible en el INE, INEbase.

Se difundió, en Internet, el calendario de disponibilidad de las operaciones estadísticas incluidas en el Programa anual 2006 del Plan Estadístico Nacional 2005-2008.

Se creó, en el seno de la Conferencia Sectorial de Cultura, el Grupo de trabajo de estadísticas culturales, en cuyo ámbito se enmarcaron los siguientes grupos

técnicos: Grupo técnico para la estadística de financiación y gasto público en cultura y Grupo técnico para la estadística de museos y colecciones museográficas. En ellos se acordaron los términos de la colaboración entre el ministerio y las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía para la elaboración de las operaciones estadísticas citadas.

Sobre la presencia del ministerio en foros estadísticos nacionales e internacionales es necesario mencionar la participación en:

- El Grupo técnico de estadísticas culturales de Eurostat y los grupos de trabajo enmarcados en él sobre participación cultural y sobre gasto cultural. Concretamente a lo largo de 2005, participación en el *steering group* creado en este seno para el desarrollo de un manual de métodos de medida de la participación cultural.
- El Grupo específico sobre entidades de museos en Europa.
- Los grupos de trabajo para la revisión de la Clasificación nacional de actividades económicas y de la Clasificación nacional de ocupaciones del INE.

Por último, el personal adscrito a la División de Estadística a finales de 2005 era el siguiente:

Total de personas adscritas a la unidad:	12
Dedicadas exclusivamente a tareas estadísticas:	12
Personal funcionario:	11
Personal laboral:	1

Estas cifras suponen un incremento de cuatro efectivos laborales respecto a 2004, por la aprobación, en 2005, de la relación de puestos de trabajo de la unidad.

13 Ministerio de Sanidad y Consumo

13.1 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

4371 Sistema de información de atención primaria del Sistema Nacional de Salud

Durante el año 2005 se ha continuado con las labores de recogida y actualización de datos, mejora de la información cualitativa recopilada y proceso de consenso y validación con las comunidades autónomas de los informes sobre recursos físicos y humanos, distribución de población de tarjeta sanitaria, así como explicación organizativa y oferta de servicios.

En 2005 se ha participado en las siguientes reuniones:

- Reunión del grupo de trabajo sobre sistema de información de atención primaria con participación de representantes designados por las comunidades autónomas.

- Reunión de la Subcomisión de sistemas de información del Sistema Nacional de Salud, dependiente del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, para refrendar las propuestas del grupo de trabajo, suministrar la información y validar los informes confeccionados.

4373 Establecimientos sanitarios con régimen de internado

Durante el año 2005 se han realizado los trabajos que se relacionan a continuación:

- Validación final de los datos estadísticos correspondientes al año 2001.
- Difusión de los resultados definitivos correspondientes al año 2001, tablas estatales y por comunidades autónomas, en el portal del Ministerio de Sanidad y Consumo (www.msc.es).
- Difusión de resultados provisionales de tablas estatales del año 2002 en el portal del Ministerio de Sanidad y Consumo (www.msc.es).
- Grabación y primera depuración de los datos correspondientes a la estadística de 2003.

Se han impartido cursos de uso de la aplicación informática para los técnicos de la Comunicad Autónoma de las Illes Balears.

4374 Estadística de entidades privadas de aseguramiento sanitario

Durante el año 2005 se ha continuado con las labores de armonización y homogeneización de criterios con las mutualidades de funcionarios (MUFACE, MUGEJU e ISFAS) para la solicitud de información a las aseguradoras de forma coordinada.

Se ha participado y presentado una ponencia en el Programa de hermanamiento de la Comisión Europea con Polonia sobre los sistemas de seguro de salud.

4375 Explotación estadística del conjunto mínimo básico de datos hospitalarios

Durante el año 2005 se ha efectuado la explotación estadística correspondiente a los datos del año 2004.

Se han elaborado los pesos estatales de los grupos relacionados por el diagnóstico correspondientes al año 2003.

La fase de cumplimentación de los datos está apoyada desde el Ministerio de Sanidad y Consumo por la Unidad Técnica de la Clasificación Internacional de Enfermedades – modificación clínica (CIE-9-MC) que ha publicado tres boletines de codificación.

El Comité técnico del conjunto mínimo básico de datos hospitalarios desarrolla sus funciones en el seno de Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud manteniendo reuniones de coordinación de forma periódica para garantizar el funcionamiento adecuado de esta estadística.

4376 Enfermedades de declaración obligatoria, 4377 Registro estatal de SIDA, 4378 Sistema de información microbiológica, 4379 Estadística estatal de encefalopatías espongiiformes transmisibles humanas

Todas ellas son estadísticas estatales realizadas de forma sistemática y continua por el Centro Nacional de Epidemiología, del Instituto de Salud Carlos III, en coordinación con las comunidades autónomas. Contienen datos universales que recogen información de todo el territorio nacional según el Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red nacional de vigilancia epidemiológica.

Durante el año 2005 se ha realizado la recogida universal y sistemática de los datos, su normalización, estandarización y control de calidad, según lo especificado en los correspondientes protocolos implantados de forma consensuada con las comunidades autónomas y aprobados en febrero de 1997 por el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Se ha continuado el proceso de mejora de las comunicaciones y la implementación de sistemas de validación de datos para las enfermedades de declaración obligatoria, lo que repercute en una mayor calidad de la información.

Los resultados del análisis de la información procedente de los distintos sistemas se han publicado y difundido en el "Boletín epidemiológico semanal". Además, para una mayor agilidad en la difusión, los datos de las enfermedades de declaración obligatoria se actualizan semanalmente en Internet.

Los datos de estas estadísticas sirven de base para la realización de estadísticas internacionales, tanto al nivel de la UE como de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Durante el año se han cumplido las previsiones presupuestarias. En cuanto a la evolución de los recursos humanos, no ha habido modificaciones que afecten a los créditos presupuestarios.

4382 Encuesta nacional de salud

Durante el año 2005 se han efectuados las siguientes actividades:

- Presentación de la "Encuesta nacional de salud 2003".
- Publicación de los resultados definitivos de la "Encuesta nacional de salud 2003" en el portal del Ministerio de Sanidad y Consumo (www.msc.es) y del INE (www.ine.es).
- Difusión de los microdatos de la Encuesta nacional de salud a los investigadores, previa solicitud.
- Reunión de un grupo de trabajo para la revisión de los cuestionarios de la Encuesta nacional de salud.

Todas las acciones se han desarrollado según el Acuerdo específico de colaboración suscrito en 2002 entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el INE.

Se ha participado en un grupo de trabajo para la revisión de los cuestionarios de la Encuesta nacional de salud.

4383 Interrupciones voluntarias del embarazo

Se han realizado todos los trabajos previstos para el año 2005.

La publicación que se edita con el análisis de los datos resultantes de esta operación estadística ha sido ampliamente solicitada y se ha remitido a diferentes organismos nacionales e internacionales, centros sanitarios públicos y privados y a distintas universidades.

4384 Programas de lesiones: red de accidentes domésticos y de ocio

Durante el año 2005 se han revisado los instrumentos de recogida de la información con el diseño de una nueva herramienta de abordaje, por lo que no se elaboraron ni difundieron resultados relacionados con esta operación.

4385 Consumo farmacéutico en el Sistema Nacional de Salud.

Durante el año 2005 se ha continuado con la emisión de los informes mensuales de consumo de productos farmacéuticos resultante del procesamiento de las recetas del Sistema Nacional de Salud, sistema de información RHAZES. Con posterioridad, se han remitido al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria y a los servicios de salud de las comunidades autónomas los datos de consumo farmacéutico del conjunto del Sistema Nacional de Salud y del registrado en sus respectivos territorios.

Se ha culminado el análisis y estudio de la integración de los sistemas de información RAEFAR y ALHAQUEM, que recogen datos sobre registro y autorización de especialidades farmacéuticas, financiación y precios, datos de facturación y consumo de productos farmacéuticos, consiguiendo una fuente de información única y homogénea, con el fin de obtener una mayor calidad en los datos y mejorar la racionalización y optimización de los recursos existentes. Una vez finalizado el proceso, se ha iniciado la adaptación de los sistemas de información, con una nueva aplicación llamada RUTA, lo que ha dado lugar a una nueva forma de obtención de la información de financiación y de consumo de productos farmacéuticos en el Sistema Nacional de Salud.

4387 Indicadores de salud

Las tareas desarrolladas durante el año 2005 se han centrado en la actualización de diferentes indicadores de salud procedentes de encuestas de salud y de registros administrativos. Concretamente, se han estimado los indicadores sobre las conductas y los estilos de vida, con la Encuesta nacional de salud de 2003, y los indicadores de mortalidad y salud materno infantil, con los registros de defunciones según causa de muerte, de nacimientos y de muertes fetales tardías de 2002.

4388 Cuentas satélite del gasto sanitario público

Los trabajos realizados durante el año 2005 han sido:

- La publicación de la "Estadística del gasto sanitario público (EGSP)" correspondiente a los datos de 2002.

- La elaboración de la EGSP correspondiente al año 2003, cuya publicación, se demoró al año 2005 por razones de gestión de la edición.
- El inicio de los trabajos de recopilación de los datos para 2004.
- El consenso con las comunidades autónomas sobre un primer cuestionario para la recogida de datos con una estructura de clasificaciones en el marco de las Cuentas de la salud (OCDE, Eurostat).

Se organizó una reunión del Grupo de trabajo sobre gasto sanitario, constituido en el seno de la Subcomisión de sistemas de información del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (GTGS-CI), en la que se abordó con las comunidades autónomas la necesidad y el procedimiento de incorporación a sus Cuentas de salud del Sistema de cuentas de salud de la OCDE, Eurostat y OMS.

4389 Barómetro sanitario

Las actividades realizadas durante el año 2005 han sido:

- La elaboración y difusión, en soporte papery en el portal del Ministerio de Sanidad y Consumo (www.msc.es), de los resultados del Barómetro sanitario correspondiente al año 2004.
- La confección y edición de los cuestionarios 2006 de recogida de datos.
- El diseño de la muestra y la realización y supervisión de los trabajos de campo.
- La grabación de la información, control de errores, tabulación de los resultados.
- La obtención de resultados globales y desagregados por cada una de las comunidades autónomas.
- La preparación, en soporte magnético y en papel, de las tablas de resultados.

13.2 PRESENCIA EN FOROS ESTADÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Se ha continuado en la línea de colaboración con la OCDE y Eurostat sobre la implantación en España del Sistema de cuentas de salud y de la Clasificación internacional de cuentas de salud (ICHA). En este sentido, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Participación en la reunión anual de la OCDE (París, septiembre) sobre datos de salud, donde se expusieron las bases del proyecto de unificación de cuentas de salud entre la OCDE, Eurostat y OMS, por el que las tres organizaciones adoptan el Sistema de cuentas de salud (SCS) como el patrón de contabilidad sanitaria internacional en sus respectivos ámbitos de actuación.
- Participación en los talleres de trabajo, promovidos por Eurostat, celebrados en marzo en Luxemburgo y en octubre en Madrid, dedicados al estudio de las dificultades que supone adoptar el SCS para los países miembros de la UE. Cada taller se dedicó al análisis de un sector sanitario específico y se evaluó por los participantes su problemática concreta. El taller de Luxemburgo se dedicó al estudio de los cuidados de larga duración y, el de Madrid, al concepto y límites de lo que se entiende por salud pública.
- Actualización anual, en colaboración con el INE, de la *OECD Health Data Base*.

- Actualización anual de la base de datos de la OMS *Health For All*.
- Colaboración con Eurostat en el grupo de trabajo de estadísticas de salud.

14 Ministerio de Medio Ambiente

14.1 DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

14.1.1 Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico

4702 Estado cuantitativo de las aguas subterráneas

En el ejercicio 2005 se han tomado medidas mensuales, operadas por contrata en su mayor parte, de niveles piezométricos correspondientes a la red oficial de control piezométrico. La tabla adjunta muestra el número de datos tomados durante 2005:

Demarcación hidrográfica	Nº de unidades hidrogeológicas	Número de piezómetros	Nº de medidas de nivel
Norte	15	30	329
Duero	16	101	1.210
Tajo	7	76	663
Guadiana	14	182	1.979
Guadalquivir	33	118	1.341
C.M.A.	29	74	882
Segura	36	106	764
Júcar	35	112	1.328
Ebro	56	193	2.080
C.I.C.	8	8	93
Baleares	4	4	48
Totales	253	1.004	10.717

La información, recopilada por los distintos organismos de cuenca, se recibe mensualmente para su publicación en la *web* del Ministerio de Medio Ambiente, que muestra al ciudadano el estado de los acuíferos a través de la información proporcionada por la evolución de los niveles de agua subterránea.

También, con periodicidad mensual, se elabora la información y se presenta un informe mensual sobre el llenado de los acuíferos, que se recoge en el apartado 4.2 del "Boletín mensual de coyuntura" publicado en la *web*. El "Boletín de coyuntura anual" recoge el resumen del año 2005 sobre el estado de los acuíferos, entre otras muchas informaciones.

En 2005 se publicó, por los organismos de cuenca intercomunitarios y coordinado por esta unidad, el "Anuario piezométrico en las cuencas intercomunitarias" correspondiente al año 2003.

El objetivo es el conocimiento de las reservas hidráulicas subterráneas y su evolución en el tiempo. Para facilitar su interpretación, se compara la situación referida a la fecha actual con la del mismo mes del año anterior mediante gráficos y mapas explicativos.

4704 Calidad de las aguas subterráneas y 4705 Análisis de calidad de aguas

Para ambas actividades, durante 2005, se ha recopilado información mediante la toma de muestras en puntos de las redes de control de calidad de aguas de las administraciones implicadas. En el caso de los organismos de cuenca, dicha recopilación se realiza con fondos del Ministerio de Medio Ambiente. Los datos obtenidos se reciben en el ministerio y se consolida la información en la base de datos central.

Durante 2005, se ha publicado el informe "Medio ambiente en España 2005" y se ha avanzado en el diseño de una nueva página *web* del ministerio en la que estarán disponibles estos datos.

14.1.2 Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua

4082 Embalses y producción de energía eléctrica

En el ejercicio 2005 se ha recogido la información semanalmente y se ha publicado en la *web* del ministerio también con frecuencia semanal, todos los martes. Se han publicado un total de 52 informes hidrológicos sobre la situación del sistema hídrico nacional.

Se han recibido los datos de embalses y aforos que se originan en los organismos de cuenca, de pluviometría del Instituto Nacional de Meteorología y de producción de energía hidroeléctrica de Red Eléctrica de España, y se ha realizado el tratamiento técnico de la información para su presentación como soporte de decisiones de gestión hidráulica nacional y de cuenca.

Su objetivo es el conocimiento de las reservas hidráulicas en tiempo real, el seguimiento, análisis y publicación de los datos hidrológicos que permiten conocer el estado de los volúmenes almacenados en todos los embalses con capacidad superior a 5 hm³ (362 embalses), la situación de los sistemas de explotación, de las reservas destinadas a riego y abastecimiento de poblaciones, los caudales fluyentes, las precipitaciones y la energía hidroeléctrica almacenada y producida.

Se presentan, además, informes hidrológicos de tendencia en forma de gráficos que ilustran la situación y evolución de las reservas hidráulicas. Para facilitar su interpretación, se compara la situación referida a la fecha actual con la de la semana anterior, con la de los años precedentes, y con la media de los cinco y diez años anteriores, todos referidos a la misma fecha que se presenta la información.

14.2 DIRECCIÓN GENERAL PARA LA BIODIVERSIDAD

Durante el año 2005, se asumió la responsabilidad transferida del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (MAPA), de la totalidad de las estadísticas

forestales, cuyos primeros resultados se verán a final de este año cuando termine el proceso de recogida y elaboración.

Para realizar esta función, se creó un Grupo de trabajo de estadísticas forestales en el Comité Forestal de la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, que estuvo trabajando durante todo el año tanto en iniciar la definición de un nuevo Sistema de estadísticas forestales, como en poner en marcha la comunicación en cuanto a recogida de datos. En este sentido, se hizo una recogida parcial de datos, en colaboración con el MAPA. De esta forma, las estadísticas del año 2005 se recogerán basándose en los cauces de comunicación establecidos.

En relación con el resto de operaciones estadísticas, los resultados obtenidos en el año 2005 son los siguientes:

4023 Inventario forestal nacional

Esta operación, que en estos momentos está desarrollando el tercer Inventario forestal nacional, ha seguido la marcha prevista, de acuerdo a las previsiones que se establecieron en el inicio de esta tercera edición en 1997. Los trabajos se desarrollan en provincias completas, distinguiéndose tres fases que son: los trabajos de campo, el proceso de datos y las publicaciones. El desarrollo en las diferentes provincias ha sido el siguiente:

- Toma de datos de campo: provincias del País Vasco y de Zaragoza, Teruel e inicio de Castellón.
- Procesos de datos: País Vasco y Aragón.
- Avances de resultados disponibles en el Banco de datos de la biodiversidad: CC. AA. de Canarias, Extremadura, Castilla y León, Castilla - La Mancha y Aragón.
- Publicación de resultados: Girona, Lleida y Barcelona.

4708 Incendios forestales

Se ha realizado la estadística de acuerdo a lo establecido en el Programa anual 2005.

4706 Evaluación del estado de salud de los bosques españoles

Se ha realizado la toma de datos y su procesamiento de acuerdo a lo establecido en el Programa anual 2005 y se han difundido los resultados correspondientes al año 2004.

4707 Inventario nacional de erosión de suelos

El desarrollo en las diferentes provincias ha sido el siguiente:

- Trabajos de campo: Cáceres, Badajoz, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria.
- Proceso de datos: Lleida, Barcelona.
- Provincias publicadas: Ourense, Pontevedra, Cantabria, Tarragona, Girona.

14.3 DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

14.3.1 Subdirección General de Prevención de Residuos

4712 Residuos peligrosos

Se han reunido y puesto al día las mejores estimaciones disponibles sobre la generación y tratamiento de los residuos peligrosos, sobre la base de los datos que figuran en los propios planes de las comunidades autónomas y en informaciones complementarias que se les ha solicitado. Para ello, se ha tenido en cuenta, también, las declaraciones de productores y de gestores de residuos peligrosos.

4713 Envases y residuos de envases

Igual que en 2004, se han calculado los residuos de envases generados y los distintos tipos de gestión aplicados, teniendo en cuenta tanto las informaciones suministradas por las comunidades autónomas y los diferentes sistemas integrados de gestión (ecoembalaje, ecovidrio, SIGRE, SIGFITO), como los procedentes de otras fuentes, como las sociedades de materiales.

4714 Aceites usados

Se ha elaborado la estadística sobre la base de las certificaciones de las comunidades autónomas referentes a las cantidades de residuos de aceites usados recogidas y gestionadas en cada una de ellas. Se ha tenido en cuenta, asimismo, los datos de aceites puestos en el mercado publicados por la asociación patronal, ASELLIBE, aplicando el correspondiente coeficiente de conversión.

Estas informaciones desglosadas, agregadas o resumidas se publican anualmente en el documento "Medio Ambiente en España", el último de los cuales corresponde a los datos del año de referencia 2004, así como en algunos informes de coyuntura o para la Agencia Europea de Medio Ambiente.

14.3.2 Subdirección General de Calidad del Aire y Prevención de Riesgos

4709 Calidad del aire

Se han procesado los datos y obtenido las series estadísticas del año 2004 y se han comenzado a tratar los datos del año 2005.

4710 Inventario de emisiones de contaminantes a la atmósfera

Se ha finalizado el Inventario de emisiones de contaminantes a la atmósfera del año 2004, con revisión de la serie temporal 1990-2004.

La información se publica en las series anuales "Medio ambiente en España", e "Informe de coyuntura", en la página *web* de la Agencia Europea de Medio Ambiente, <http://cdr.eionet.eu.int>, desde las que se pone a disposición de las instituciones europeas y del público en general.

Con motivo de la remodelación de la página *web* del ministerio, se ha realizado un esquema de contenidos para incluir bajo el epígrafe 'atmósfera' la información de emisiones, calidad del aire y capa de ozono.

14.4 DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGÍA

4703 Estadística de variables meteorofenológicas

Se han recogido los datos diarios y horarios de las distintas variables climatológicas fenológicas previstas en el Programa anual 2005. Antes de incluir esta información en la base de datos, se procede sistemáticamente a la validación de los datos, rechazando aquellos que no superan el control de calidad impuesto. A continuación, se incluyen en la base de datos lo que constituye la actualización de la base durante el año 2005.

Los programas de explotación de la base de datos proporcionan, para cada estación, los estadísticos de las distintas variables climatológicas: media, mediana, desviaciones, coeficientes de variación, etc.

Se han difundido y publicado con periodicidad mensual los datos climatológicos de estaciones principales:

- Difusión mensual del "Resumen mensual climatológico (avance)" en el que se dan a conocer los valores climatológicos de las estaciones climatológicas principales y de las estaciones.
- Publicación del "Calendario meteorológico" como habitualmente se hace todos los años.

15 Ministerio de la Vivienda

4147 Precios de la vivienda

La estadística se ha desarrollado en los plazos previstos, lo que ha permitido disponer de los resultados trimestrales en la tercera semana del mes siguiente vencido el trimestre. Los resultados hacen referencia a los precios de la vivienda libre y protegida, hasta dos años de antigüedad y con más de dos de antigüedad.

En 2005, se ha realizado el cambio de base, base 2005, por lo que ha sido necesario elaborar la serie homogénea 1995-2005, en base 2005. Todos los resultados de esta estadística se publican en la página *web* del Ministerio de Vivienda.

4149 Estadística de transacciones inmobiliarias

Esta estadística se ha desarrollado en los plazos previstos, lo que ha permitido disponer de los resultados trimestrales en la tercera semana del cuarto mes siguiente vencido el trimestre. Los resultados hacen referencia al número y valor de las transacciones inmobiliarias sobre vivienda libre y protegida, como primera transmisión y sucesivas transmisiones. En este año, se han publicado trimestralmente los

resultados de 2004 y 2005 y se han puesto en la página *web* del Ministerio de Vivienda.

4150 Índices de precios de suelo

Se ha desarrollado la metodología que se va a utilizar en el cálculo de los precios del suelo y se han estimado los precios correspondientes al año 2004 y los tres primeros trimestres de 2005. Los resultados hacen referencia al número y valor de las transacciones de suelo urbano, además de estimar los precios medios del metro cuadrado del suelo urbano según el tamaño del municipio. Los datos se presentan por comunidades autónomas y provincias.

4151 Cuentas satélite de la vivienda

Se ha iniciado el estudio para el desarrollo metodológico de estas cuentas satélite en el marco de la Contabilidad nacional. El objetivo es integrar los aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con la construcción, rehabilitación, uso y tenencia de la vivienda.

Sobre la presencia del ministerio en foros estadísticos nacionales e internacionales, se ha asistido a un foro internacional sobre desarrollo urbano.

El personal estadístico adscrito a la Subdirección de Estudios y Estadística a finales de 2005 era de cuatro personas, desglosado del siguiente modo:

- 2 funcionarios del Cuerpo superior de estadísticos del Estado.
- 1 funcionario del Cuerpo técnico de estadísticos del Estado.
- 1 funcionario del Cuerpo de gestión.

16 Consejo General del Poder Judicial

La Sección de Estadística Judicial del Consejo General del Poder Judicial ha ejecutado durante el año 2005 la operación *4508 Estadística de la actividad judicial* incorporando sobre años anteriores las siguientes mejoras metodológicas y operativas:

- Tras realizar una prueba piloto con dos tipos de órganos judiciales, se implantó, con carácter exclusivo, la recogida de los boletines estadísticos trimestrales de la actividad judicial de cada órgano por formularios *web* personalizados para cada órgano y accesibles en la red segura de comunicaciones Punto neutro judicial.
- En estos boletines *web*, aparte de presentarse información del trimestre anterior, se ha precargado información procedente de otras fuentes administrativas (Registro central de violencia domestica del Ministerio de Justicia) para reducir la carga de los informantes y armonizar los resultados con el ministerio.
- A través del Punto neutro judicial se difunde la información estadística a todos los órganos judiciales y administraciones competentes en la administración de justicia.
- Se ha iniciado la elaboración de unos folletos monográficos informativos, que bajo el título de "Datos de justicia" ofrecen una visión resumida, y en un lenguaje comprensible, de algún aspecto del Sistema Judicial. Se han elaborado tres

números, con los títulos: “Evolución del proceso monitorio”, “Evolución de los asuntos en materia de extranjería en la Jurisdicción Contencioso Administrativa” y “Servicios comunes de notificaciones y embargos”.

- En la página *web* del Consejo General del Poder Judicial se difunden informes trimestrales resumen de la actividad judicial por provincias, comunidades autónomas y nacional. También se difunden los estudios temáticos que se elaboran y se cuelga, en formato *PC Axis*, información detallada, con referencia anual, de los órganos judiciales.
- Se ha iniciado el proyecto de construir un Sistema de información para la gestión judicial utilizando técnicas de *datawarehouse* y basado inicialmente en la actual base de datos de la Estadística judicial, pero enriqueciéndose, en el futuro, de datos capturados directamente de los sistemas de gestión procesal. Este sistema de información ofrecerá indicadores sintéticos que facilitarán la gestión de la administración de justicia a todas las administraciones implicadas y, especialmente, el propio autocontrol de los órganos judiciales. Durante el año 2005, se ha definido el proyecto y se ha lanzado y adjudicado el concurso para su construcción.

Estas tareas las realiza el personal de la Sección de Estadística Judicial, con apoyo del personal de la Sección de Informática Judicial y de empresas externas. La Sección de Estadística la forman en este momento 12 personas: un Estadístico superior del Estado, un Secretario judicial y 10 funcionarios de niveles C o D con conocimientos informáticos, estadísticos y procesales.

La Sección de Estadística colabora en el fortalecimiento de las estadísticas judiciales de países que solicitan el apoyo del Consejo General del Poder Judicial. En 2005 se ha prestado apoyo a la República Dominicana.

El Consejo General del Poder Judicial participa, a través del Servicio de Organización y Modernización del que forma parte la Sección de Estadística Judicial, en los trabajos de la Comisión Europea para la eficacia de la justicia, dependiente del Consejo de Europa, uno de cuyos trabajos es la evaluación de los sistemas judiciales europeos.

17 Banco de España

Durante el año 2005, el Banco de España introdujo en su página *web* un detallado calendario de difusión de las estadísticas a su cargo, tanto las que están en el ámbito del Plan Estadístico Nacional (únicas referenciadas en esta memoria), como las que el Banco elabora en el ámbito de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España y conexas. Durante 2005, el Banco de España llevó a cabo la actualización de las estadísticas a su cargo incluidas en el Plan Estadístico Nacional, en los términos previstos. Concretamente:

4857 Cuentas financieras de la economía española. Serie trimestral (que incluye totales anuales)

Se realizaron las siguientes actualizaciones y revisiones de la serie histórica, que se designan a continuación por el último período incluido en las series (entre paréntesis se

indica el mes de publicación): III-2004 (enero), IV-2004 y año 2005 (abril), I-2005 (julio) y II-2005 (octubre). Estas actualizaciones, que incluían notas de las novedades incluidas en cada período, se difundieron por vía electrónica en www.bde.es. Además, en junio de 2005, con ocasión de la publicación del "Informe anual", se difundió en una publicación convencional en papel la serie avanzada en abril, que terminaba en 2004 y que incluyó una revisión de la "Nota metodológica". Por otra parte, los organismos internacionales (Banco Central Europeo, Eurostat y OCDE), recibieron los datos que requirieron sobre las cuentas financieras dentro de los plazos establecidos.

4861 Deuda pública según el protocolo de déficit excesivo

El Banco de España viene elaborando las estadísticas de Deuda pública según el protocolo de déficit excesivo desde que se iniciaron las notificaciones a la Comisión Europea en 1994, pero no fueron incluidas en el Plan Estadístico Nacional hasta la entrada en vigor del Plan 2005-2008.

Durante el año 2005 se llevaron a cabo todas las actualizaciones siguiendo un calendario de difusión preanunciado de forma que se actualizaron los datos trimestrales en IV-2004 (marzo), I- 2005 (junio), II-2005 (septiembre) y III-2005 (diciembre). Además, y como novedad, se ampliaron los detalles ya publicados sobre deuda de las comunidades autónomas, comunidad a comunidad, con detalles de la deuda de las corporaciones locales referida a los ayuntamientos con más de 500.000 habitantes (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Málaga) y, como información complementaria, se detalló, comunidad a comunidad, la deuda de las empresas públicas dependiente de las administraciones autonómicas.

4859 Balanza de pagos (serie mensual que incluye totales trimestrales y anuales) y Posición de inversión internacional (serie trimestral que incluye totales anuales)

Durante el año 2005 el Banco de España actualizó y publicó puntualmente las diferentes estadísticas de la Balanza de pagos y de la Posición de inversión internacional dentro de los plazos preanunciados. Las series mensuales de la Balanza de pagos y las trimestrales de la Posición de inversión internacional se difundieron en el "Boletín estadístico del Banco de España" (que también se difunde en www.bde.es). Las series anuales de ambas estadísticas se difundieron en Internet y en una publicación convencional monográfica que apareció en junio. Al igual que en el caso de las Cuentas financieras, los organismos internacionales (Banco Central Europeo, Eurostat y Fondo Monetario Internacional), recibieron los datos de ambas estadísticas en los plazos requeridos.

4655 Encuesta financiera de las familias

Se trata de una encuesta no periódica. La primera, correspondiente a 2002, se publicó 2004. Durante 2005 se han iniciado los trabajos para elaborar la encuesta referida al año 2005, cuya realización se extenderá a 2006 y 2007. Específicamente, durante el año 2005 se ha desarrollado el diseño muestral y la elaboración de la muestra de la encuesta correspondiente a 2005.

Al margen de estas publicaciones, el Banco de España, como miembro que es, junto con el INE, del Comité de estadísticas monetarias, financieras y de balanza de pagos (CMFB) y, además, miembro del nuevo Comité de balanza de pagos, ha participado

durante el año 2005 en los trabajos de estos comités y en los de sus grupos de trabajo (cuentas financieras, servicios financieros y balanza de pagos) y *task forces*.

No se reseñan en esta nota los trabajos estadísticos acometidos por el Banco de España al margen del Plan Estadístico Nacional (que son los que definen su colaboración con el Sistema Estadístico Europeo), lo que equivale a decir que quedan fuera de esta nota los trabajos estadísticos del Banco de España en el ámbito del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC).

Estos trabajos se concretan en tareas complementarias en el ámbito de la Balanza de pagos y Posición de inversión internacional (reservas internacionales y liquidez en moneda extranjera, endeudamiento exterior, detalles de relaciones con otros Estados miembros de la zona del euro); las Cuentas financieras, las estadísticas de *Money and Banking* (dinero y sus contrapartidas, balance de las instituciones financieras monetarias, tipos de interés, ...) y las estadísticas de los mercados de valores (Base de datos centralizada de valores y otros).

Parte segunda

Datos relevantes sobre la actividad estadística desarrollada en 2005

18 Variaciones en la producción estadística

En el Real Decreto 1911/2004, de 17 de septiembre de 2004, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 se establece que:

Artículo 6. Actualización del Plan Estadístico Nacional 2005-2008.

Los programas anuales de ejecución de este Plan Estadístico Nacional incorporarán aquellas operaciones estadísticas no incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 y que deban realizarse por los servicios de la Administración General del Estado o cualesquiera otras entidades dependientes de la misma ya sea por exigencia de la normativa comunitaria europea, por cambios en la legislación nacional o por razones de urgencia. Estas estadísticas se considerarán automáticamente dadas de alta en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008.

Asimismo, en los programas anuales se indicará qué operaciones estadísticas de las incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 han dejado de realizarse. Estas estadísticas se considerarán automáticamente dadas de baja en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008.

Es decir, la actualización del Plan Estadístico Nacional se efectuará mediante los programas anuales que lo desarrollen, en los que se introducirán las nuevas estadísticas que se realicen y se darán de baja las que hayan dejado de ejecutarse.

Se incluyen, a continuación, las variaciones introducidas en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 a través del programa anual 2005.

18.1 OPERACIONES ESTADÍSTICAS INCLUIDAS EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2005-2008 A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL 2005

Se han incluido en el Plan Estadístico Nacional 2005-2008 las estadísticas:

- 4207 Estadística sobre Transporte Ferroviario
- 4285 Hábitos Deportivos de los Españoles
- 4323 Explotación estadística del Programa Sócrates (Niveles no Universitarios)
- 4345 Boletín de Propiedad Industrial
- 4346 Estadísticas de Propiedad Industrial
- 4455 Censo de Conductores
- 4508 Estadística de la Actividad Judicial
- 4558 Datos Estadísticos sobre Población Extranjera Solicitante de Asilo, Refugiada, Beneficiaria de Protección Subsidiaria, Desplazados y Apartidas.

18.2 OPERACIONES ESTADÍSTICAS A LAS QUE SE HA MODIFICADO EL NOMBRE EN EL PLAN ESTADÍSTICO NACIONAL 2005-2008 A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL 2005

Se ha modificado el nombre de las estadísticas del Plan Estadístico Nacional 2005-2008:

- 4002 Estructura de las Explotaciones Agrícolas, que pasa a denominarse 4002 Encuesta sobre la Estructura de las Explotaciones Agrícolas.
- 4033 Balances de Aprovisionamiento de Productos Agropecuarios, que pasa a denominarse 4033 Balances de Aprovisionamiento de Productos Agrarios.
- 4754 Suspensiones de Pagos y Declaraciones de Quiebra, que pasa a denominarse 4754 Estadística de Procedimiento Concursal.
- 4971 Codificación Asistida y Automática, que pasa a denominarse 4971 Codificación Asistida y Automática y Elaboración de Aplicaciones Informáticas para la Correspondencia entre Clasificaciones.

19 Convocatorias de personal estadístico

Se incluyen, a continuación, las convocatorias de oposiciones y de pruebas selectivas para el personal estadístico efectuadas en 2005 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

19.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Orden EHA/3993/2005, de 14 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna en el Instituto Nacional de Estadística. (BOE 21-12-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/12/21/pdfs/A41735-41735.pdf>

Orden EHA/3970/2005, de 14 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de sustitución de empleo temporal en las categorías de Técnico Superior de Administración, grupo profesional 3 y de Técnico de Administración, grupo profesional 4, en el Instituto Nacional de Estadística. (BOE 20-12-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/12/20/pdfs/A41497-41498.pdf>

Orden EHA/1599/2005, de 20 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Diplomados en Estadística del Estado. (BOE 02-06-2006).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/06/02/pdfs/A18517-18520.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/12/16/pdfs/A41119-41120.pdf> (aprobados BOE 16-12-2005)

Orden EHA/1507/2005, de 18 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado. (BOE 27-05-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/05/27/pdfs/A17882-17889.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/11/24/pdfs/A38613-38614.pdf> (aprobados BOE 24-11-2005).

Resolución de 21 de abril de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado. (BOE 06-05-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/05/06/pdfs/A15532-15533.pdf>

Resolución de 21 de abril de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado. (BOE 05-05-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/05/05/pdfs/A15341-15341.pdf>

19.2 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 28 de julio de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social. (BOE 08-08-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/08/08/pdfs/A27802-27803.pdf>

Orden TAS/1700/2005, de 24 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social. (BOE 09-06-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/06/09/pdfs/A19589-19598.pdf>

20 Formación

Se incluyen, a continuación, las convocatorias de becas en estadística y de acciones formativas para el personal estadístico efectuadas en 2005 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

20.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Resolución de 28 de octubre de 2005, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se convocan becas de postgrado en estadística. (BOE 07-11-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-11-07/pdfs/A36467-36469.pdf>

20.2 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de 22 de agosto de 2005, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se convocan becas de formación de personal investigador. (BOE 01-09-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/09/01/pdfs/A30060-30065.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/10/10/pdfs/A33182-33183.pdf> (adjudicación BOE 10-10-2005)

Resolución de 14 de enero de 2005, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se adjudican becas de formación de personal investigador convocadas por Resolución de 4 de noviembre de 2004. (BOE 04-02-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/02/04/pdfs/A03927-03928.pdf>

20.3 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Orden ECI/3304/2005, de 11 de octubre, por la que se establecen las bases y se hace pública la convocatoria de becas de formación en evaluación y estadística educativa en el Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo. (BOE 25-10-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-10-25/pdfs/A34971-34976.pdf>

Orden ECI/1458/2005, de 9 de mayo, por la que se establecen las bases y se hace pública la convocatoria de becas de formación en evaluación y estadística educativa, en el Instituto Nacional de Evaluación y Calidad del Sistema Educativo. (BOE 24-05-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-24/pdfs/A17470-17474.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/09/27/pdfs/A31973-31973.pdf> (adjudicación BOE 27-09-2005).

20.4 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 27 de abril de 2005, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se convoca el curso de postgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2005-2006. (BOE 13-05-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/05/13/pdfs/A16333-16335.pdf>

21 Convenios y acuerdos de colaboración

Se relacionan, a continuación, los convenios y acuerdos de colaboración en materia estadística suscritos por la Administración General del Estado (AGE) en 2005.

Para el INE, se enumeran todos, tanto los publicados en el Boletín Oficial del Estado como los que no lo están. Para los ministerios, se enumeran solo los publicados en el BOE.

21.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

21.1.1 Convenios publicados en el Boletín Oficial del Estado

Resolución de 15 de diciembre de 2005, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y el Instituto Nacional de Estadística en relación con la Encuesta Nacional de Salud. (BOE 31-12-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/12/31/pdfs/A43443-43444.pdf>

Resolución de 19 de diciembre de 2005, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el citado Instituto y el Instituto Gallego de Estadística, para la realización de la encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas 2005, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia. (BOE 30-12-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/12/30/pdfs/A43172-43174.pdf>

Resolución de 23 de noviembre de 2005, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el citado Instituto y el Instituto Vasco de Estadística para la realización de la encuesta sobre las personas sin hogar 2005. (BOE 8-12-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/12/08/pdfs/A40298-40300.pdf>

Resolución de 6 de mayo de 2005, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Diputación General de Aragón para la realización de la Estadística de Bibliotecas 2004. (BOE 3-6-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-06-03/pdfs/A18781-18782.pdf>

Resolución de 6 de mayo de 2005, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Cataluña para la realización de la Estadística de Bibliotecas 2004. (BOE 3-6-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-06-03/pdfs/A18782-18783.pdf>

Resolución de 6 de mayo de 2005, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Gallego de Estadística para la realización de las operaciones estadísticas de ocupación hotelera y de ocupación en alojamientos de turismo rural. (BOE 3-6-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-06-03/pdfs/A18783-18785.pdf>

Resolución de 6 de mayo de 2005, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Acuerdo de colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Estadística de Navarra para la realización de la Estadística de Bibliotecas 2004. (BOE 3-6-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-06-03/pdfs/A18785-18786.pdf>

Resolución de 11 de abril de 2005, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se publica el Convenio de colaboración entre dicho Instituto y el Instituto de Estadística de Cataluña, para la realización de la encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares. (BOE 25-04-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-04-25/pdfs/A14020-14021.pdf>

21.1.2 Convenios y acuerdos no publicados en el Boletín Oficial del Estado

Prórroga para el año 2006 del Convenio de colaboración entre la Universidad Miguel Hernández de Elche y el INE para el desarrollo de estimadores basado en modelos y su aplicación a encuestas del INE (26-12-2005).

Acuerdo de prórroga para el año 2006 del Convenio de colaboración entre el INE y la Universidad Autónoma de Madrid para la edición de la revista Índice (01-12-2005).

Acuerdo de prórroga para el año 2006 del Convenio de colaboración entre el INE y la Universidad Autónoma de Madrid para la generación de conjuntos homogéneos de datos de diversas estadísticas coyunturales y estructurales del INE y para su difusión a través del sistema automatizado del INE en Internet (14-11-2005).

Convenio de colaboración entre la Universidad de Sevilla, el INE y el Centro Andaluz de Prospectiva para la realización de los trabajos metodológicos para el desarrollo de los métodos de regionalización de las variables de la Encuesta sobre innovación tecnológica 2004 (06-10-2005).

Convenio de colaboración entre el INE y el Hospital 12 de octubre de Madrid en relación con el estudio Dieta y riesgo de enfermedades cardiovasculares en España (DRECEIII) (23-09-2005).

Acuerdo de colaboración entre la Organización Mundial del Turismo y el INE (19-09-2005).

Acuerdo marco de cooperación en materia estadística de contabilidad nacional, entre el INE y el Instituto de Estudios Fiscales (08-09-2005).

Convenio de colaboración entre el INE y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para el desarrollo de indicadores de la sociedad de la información (02-09-2005).

Protocolo de cesión de ficheros finales de microdatos de defunciones según la causa de muerte del INE al Centro Nacional de Epidemiología del Ministerio de Sanidad y Consumo (22-07-2005).

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el INE y el Servicio Público de Empleo Estatal para la realización de la Encuesta de transición educativa-formativa e inserción laboral 2005 (ETEFIL) (21-07-2005).

Convenio de colaboración entre el INE y la Fundación Centro Tecnológico de la Información y la Comunicación del Principado de Asturias para la realización de la Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación y del comercio electrónico en las empresas en el ámbito territorial del Principado de Asturias (19-07-2005).

Acuerdo marco de cooperación entre la Secretaría General de Turismo y el INE para el desarrollo de acciones en el ámbito de las estadísticas de turismo (05-07-2005).

Anexo al Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el INE (01-07-2005).

Convenio de colaboración entre el INE y la Universidad Politécnica de Madrid para la realización de trabajos de investigación para la aplicación de herramientas avanzadas de generación de aplicaciones a la recogida de datos de las encuestas económicas (08-06-2005).

Addenda al Convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el INE, para la realización de las estadísticas judiciales (14-02-2005).

Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, el INE y la Subsecretaría de Administraciones Públicas, en materia de cesión de información del Padrón para la tramitación de expedientes del proceso de normalización de extranjeros previsto en el reglamento de extranjería. (11-02-2005).

Convenio de colaboración entre el INE y la Universidad de Alcalá para el estudio y análisis del funcionamiento y estructura del Sistema Estadístico Español (08-02-2005).

Convenio de colaboración entre el INE y el Consejo General del Notariado para la realización de operaciones estadísticas relativas a bienes inmuebles (14-01-2005).

21.2 MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de 7 de febrero de 2005, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la encomienda de gestión de la Secretaría de Estado de Justicia al Instituto Nacional de Estadística en materia de transmisión de datos informatizados relativos a las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones practicadas en los Registros Civiles. (BOE 14-02-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-14/pdfs/A05272-05277.pdf>

21.3 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Resolución de 29 de julio de 2005, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica la Addenda de modificación del Convenio entre el Consejo Superior de Deportes y la Comunidad Autónoma de Canarias para la realización del Censo de Instalaciones Deportivas en su ámbito territorial. (BOE 17-08-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-08-17/pdfs/A28679-28680.pdf>

Resolución de 7 de marzo de 2005, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se da publicidad al Convenio entre el Consejo Superior de Deportes y la Comunidad de Madrid para la realización de la III actualización del censo nacional de instalaciones deportivas. (BOE 19-03-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-03-19/pdfs/A09663-09664.pdf>

Resolución de 21 de enero de 2005, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se da publicidad a la addenda al Convenio entre el Consejo Superior de Deportes y la Junta de Extremadura para la realización de la III actualización del censo nacional de instalaciones deportivas. (BOE 11-02-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-11/pdfs/A04955-04956.pdf>

Resolución de 21 de enero de 2005, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se da publicidad a la addenda de modificación al Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia (Consejo Superior de Deportes) y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la realización de la III actualización del censo nacional de instalaciones deportivas. (BOE 11-02-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-11/pdfs/A04956-04956.pdf>

Resolución de 21 de enero de 2005, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se da publicidad a la Addenda de modificación al Convenio entre el Consejo Superior de Deportes y la Generalidad Valenciana para la realización de la III actualización del censo nacional de instalaciones deportivas. (BOE 11-02-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-11/pdfs/A04961-04962.pdf>

Resolución de 21 de enero de 2005, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se da publicidad al Convenio entre el Consejo Superior de Deportes y la Junta de Castilla y León para la realización de la III actualización del censo nacional de instalaciones deportivas. (BOE 11-02-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-11/pdfs/A04967-04968.pdf>

21.4 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 5 de agosto de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de intercambio de información y estadística. (BOE 13-09-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-09-13/pdfs/A30694-30696.pdf>

Resolución de 1 de junio de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en materia de intercambio de información y estadística. (BOE 24-06-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-06-24/pdfs/A22380-22383.pdf>

21.5 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 22 de julio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio específico de colaboración, para el año 2005, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria. (BOE 19-08-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-08-19/pdfs/A29043-29046.pdf>

Resolución de 22 de julio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio específico de colaboración, para el año 2005, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad de Castilla y León, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria. (BOE 19-08-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-08-19/pdfs/A29047-29049.pdf>

Resolución de 7 de julio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio específico de colaboración, para el año 2005, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Canarias, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria. (BOE 12-08-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-08-12/pdfs/A28357-28359.pdf>

Resolución de 6 de julio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio específico de colaboración, para el año 2005, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Cantabria, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria. (BOE 12-08-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-08-12/pdfs/A28360-28363.pdf>

Resolución de 7 de julio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio específico de colaboración, para el año 2005, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria. (BOE 12-08-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-08-12/pdfs/A28364-28367.pdf>

Resolución de 7 de julio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio específico de colaboración, para el año 2005, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Cataluña, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria. (BOE 12-08-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-08-12/pdfs/A28368-28371.pdf>

Resolución de 7 de julio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio específico de colaboración, para el año 2005, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Extremadura, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria. (BOE 12-08-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-08-12/pdfs/A28372-28374.pdf>

Resolución de 7 de julio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio específico de colaboración, para el año 2005, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Galicia, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria. (BOE 12-08-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-08-12/pdfs/A28375-28378.pdf>

Resolución de 6 de julio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio específico de colaboración, para el año 2005, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria. (BOE 12-08-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-08-12/pdfs/A28379-28382.pdf>

Resolución de 6 de julio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio específico de colaboración, para el año 2005, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Valenciana, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria. (BOE 12-08-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-08-12/pdfs/A28383-28386.pdf>

Resolución de 11 de julio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio específico de colaboración, para el año 2005, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Aragón, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria. (BOE 11-08-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-08-11/pdfs/A28253-28256.pdf>

Resolución de 7 de julio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio específico de colaboración, para el año 2005, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de La Rioja, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria. (BOE 11-08-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-08-11/pdfs/A28257-28259.pdf>

Resolución de 7 de julio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio específico de colaboración, para el año 2005, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria. (BOE 11-08-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-08-11/pdfs/A28259-28262.pdf>

Resolución de 11 de julio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio específico de colaboración, para el año 2005, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Foral de Navarra, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria. (BOE 11-08-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-08-11/pdfs/A28262-28265.pdf>

Resolución de 11 de julio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio específico de colaboración, para el año 2005, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad de Madrid, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria. (BOE 11-08-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-08-11/pdfs/A28265-28268.pdf>

Resolución de 27 de junio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio específico de colaboración, para el año 2005, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, en materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria. (BOE 21-07-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-07-21/pdfs/A26111-26114.pdf>

Resolución de 5 de julio de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio específico de colaboración para el año 2005, entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma del País Vasco, en materia de estadística e información agraria, pesquera, alimentaria y del medio rural. (BOE 21-07-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-07-21/pdfs/A26115-26117.pdf>

Resolución de 20 de enero de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en

materia de estadística e información agraria, pesquera y alimentaria. (BOE 12-02-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-12/pdfs/A05097-05098.pdf>

21.6 MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de 1 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Galicia, para la realización del Censo del Patrimonio Documental y del Censo-Guía de los Archivos Españoles. (BOE 14-09-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/09/14/pdfs/A30927-30928.pdf>

22 Contrataciones de trabajos estadísticos

Se relacionan, a continuación, las contrataciones para realizar trabajos asociados a las estadísticas del Plan Estadístico Nacional 2005-2008 convocadas en el Boletín Oficial del Estado, ordenadas según el organismo que las convoca.

22.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para la contratación de «Acceso a una base de datos *on-line* con información sobre empresas radicadas en territorio nacional». (BOE 22-12-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/12/22/pdfs/B12230-12231.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia la adjudicación de «Traducción al inglés de información estadística». (BOE 04-11-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/11/04/pdfs/B10143-10144.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para la contratación de «Desarrollo de un plan de formación del personal especializado en los trabajos de campo». (BOE 22-07-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-07-22/pdfs/B06632-06632.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/12/10/pdfs/B11701-11701.pdf> (adjudicación BOE 10-12-2005)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia la adjudicación de «Suministro del regalo a ofrecer a los hogares informantes de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares». (BOE 20-06-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/06/20/pdfs/B05499-05499.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se convoca concurso público para la contratación de «Servicio de telefonía móvil, en régimen de alquiler, de 500 aparatos como ayuda a los trabajos de campo de la Encuesta de Estructura de las Explotaciones Agrícolas 2005». (BOE 18-06-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/06/18/pdfs/B05475-05475.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/12/01/pdfs/B11374-11374.pdf> (adjudicación BOE 01-12-2005)

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia la adjudicación del concurso de «Recogida, grabación, depuración y explotación de la información de la encuesta de transición e Inserción en el Mercado Laboral 2005». (BOE 31-05-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-31/pdfs/B04667-04667.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia la adjudicación de «Recogida, codificación, grabación y depuración de la información de las Encuestas del Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en las Empresas y del Comercio Electrónico en las Empresas 2004(ETICCE) e Innovación Tecnológica en las Empresas 2004 (EIT)». (BOE 31-05-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-31/pdfs/B04667-04667.pdf>

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia la contratación de «Servicios de administración remota para el sistema *web* integrado de gestión unificada de encuestas (SIGUE)». (BOE 24-05-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-24/pdfs/B04418-04418.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-12-01/pdfs/B11374-11374.pdf> (adjudicación BOE 01-12-2005).

Resolución del Instituto Nacional de Estadística por la que se anuncia concurso público para la contratación de «Servicios de administración remota del sistema *Data Warehouse* del Censo de Población durante dos años». (BOE 11-05-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-11/pdfs/B03961-03961.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-10-14/pdfs/B09287-09287.pdf> (adjudicación BOE 14-10-2005).

22.2 MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Dirección General de Aviación Civil por la que se convoca concurso para la contratación de la consultoría y asistencia para la elaboración del anuario estadístico del transporte aéreo en España. Años 2004 y 2005. (BOE 03-06-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/06/03/pdfs/B04860-04861.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/10/12/pdfs/B09201-09201.pdf> (adjudicación BOE 12-10-2005)

Resolución de la Dirección General de Programación Económica por la que se adjudica un contrato de servicios para la realización de «Trabajos de campo y una tabulación básica de resultados muestrales de la encuesta permanente del transporte de mercancías por carretera (Julio 2005 - Diciembre 2006)». (BOE 21-03-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/03/21/pdfs/B02385-02385.pdf>

22.3 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación, por procedimiento negociado, sin publicidad, del contrato de consultoría y asistencia para la realización del Censo Nacional de Instalaciones Deportivas en la Comunidad Autónoma de Canarias. Expediente 111/05 IA. (BOE 30-12-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/12/30/pdfs/B12625-12625.pdf>

Resolución del Instituto Español de Oceanografía, de fecha 12 de julio de 2005, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio para la red de información y muestreo de desembarcos desde el 1 de octubre de 2005 hasta 30 de septiembre de 2006. (BOE 25-07-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/07/25/pdfs/B06692-06692.pdf>

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación por procedimiento negociado (artículo 210.a), del contrato de consultoría y asistencia para la realización del control externo de calidad del trabajo de campo correspondiente al Censo Nacional de Instalaciones Deportivas del Consejo Superior de Deportes (Expediente 03/05 GA IA). (BOE 12-01-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/01/12/pdfs/B00264-00264.pdf>

22.4 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales, de fecha 8 de septiembre de 2005, por la que se anuncia el concurso público para la realización de los trabajos de campo correspondientes a seis trimestres que se entregarán durante los años 2006-2007 de la Encuesta de Coyuntura Laboral. (BOE 19-09-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/09/19/pdfs/B08356-08356.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/12/27/pdfs/B12433-12433.pdf> (adjudicación BOE 27-12-2005)

22.5 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Resolución de la Junta de Contratación del Departamento por la que se convoca por procedimiento abierto, mediante concurso, un contrato de servicios para la realización de Trabajo de campo de la estadística «Movimientos Turísticos de los Españoles 2006-2007». (BOE 22-10-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-10-22/pdfs/B09638-09638.pdf>

Resolución de la Junta de Contratación del Departamento por la que se convoca por procedimiento abierto, mediante concurso, un contrato de «Consultoría y asistencia para la realización de una Encuesta sobre la coyuntura de la exportación». Expte. J05.097.16. (BOE 19-10-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/10/19/pdfs/B09473-09473.pdf>

Resolución de la Junta de Contratación del Departamento por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia sobre elevación y tabulación de los datos muestrales de las encuestas «Movimientos Turísticos de los Españoles 2004/2006 (FAMILITUR)», así como «Realización de Análisis Estadísticos de las Series Históricas». Expediente 055/04. (BOE 22-03-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/03/22/pdfs/B02436-02436.pdf>

Resolución de la Junta de Contratación del Departamento por la que se convoca, por procedimiento abierto mediante concurso, la contratación de la consultoría y asistencia para la «Elevación y tabulación de los datos muestrales de la encuesta de gasto turístico, EGATUR». Expediente J05.002.04. (BOE 16-03-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/03/16/pdfs/B02254-02254.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/06/30/pdfs/B05837-05838.pdf> (adjudicación BOE 30-06-2005)

Resolución de la Junta de Contratación del Departamento por la que se convoca por procedimiento abierto, mediante concurso, la contratación del servicio para la realización de la Estadística Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR) y del Trabajo de Campo de la Encuesta sobre gasto Turístico (EGATUR) 2005-2007. (BOE 16-02-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-16/pdfs/B01251-01251.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-06-02/pdfs/B04813-04813.pdf> (adjudicación BOE 02-06-2005).

Resolución de la Junta de Contratación por la que se anuncia la adjudicación del servicio para la realización de la encuesta sobre la coyuntura de la exportación. (BOE 08-02-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/02/08/pdfs/B01007-01007.pdf>

Resolución de la Oficina Española de Patentes y Marcas por la que se adjudica el concurso para la contratación de la edición del Boletín Oficial de la Propiedad

Industrial (BOPI), de los índices anuales y de las estadísticas de Propiedad Industrial. (BOE 04-01-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/01/04/pdfs/B00048-00048.pdf>

Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia concurso, por el procedimiento, abierto para la contratación del suministro de 200 unidades edición Estadística de Comercio Exterior de España. (BOE 03-01-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/01/03/pdfs/B00017-00017.pdf>

22.6 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de la Junta de Contratación, por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la realización de la encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos del año 2006 (75.11.13). (BOE 30-11-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/11/30/pdfs/B11347-11347.pdf>

Orden APA/3569/2005, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la convocatoria, para el año 2005, de subvenciones a titulares de explotaciones agrarias, que faciliten datos estadísticos y contables. (BOE 17-11-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/11/17/pdfs/A37660-37661.pdf>

Orden APA/2985/2005, de 14 de septiembre, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2005, de subvenciones a entidades, empresas y profesionales, relacionados con la producción y la comercialización en el sector agrario, que faciliten datos estadísticos y de precios agrarios. (BOE 27-09-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/09/27/pdfs/A32006-32008.pdf>

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de asistencia técnica para la realización de las encuestas ganaderas del año 2005. (74.14.11). (19-04-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/04/19/pdfs/B03263-03264.pdf>

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se convoca concurso público, por el procedimiento abierto, para la asistencia técnica para la ejecución del panel territorial para el seguimiento coyuntural de los cultivos en 2005. (BOE 04-03-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/03/04/pdfs/B01792-01793.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/05/20/pdfs/B04314-04315.pdf> (adjudicación BOE 20-05-2005).

Resolución de 28 de enero de 2005, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la concesión de subvenciones convocadas por Orden APA/3663/2004, de 3 de noviembre, a titulares de explotaciones agrarias, que faciliten datos estadísticos y contables. (BOE 03-03-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/03/03/pdfs/A07684-07684.pdf>

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, de asistencia técnica para la obtención de información y resultados contables de 8.350, explotaciones agrarias incorporadas a la red contable agraria nacional, año 2005 (74.14.11). (BOE 27-01-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/01/27/pdfs/B00640-00641.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/09/20/pdfs/B08393-08393.pdf> (adjudicación BOE 20-09-2005)

Resolución de la Junta de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso abierto de asistencia técnica para la realización de las encuestas sobre superficies y rendimientos de cultivos del año 2005 (75.11.13). (BOE 26-01-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/01/26/pdfs/B00606-00606.pdf>

22.7 MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas por la que se anuncia concurso de servicios para el desarrollo de una aplicación informática para automatizar la selección de muestras para el Centro de Investigaciones Sociológicas. (BOE 08-02-2005)

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/02/08/pdfs/B01008-01008.pdf>

22.8 MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas por la que se convoca la licitación de un concurso público de servicios correspondiente al expediente 2005/00433. (Realización del campo, codificación, tabulación y elaboración del informe preliminar de resultados de encuesta domiciliaria sobre abusos de drogas en España 2005). (BOE 15-07-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/07/15/pdfs/B06372-06372.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/11/02/pdfs/B10042-10042.pdf> (adjudicación BOE 02-11-2005).

22.9 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución del Director General para la Biodiversidad por la que se anuncia Concurso Público, por procedimiento abierto, de asistencia para la «Propuesta de asistencia técnica para el mantenimiento y toma de datos en la Red Europea de Nivel I». (BOE 06-10-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/10/06/pdfs/B08988-08989.pdf>

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/12/27/pdfs/B12436-12437.pdf> (adjudicación BOE 27-12-2005)

Resolución de la Dirección General del Agua por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de consultoría y asistencia para la toma de datos en la red de estaciones de aforos y puntos de control en la Cuenca del Tajo. (BOE 13-07-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/07/13/pdfs/B06261-06261.pdf>

Resolución de la Dirección General para la Biodiversidad por la que se anuncia la adjudicación del concurso, por procedimiento abierto, para contratar la asistencia técnica para el diseño de un flujo de información estadística. (BOE 06-01-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-01-06/pdfs/B00123-00123.pdf>

23 Legislación estadística aprobada

Se relacionan, a continuación, las normas que afectan a la actividad estadística aprobadas en 2005 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado.

23.1 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2005, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se regulan los precios privados de los productos de difusión del organismo. (BOE 24-12-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/12/24/pdfs/A42162-42164.pdf>

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2005, del Instituto Nacional de Estadística, para la solicitud y el pago, por medios telemáticos, de la tasa por emisión de certificados del Índice de Precios de Consumo. (BOE 21-10-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/10/21/pdfs/A34362-34363.pdf>

REAL DECRETO 53/2005, de 21 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 1036/1990, de 27 de julio, y el Real Decreto 1037/1990, de 27 de julio, en lo relativo a la composición de los órganos estadísticos colegiados. (BOE 05-02-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/02/05/pdfs/A03968-03970.pdf>

23.2 MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2005, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de octubre de 2005, por el que se aprueba el Plan de Transparencia Judicial. (BOE 01-11-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/11/01/pdfs/A35729-35755.pdf>

ORDEN JUS/3473/2005, de 8 de noviembre, sobre difusión y publicidad de las resoluciones concursales a través de Internet. (BOE 09-11-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/11/09/pdfs/A36672-36674.pdf>

REAL DECRETO 685/2005, de 10 de junio, sobre publicidad de resoluciones concursales y por el que se modifica el Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, en materia de publicidad registral de las resoluciones concursales. (BOE 11-06-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/06/11/pdfs/A20033-20037.pdf>

Resolución de 7 de febrero de 2005, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación de la encomienda de gestión de la Secretaría de Estado de Justicia al Instituto Nacional de Estadística en materia de transmisión de datos informatizados relativos a las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones practicadas en los Registros Civiles. (BOE 14-02-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005-02-14/pdfs/A05272-05277.pdf>

23.3 MINISTERIO DE DEFENSA

ORDEN DEF/1450/2005, de 11 de mayo, sobre enfermedades de declaración obligatoria en el ámbito de las Fuerzas Armadas. (BOE 24-05-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/05/24/pdfs/A17401-17413.pdf>

23.4 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ORDEN EHA/4040/2005, de 21 de diciembre, por la que se fijan umbrales relativos a las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros de la Unión Europea para el año 2006. (BOE 26-12-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/12/26/pdfs/A42180-42180.pdf>

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para la elaboración de las estadísticas de intercambios de bienes entre Estados miembros (Sistema Intrastat). (BOE 08-02-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/02/08/pdfs/A04143-04183.pdf>

REAL DECRETO 943/2005, de 29 de julio, por el que se regula el Observatorio de la Pequeña y Mediana Empresa. (BOE 09-09-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/09/09/pdfs/A30477-30479.pdf>

23.5 MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ORDEN TAS/3002/2005, de 23 de septiembre, por la que se regula la realización de estudios y encuestas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (BOE 30-09-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/09/30/pdfs/A32258-32261.pdf>

23.6 MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

CIRCULAR 1/2005, de 30 de junio, de la Comisión Nacional de Energía, sobre petición de información de consumidores de energía eléctrica en el mercado a los distribuidores. (17-08-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/08/17/pdfs/A28690-28703.pdf>

CIRCULAR 2/2005, de 30 de junio, de la Comisión Nacional de Energía, sobre petición de información de consumidores de energía eléctrica en el mercado, a los comercializadores. (17-08-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/08/17/pdfs/A28703-28707.pdf>

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2005, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración entre la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información y la Entidad Pública Empresarial Red.es para la encomienda de gestión a esta última de determinadas actuaciones para el fomento de la sociedad de la información. (BOE 02-03-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/03/02/pdfs/A07518-07521.pdf>

23.7 MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN APA/3147/2005, de 28 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a titulares de explotaciones agrarias, que faciliten datos estadísticos y contables. (BOE 11-10-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/10/11/pdfs/A33306-33307.pdf>

ORDEN APA/2361/2005, de 8 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades, empresas y profesionales, relacionados con la producción y la comercialización en el sector agrario, que faciliten datos estadísticos y de precios agrarios. (BOE 20-07-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/07/20/pdfs/A25964-25966.pdf>

23.8 MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

REAL DECRETO 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado (Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos). (BOE 03-09-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/09/03/pdfs/A30204-30211.pdf>

23.9 MINISTERIO DE CULTURA

ORDEN CUL/1079/2005, de 21 de abril, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros, de 8 de abril de 2005, por el que se aprueba el Plan integral del Gobierno para la disminución y la eliminación de las actividades vulneradoras de la propiedad intelectual. (Mapa de la piratería). (BOE 26-04-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/04/26/pdfs/A14073-14081.pdf>

23.10 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN MAM/4367/2004, de 21 de diciembre, por la que se regula la Comisión de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente. (BOE 06-01-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/01/06/pdfs/A00386-00386.pdf>

REAL DECRETO 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental. (BOE 17-12-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/12/17/pdfs/A41356-41363.pdf>

23.11 MINISTERIO DE VIVIENDA

ORDEN VIV/3593/2005, de 31 de octubre, por la que se crea la Comisión de Trabajo en materia estadística del Ministerio de Vivienda. (BOE 19-11-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/11/19/pdfs/A37961-37962.pdf>

23.12 CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

ACUERDO de 15 de septiembre de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se aprueba el Reglamento 1/2005, de los aspectos accesorios de las actuaciones judiciales. (BOE 27-09-2005).

<http://www.boe.es/boe/dias/2005/09/27/pdfs/A31859-31886.pdf>

Anexo: Organización estadística de los ministerios a 31-12-2005

A continuación, se relacionan las unidades ministeriales que tienen alguna competencia estadística, tanto explícita como implícitamente determinada, indicándose previamente su dependencia funcional.

Detrás de cada departamento ministerial se especifica, entre paréntesis, el real decreto en el que se establece su estructura orgánica básica y, en su caso, detrás de aquellas unidades con desarrollo legislativo específico, la respectiva referencia.

Ministerio de Justicia (Real Decreto 1475/2004, BOE 19-06-2004, <http://www.boe.es/boe/dias/2004-06-19/pdfs/A22463-22470.pdf>)

SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA

D.G. de Relaciones con la Administración de Justicia

S.D.G. de Organización y Medios de la Administración de Justicia y del Ministerio Fiscal

A la S.D.G. de Organización y Medios de la Administración de Justicia y del Ministerio Fiscal le corresponde, entre otras, la función siguiente:

La preparación, elaboración y seguimiento de las estadísticas relacionadas con la Administración de Justicia.

Ministerio de Defensa (Real Decreto 1551/2004, BOE 26-06-2004, <http://www.boe.es/boe/dias/2004-06-26/pdfs/A23480-23490.pdf>)

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General Técnica

S.D.G. de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones

Corresponde a la S.D.G. de Servicios Técnicos y Telecomunicaciones, entre otras, las siguientes funciones:

Planificar y supervisar la ejecución o, en su caso, ejecutar las actuaciones en materia estadística, investigación operativa y cartografía.

Ministerio de Economía y Hacienda (Real Decreto 1552/2004, BOE 26-06-2004, <http://www.boe.es/boe/dias/2004-06-26/pdfs/A23491-23508.pdf>)

SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda

S.D.G. de Estadística de Servicios

La S.D.G. de Estadística de Servicios ejercerá las funciones siguientes:

La elaboración, análisis y explotación de la información en materia de gestión y actuación de los servicios que resulte precisa para el ejercicio de las funciones que le corresponden.

SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Agencia Estatal de la Administración Tributaria
Departamento de Gestión Tributaria (Resolución de 19 de febrero de 2004, BOE 2-03-2004, <http://www.boe.es/boe/dias/2004-03-02/pdfs/A09546-09554.pdf>)

Corresponde al Departamento de Gestión Tributaria:

La elaboración de sistemas de información y estadísticos relativos a los resultados de la actividad de los servicios de gestión tributaria, con la colaboración del Departamento de Informática Tributaria.

Agencia Estatal de la Administración Tributaria
Departamento de Inspección Financiera y Tributaria (Orden de 29 de junio de 2001, BOE 02-07-2001, <http://www.boe.es/boe/dias/2001-07-02/pdfs/A23424-23425.pdf>)

Corresponde al Departamento de Inspección Financiera y Tributaria:

La elaboración de sistemas de información y estadísticos relativos a los resultados de la actividad de los servicios de inspección tributaria, con la colaboración del Departamento de Informática Tributaria.

Agencia Estatal de la Administración Tributaria
Departamento de Recaudación (Resolución de 5 de marzo de 2004, BOE 18-03-2004, <http://www.boe.es/boe/dias/2004-03-18/pdfs/A12075-12084.pdf>)

Corresponde al Departamento de Recaudación:

La elaboración de sistemas de información y estadísticos relativos a los resultados de la actividad de los servicios de recaudación, con la colaboración del Departamento de Informática Tributaria.

Agencia Estatal de la Administración Tributaria
Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (Orden de 29 de junio de 2001, BOE 02-07-2001, <http://www.boe.es/boe/dias/2001-07-02/pdfs/A23424-23425.pdf>)

Corresponde al Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales:

La elaboración de sistemas de información y estadísticos relativos a los resultados de la actividad de los servicios de Aduanas e Impuestos Especiales, y la elaboración y análisis de las estadísticas del comercio exterior, con la colaboración del Departamento de Informática Tributaria.

Agencia Estatal de la Administración Tributaria
Departamento de Informática Tributaria (Resolución de 10 de marzo de 2004, BOE 27-03-2004, <http://www.boe.es/boe/dias/2004-03-27/pdfs/A13213-13216.pdf>)

Corresponde al Departamento de Informática Tributaria:

La realización de los estudios y análisis estadísticos que requieran el proceso masivo informático de datos que le sean solicitados.

Instituto de Estudios Fiscales (Real Decreto 63/2001, BOE 27-01-2001, <http://www.boe.es/boe/dias/2001-01-27/pdfs/A03491-03495.pdf>)
S.D.G. de Estudios Tributarios

La S.D.G. de Estudios Tributarios tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

El análisis y explotación de las estadísticas tributarias.

SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

D.G. del Catastro
S.D.G. de Estudios y Sistemas de Información

La S.D.G. de Estudios y Sistemas de Información ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración y el análisis de la información estadística contenida en las bases de datos catastrales y la relativa a la tributación de los bienes inmuebles.

D.G. de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas (Real Decreto 756/2005, BOE 25-06-2005, <http://www.boe.es/boe/dias/2005-06-25/pdfs/A22478-22482.pdf>)
S.D.G. de Análisis y Estadística

Corresponden a esta subdirección las siguientes funciones:

El análisis y seguimiento del régimen económico-financiero de las comunidades autónomas mediante la captación y tratamiento de la información, así como realización de estadísticas en dichas materias.

D.G. de Coordinación Financiera con las Entidades Locales (Real Decreto 756/2005, BOE 25-06-2005, <http://www.boe.es/boe/dias/2005-06-25/pdfs/A22478-22482.pdf>)
S.D.G. de Análisis y Estadística

Corresponden a esta subdirección las siguientes funciones:

La realización de estadísticas relativas a la actividad financiera y presupuestaria de las entidades locales.

SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Intervención General de la Administración del Estado

Corresponde a la Intervención General de la Administración del Estado, entre otras, la siguiente competencia:

La formación de las cuentas económicas del sector público.

S.D.G. de Gestión Contable

La S.D.G. de Gestión Contable ejercerá las siguientes funciones:

El seguimiento y análisis de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado; la elaboración de la Cuenta de la Administración General del Estado; recabar y preparar las cuentas que hayan de rendirse al Tribunal de Cuentas y formar la Cuenta General del Estado, así como realizar su seguimiento hasta su aprobación final.

S.D.G. de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público

La S.D.G. de Análisis y Cuentas Económicas del Sector Público ejercerá las siguientes funciones:

Elaborar las cuentas económicas del sector público con arreglo a la metodología propia de la contabilidad nacional, en el marco de las obligaciones impuestas a los Estados miembros de la Unión Europea por los reglamentos comunitarios y la legislación nacional vigente.

SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Economía

La Secretaría de Estado de Economía ejercerá, entre otras:

Las competencias relativas a estadísticas.

Ministerio del Interior (Real Decreto 1599/2004, BOE 03-07-2004,
<http://www.boe.es/boe/dias/2004-07-03/pdfs/A24646-24657.pdf>)

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

Secretaría General Técnica
S.D.G. de Estudios y Relaciones Institucionales

La S.D.G. de Estudios y Relaciones Institucionales ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La coordinación y realización de las estadísticas del departamento, sin perjuicio de las competencias de los distintos órganos superiores y directivos, así como del Instituto Nacional de Estadística, y el secretariado de la Comisión Ministerial de Estadística.

D.G. de Tráfico
S.D.G. de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos

Corresponde a la S.D.G. de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos, entre otras, las funciones siguientes:

La elaboración de tablas estadísticas relativas a todas las áreas de actividad del organismo autónomo.

D.G. de Tráfico
Observatorio Nacional de Seguridad Vial

Corresponde al Observatorio Nacional de Seguridad Vial, entre otras funciones:

El análisis de los datos y las estadísticas relacionadas con esta (la seguridad vial).

SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD

Gabinete de Análisis y Prospectivas sobre tráfico de drogas, blanqueo de capitales y delitos conexos
Corresponde a este Gabinete, entre otras funciones:

Recibir, analizar, elaborar y difundir la información y confeccionar las estadísticas nacionales en relación con estas materias (tráfico de drogas, blanqueo de capitales y delitos conexos).

D.G. de la Policía
Comisaría General de Información

A la Comisaría General de Información le corresponde:

La captación, recepción, tratamiento y desarrollo de la información de interés para el orden y la seguridad pública en el ámbito de las funciones de la Dirección General.

D.G. de la Guardia Civil
S.D.G. de Operaciones

La S.D.G. de Operaciones ejercerá entre otras, las funciones siguientes:

Organizar y gestionar la obtención, recepción, tratamiento, análisis y difusión de la información de interés para el orden y la seguridad pública en el ámbito de las funciones propias de la Guardia Civil.

Ministerio de Fomento (Real Decreto 1476/2004, BOE 19-06-2004, <http://www.boe.es/boe/dias/2004-06-19/pdfs/A22470-22479.pdf>)

SUBSECRETARIA DE FOMENTO

D.G. de Programación Económica
S.D.G. de Estadísticas y Estudios

Corresponde a la S.D.G. de Estadísticas y Estudios las siguientes funciones:

La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del departamento, así como la elaboración de estudios que potencien su capacidad de programación económica.

Ministerio de Educación y Ciencia (Real Decreto 1553/2004, BOE 26-06-2004, <http://www.boe.es/boe/dias/2004-06-26/pdfs/A23508-23516.pdf>)

SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Secretaría General Técnica
Oficina de Estadística

La Oficina de Estadística ejercerá las siguientes funciones:

- La planificación, coordinación y, en su caso, elaboración de las estadísticas de los distintos ámbitos competenciales del departamento, especialmente las derivadas de la cooperación con las restantes Administraciones educativas a través de la Comisión de Estadística de la Conferencia Sectorial de Educación, así como el desarrollo de estudios sobre aspectos demográficos, económicos y sociales aplicados a la gestión de las competencias del departamento.

- La coordinación en materia de estadística con los organismos del departamento, con el Instituto Nacional de Estadística, con otras Administraciones públicas y con los organismos internacionales.

SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA (Real Decreto 1504/2003, BOE 06-12-2003, <http://www.boe.es/boe/dias/2003-12-06/pdfs/A43588-43594.pdf>)

Secretario General

El Secretario General ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

El Secretario General, en coordinación con los organismos competentes, elaborará y publicará las estadísticas relativas a materias cuya competencia esté atribuida al Consejo de Coordinación Universitaria. A tales efectos, las universidades y las Administraciones públicas deberán remitir al Secretario General del Consejo los datos que les sean solicitados en la forma y plazos que en cada caso se determinen.

SECRETARIA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN
SECRETARIA GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

S.D.G. de Coordinación del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica

La S.D.G. de Coordinación del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración de la memoria de actividades del Plan nacional de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, así como la promoción y elaboración de estudios y análisis del sistema de ciencia-tecnología- empresa y, en su caso, estadísticas en materia de ciencia y tecnología, sin

perjuicio de las competencias del Instituto Nacional de Estadística y de las funciones que corresponden a la Subsecretaría.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Real Decreto 1600/2004, BOE 3-07-2004, <http://www.boe.es/boe/dias/2004-07-03/pdfs/A24657-24669.pdf>)

Instituto de la Juventud (Real Decreto 486/2005, BOE 11-05-2005, <http://www.boe.es/boe/dias/2005-05-11/pdfs/A15887-15891.pdf>)

División de Programas

La Secretaría General ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración, publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre juventud.

SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Secretaría General Técnica

S.D.G. de Estadísticas Sociales y Laborales

Corresponde a la Subdirección General de Estadísticas Sociales y Laborales:

La elaboración y ejecución del plan estadístico del departamento, así como la coordinación, planificación, dirección y control de la actividad estadística del ministerio, y las relaciones con el Instituto Nacional de Estadística.

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

D.G. de Ordenación de la Seguridad Social

S.D.G. de Planificación y Análisis Económico-Financiero de la Seguridad Social

La S.D.G. de Planificación y Análisis Económico-Financiero de la Seguridad Social ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

El diseño, desarrollo y mantenimiento del sistema estadístico de la Seguridad Social, sin perjuicio de las competencias atribuidas, en el ámbito estadístico-contable, a la Intervención General de la Seguridad Social.

Instituto Nacional de la Seguridad Social (Real Decreto 469/2003, BOE 13-05-2003, <http://www.boe.es/boe/dias/2003-05-13/pdfs/A18213-18216.pdf>)

S.D.G. de Estudios Económicos

La S.D.G. de Estudios Económicos ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de estudios económicos en materias propias de la entidad, así como de los análisis e informes económico - financieros, estadísticos y actuariales.

SECRETARÍA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

Observatorio Permanente de la Inmigración (Real Decreto 345/2001, BOE 06-04-2001, <http://www.boe.es/boe/dias/2001-04-06/pdfs/A12999-13000.pdf>)

Corresponde al órgano colegiado Observatorio Permanente de la Inmigración, entre otras, las siguientes funciones:

- *Promoción, elaboración, difusión y distribución de investigaciones, encuestas, estudios y publicaciones.*

- *Creación y mantenimiento de una base de datos que recopile la información estadística y constituya una red de comunicación entre las Administraciones públicas afectadas.*

SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO

D.G. de la Economía Social, del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo
S.D.G. de Fomento y Desarrollo Empresarial y Registro de Entidades

La S.D.G. de Fomento y Desarrollo Empresarial y Registro de Entidades ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de estudios, estadísticas y trabajos de investigación en el ámbito de sus competencias.

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICAS DE IGUALDAD

Instituto de la Mujer (Real Decreto 774/1997, BOE 12-06-1997,
<http://www.boe.es/g/es/boe/dias/1997-06-12/sumario.php>)

S.D.G. de Estudios y Cooperación

Corresponde a la S.D.G. de Estudios y Cooperación, entre otras, las siguientes funciones:

El análisis y valoración de los indicadores y estadísticas sobre la situación de las mujeres, así como el mantenimiento de una base de datos que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones y competencias del Instituto.

Instituto de la Mujer
S.D.G. de Programas

La S.D.G. de Programas realizará:

La publicación y difusión de encuestas, estudios e informes sobre la mujer.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Real Decreto 1477/2004, BOE 26-06-2004,
<http://www.boe.es/boe/dias/2004-06-26/pdfs/A23517-23533.pdf>)

SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Subdirección General de Estudios y Planes de Actuación

La subdirección general tiene, entre otras, las funciones siguientes:

La coordinación e impulso de las estadísticas propias del departamento, salvo en materia de organización.

Oficina Española de Patentes y Marcas (Real Decreto 1270/1997, BOE 30-08-1997,
<http://www.boe.es/g/es/boe/dias/1997-08-30/sumario.php>)

Departamento de Patentes e Información Tecnológica

El Departamento de Patentes e Información Tecnológica tiene asignada, entre otras, la siguiente función:

Emitir informes y elaborar estadísticas sobre el funcionamiento, actividades y rendimiento de los diferentes servicios del Departamento.

Oficina Española de Patentes y Marcas
Departamento de Signos Distintivos

Corresponde al Departamento de Signos Distintivos:

Emitir informes y elaborar estadísticas sobre el funcionamiento, actividades y rendimiento de los diferentes servicios.

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO

Subdirección General de Estudios sobre el Sector Exterior y la Competitividad

La subdirección general tiene, entre otras, las funciones siguientes:

La dirección, análisis, gestión y difusión de la Encuesta de Coyuntura de Exportación, así como la elaboración y difusión de indicadores de competitividad del sector exterior español.

D.G. de Política Comercial

División de Análisis Estratégico de la Distribución Comercial

La División de Análisis Estratégico de la Distribución Comercial ejercerá las funciones siguientes:

- *El impulso y coordinación de la información estadística suministrada por parte de las diferentes unidades de la Dirección General y de las comunidades autónomas.*

- *La difusión de los estudios y estadísticas elaborados por la Dirección General.*

SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO

SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO

Instituto de Estudios Turísticos

El Instituto de Estudios Turísticos ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La investigación de los factores que inciden sobre el turismo, así como la elaboración, recopilación y valoración de estadísticas, información y datos relativos al mismo.

SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información

S.D.G. de Medios Audiovisuales

La subdirección general ejercerá, entre otras, las funciones siguientes:

La elaboración de estudios, estadísticas y propuestas de actuación en el sector de los medios audiovisuales.

SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA

D.G. de Política de la Pequeña y Mediana Empresa

S.D.G. de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas

La S.D.G. de Apoyo a las Pequeñas y Medianas Empresas ejercerá las funciones:

La elaboración de estudios, estadísticas y bases de datos en materia de pequeña y mediana empresa.

Centro Español de Metrología (Real Decreto 914/2002, BOE 18-09-2002, <http://www.boe.es/boe/dias/2002-09-18/pdfs/A33078-33082.pdf>)

Corresponde al Centro Español de Metrología la centralización de los datos del Registro de Control Metrológico, como registro único de alcance nacional, entre cuyos fines se encuentra:

Suministrar los datos necesarios para la elaboración de las estadísticas metrológicas que se requieran para fines estatales.

SECRETARÍA GENERAL DE ENERGÍA

D.G. de Política Energética y Minas
S.D.G. de Hidrocarburos

La S.D.G. de Hidrocarburos ejercerá las siguientes funciones en el sector de los hidrocarburos:

La recepción, seguimiento y elaboración de la información sobre los sectores energéticos y mineros, el estudio, seguimiento y análisis del comportamiento de los mercados energéticos, de los parámetros que afectan a estos sectores, así como la comparación con los mercados de terceros países..

D.G. de Política Energética y Minas
S.D.G. de Energía Eléctrica

La S.D.G. de Energía Eléctrica ejercerá las siguientes funciones en el ámbito del sector eléctrico:

La recepción, seguimiento y elaboración de la información sobre los sectores energéticos y mineros, el estudio, seguimiento y análisis del comportamiento de los mercados energéticos, de los parámetros que afectan a estos sectores, así como la comparación con los mercados de terceros países.

D.G. de Política Energética y Minas
S.D.G. de Energía Nuclear

Esta Subdirección ejercerá las siguientes funciones en el ámbito de la energía nuclear:

La recepción, seguimiento y elaboración de la información sobre los sectores energéticos y mineros, el estudio, seguimiento y análisis del comportamiento de los mercados energéticos, de los parámetros que afectan a estos sectores, así como la comparación con los mercados de terceros países.

D.G. de Política Energética y Minas
S.D.G. de Planificación Energética

Esta Subdirección ejercerá las siguientes funciones en materia de energías renovables, uso racional de la energía y eficiencia energética:

La recepción, seguimiento y elaboración de la información sobre los sectores energéticos y mineros, el estudio, seguimiento y análisis del comportamiento de los mercados energéticos, de los parámetros que afectan a estos sectores, así como la comparación con los mercados de terceros países.

D.G. de Política Energética y Minas
S.D.G. de Minas

Esta Subdirección ejercerá la siguiente función en el ámbito del sector minero:

- La recepción, seguimiento y elaboración de la información sobre los sectores energéticos y mineros, el estudio, seguimiento y análisis del comportamiento de los mercados energéticos, de los parámetros que afectan a estos sectores, así como la comparación con los mercados de terceros países.

- La elaboración y coordinación de las investigaciones estadísticas en el ámbito energético y minero.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Real Decreto 1417/2004, BOE 12-06-2004, <http://www.boe.es/boe/dias/2004-06-12/pdfs/A21413-21420.pdf>)

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Corresponde a la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación:

Dirigir y realizar las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y aquellas que le sean asignadas en el Plan Estadístico Nacional.

Secretaría General Técnica
S.D.G. de Estadísticas Agroalimentarias

Corresponde a la S.D.G. de Estadísticas Agroalimentarias:

Realizar y coordinar, en su caso, las operaciones estadísticas de los planes sectoriales y las que le sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional.

SECRETARIA GENERAL DE PESCA MARITIMA

D.G. de Recursos Pesqueros
S.D.G. de Asuntos Comunitarios

Corresponde a esta subdirección:

La recogida y tratamiento de la información de la actividad pesquera en materia de control, referida especialmente a capturas, transbordos, desembarques y esfuerzo de la flota.

Ministerio de Administraciones Públicas (Real Decreto 1320/2004, BOE 29-05-2004, <http://www.boe.es/boe/dias/2004-05-29/pdfs/A19927-19936.pdf>)

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Secretaría General Técnica
S.D.G. de Estudios, Documentación y Publicaciones

La S.D.G. de Estudios, Documentación y Publicaciones ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La realización de los trabajos..., la estadística..., todo ello referido al ámbito interno del propio ministerio.

SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL

Dirección General de Cooperación Local
S.D.G. de Análisis Económico de Entidades Locales

La S.D.G. de Análisis Económico de Entidades Locales ejercerá, entre otras, la siguiente función:

La elaboración y mantenimiento de la Encuesta de infraestructura y equipamientos locales.

SECRETARIA GENERAL PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA

D.G. de Modernización Administrativa
S.D.G. de Coordinación de Recursos Tecnológicos de la Administración General del Estado

Corresponde a la S.D.G. de Coordinación de Recursos Tecnológicos de la Administración General del Estado el ejercicio, entre otras, de las siguientes funciones:

El desarrollo de las acciones para mejorar la eficacia de las adquisiciones y de la gestión de los recursos de tecnologías de la información y las comunicaciones, incluyendo las relativas a la normalización, el mantenimiento, explotación y difusión de los sistemas de información estadística y de los registros sobre recursos de información electrónica y la cooperación y colaboración con otras Administraciones públicas nacionales e internacionales en esta materia.

Ministerio de Cultura (Real Decreto 1601/2004, BOE 03-07-2004, <http://www.boe.es/boe/dias/2004-07-03/pdfs/A24670-24673.pdf>)

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

Secretaría General Técnica
División de Estadística

La División de Estadística ejercerá las siguientes funciones:

La planificación, impulso, coordinación y, en su caso, elaboración de las estadísticas sobre las materias que afecten al departamento.

D.G. del Libro, Archivos y Bibliotecas
S.D.G. de Coordinación Bibliotecaria

La S.D.G. de Coordinación Bibliotecaria ejercerá, entre otras, las siguientes funciones:

La obtención, explotación y utilización de datos estadísticos de bibliotecas.

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (Real Decreto 7/1997, BOE 28-01-1997, <http://www.boe.es/g/es/boe/dias/1997-01-28/sumario.php>)

S.D.G. de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual

Corresponde a la S.D.G. de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración de censos y estadísticas sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual.

Ministerio de Sanidad y Consumo (Real Decreto 1555/2004, BOE 26-06-2004, <http://www.boe.es/boe/dias/2004-06-26/pdfs/A23533-23542.pdf>)

SUBSECRETARIA DE SANIDAD Y CONSUMO

D.G. de Consumo y de Atención al Ciudadano
Instituto Nacional del Consumo (Real Decreto 1087/2003, BOE 30-08-2003, <http://www.boe.es/boe/dias/2003-08-30/pdfs/A33093-33104.pdf>)

El Instituto Nacional de Consumo tiene, entre otras funciones:

La promoción y realización de encuestas y estudios en relación con el consumo.

SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD

D.G. de Salud Pública
S.D.G. de Promoción de la Salud y Epidemiología

La S.D.G. de Promoción de la Salud y Epidemiología tendrá, entre otras, la siguiente función:

El Registro de Interrupciones Voluntarias del Embarazo.

D.G. de Cohesión del Sistema Nacional de Salud y Alta Inspección
S.D.G. de Análisis Económico y Fondo de Cohesión

La S.D.G. de Análisis Económico y Fondo de Cohesión tendrá, entre otras, la siguiente función:

Elaborar las estadísticas de gasto sanitario, en colaboración con el Instituto de Información Sanitaria.

Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud
Instituto de Información Sanitaria

El Instituto de Información Sanitaria tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- *Desarrollar las actividades necesarias para el funcionamiento del sistema de información sanitaria establecido en el artículo 53 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, así como la realización de estadísticas de interés general supracomunitario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo.*
 - *Elaborar y dirigir la encuesta nacional de salud y el barómetro sanitario.*
 - *Gestionar la difusión de datos del Índice nacional de defunciones.*
 - *Coordinar los sistemas de información y operaciones estadísticas del departamento.*
 - *Mantener las relaciones institucionales con los organismos nacionales e internacionales competentes en materia de estadísticas y sistemas de información sanitaria.*
-

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
S.D.G. de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción

Corresponde a esta subdirección general las siguientes funciones:

Realizar y coordinar en el territorio español actividades de recogida y análisis de datos y de difusión de la información, tanto de carácter estadístico como epidemiológico, sobre el consumo de drogas y las toxicomanías, definiendo, a tales efectos, indicadores y criterios, actuando como Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías, sin perjuicio de las competencias que en sus respectivos ámbitos territoriales puedan ejercer las comunidades autónomas sobre la materia, de acuerdo con sus Estatutos de Autonomía.

Centro Nacional de Transplantes y Medicina Regenerativa
Organización Nacional de Transplantes (Real Decreto 2070/1999, BOE 04-01-2000, <http://www.boe.es/boe/dias/2000-01-04/pdfs/A00179-00190.pdf>)

La Organización Nacional de Transplantes desarrollará las siguientes actividades:

Recogida, análisis, elaboración y difusión de datos sobre la actividad de extracción y trasplante de órganos y tejidos.

Ministerio de Medio Ambiente (Real Decreto 1477/2004, BOE 19-06-2004, <http://www.boe.es/boe/dias/2004-06-19/pdfs/A22479-22487.pdf>)

SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Corresponde a la Subsecretaría de Medio Ambiente, entre otras, la siguiente función:

La coordinación de la elaboración de las estadísticas del departamento.

SECRETARIA GENERAL PARA EL TERRITORIO Y LA BIODIVERSIDAD

D.G. para la Biodiversidad
S.D.G. de Política Forestal y Desertificación

Corresponde a la S.D.G. de Política Forestal y Desertificación, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración del Censo nacional de caza y pesca y la llevanza del Registro nacional de infractores de caza y pesca.

D.G. para la Biodiversidad
S.D.G. de Coordinación y Banco de Datos de la Biodiversidad

Corresponde a la S.D.G. de Coordinación y Banco de Datos de la Biodiversidad, entre otras, las siguientes funciones:

La elaboración del Banco de datos de la biodiversidad, que incluirá entre otros: la Estadística forestal española, el Catálogo de las especies amenazadas, los Inventarios de la vida silvestre, el Inventario nacional de zonas húmedas y la Contabilidad del patrimonio natural; el desarrollo de la Red EIONET-Naturaleza y la función de centro nacional de referencia de la Agencia Europea de Medio Ambiente en estas materias. La coordinación de las redes de aforo y redes piezométricas de las Confederaciones Hidrográficas y la publicación de las estadísticas correspondientes.

Ministerio de Vivienda (Real Decreto 1718/2004, BOE 27-07-2004,
<http://www.boe.es/boe/dias/2004-07-27/pdfs/A27175-27179.pdf>)

SUBSECRETARIA DE VIVIENDA

Secretaría General Técnica
S.D.G. de Estudios y Estadísticas

A la S.D.G. de Estudios y Estadísticas le corresponde:

La programación y elaboración de las estadísticas generales que describan la actividad del departamento y las operaciones estadísticas que sean asignadas al departamento en el Plan Estadístico Nacional.

SECRETARÍA GENERAL DE VIVIENDA

D.G. de Arquitectura y Política de Vivienda
S.D.G. de Política de Vivienda

A la S.D.G. de Política de Vivienda le corresponde:

La elaboración de estudios, informes y estadísticas, en relación con el subsector de la vivienda.

D.G. de Urbanismo y Política de Suelo
S.D.G. de Urbanismo

A la S.D.G. de Urbanismo le corresponde:

El diseño, la creación y el mantenimiento de un sistema de información urbana, para la recogida y tratamiento de datos estadísticos sobre urbanismo y suelo, en la totalidad del territorio nacional.